



Grupo Financiero
BAC Credomatic

Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2022

Grupo Financiero BAC Credomatic

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Combinado de Situación Financiera
Estado Combinado de Resultado Integral
Estado Combinado de Cambios en el Patrimonio
Estado Combinado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Combinados

Información Financiera de Combinación

Estado Combinado de Situación Financiera
Estado Combinado de Utilidades

Anexo 1

Anexo 2



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva ya los Accionistas
de Grupo Financiero BAC Credomatic

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados de Grupo Financiero BAC Credomatic ("el Grupo"), que comprenden el estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados combinados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero BAC Credomatic, al 31 de diciembre de 2022 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros combinados.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen mas adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros combinados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo, de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de

Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros combinados en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido lo más significativo en nuestra auditoría en los estados financieros combinados del período corriente. Este asunto ha sido identificado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros combinados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre dicho asunto.

Información de combinación

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre las estados financieros combinados considerados en conjunto. La información de consolidación incluida en las anexos 1 y 2, se presenta con propósito de análisis adicional de los estados financieros combinados y no para presentar la situación financiera combinada, la ejecución financiera y los flujos de efectivo combinados del Grupo Financiero Bac Credomatic. La información de consolidación ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los exámenes de los estados financieros consolidados y en nuestra opinión, esta razonablemente presentada en todos los aspectos importantes, con relación a los estados financieros combinados considerados en conjunto.

Estimación por deterioro para préstamos e intereses
Veanse las notas 3 (h), 4 y 9 a los estados financieros combinados



KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Asunto clave de la auditoría

La estimación por deterioro para préstamos e intereses es considerada el asunto más significativo ya que requiere de la gerencia del Grupo la aplicación de juicios y el uso de supuestos subjetivos de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS) para cada categoría según resolución GRD No.184/29-03-2023. La cartera de préstamos bruta representa el 63% del total de activos del Grupo. La estimación por deterioro para préstamos e intereses comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados (grandes deudores comerciales) y préstamos colectivamente evaluados (pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo).

Según la normativa, la estimación por deterioro para préstamos e intereses se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor según su calificación crediticia, la cual considera para los grandes deudores comerciales las deudas de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico y para los deudores no comprendidos en la clasificación de grandes deudores Comerciales, es decir consumo, vivienda y pequeños deudores comerciales, la calificación crediticia se basa en la morosidad. Los elementos a considerar como base de cálculo para constituir la provisión son; el saldo del crédito, de cada deudor, las intereses corrientes y las operaciones contingentes, neto de las garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

Como el asunto fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia de los controles de tecnología de información que utiliza la administración del Grupo para el cálculo de la morosidad de la cartera de créditos,
- Efectuamos pruebas de detalle sobre una muestra de préstamos de grandes deudores comerciales para verificar que la calificación crediticia asignada por el Grupo es razonable según los criterios de la normativa, para lo cual examinamos los expedientes de crédito de dichos clientes y otra información con el objetivo de confirmar los acuerdos contractuales de pago y si la administración cumplió con la obtención de la información mínima requerida, las análisis requeridos por la normativa de la capacidad de pago del deudor, la mora, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico, así como con la valorización de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la revisión del avaluo efectuado por expertos externos para la valorización de las garantías.
- Efectuamos nuestras pruebas sobre la integridad y exactitud de los datos de la cartera de préstamos y probamos los días de morosidad, incluyendo de la cartera de préstamos de pequeños deudores comerciales vivienda y consumo para verificar la categoría asignada a estos deudores.

- Finalmente, con base a los resultados de nuestras pruebas y considerando los elementos y porcentajes de provisión mínima requerida por la CNBS en la normativa vigente recalcularmos la provisión mínima y verificamos que esté cubierta por el saldo del libro mayor de la estimación por deterioro para préstamos e intereses.

Responsabilidades de la Administración y de las responsables del Gobierno Corporativo del Grupo en relación con las estados financieros combinados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros combinados adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo del Grupo Financiero BAC Credomatic son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de las estados financieros combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las **NIA**, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseríamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión,



KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluida la información revelada, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros combinados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo, determinamos aquel asunto que fue de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros combinados del período actual y es por lo tanto el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de los auditores a menos que la ley o la regulación impidan la divulgación pública acerca del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un

asunto no deba ser comunicado en nuestro informe porque las consecuencias adversas de hacerlo podrían razonablemente esperar que superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Restricción en el uso y distribución

Este informe es para uso interno de BAC/Credomatic y la administración de Grupo BAC Credomatic Honduras y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y no deben ser utilizados para ningún otro propósito.

17 de febrero de 2023



GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado combinado de situación financiera

31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de lempiras)

Activo:	Notas	2022	2021
Disponibilidades			
Inversiones			
Entidades oficiales	7	14,708,679	22,484,539
Acciones y participaciones		16,335,920	14,544,386
Otras inversiones		32,449	32,796
Rendimientos financieros por cobrar		4,261,097	3,035,190
Estimación por deterioro acumulado		226,433	229,815
Estimación por deterioro acumulado		(29,816)	(5,000)
Total inversiones	8	<u>20,826,083</u>	<u>17,837,187</u>
Préstamos e intereses			
Vigentes		65,379,011	54,324,873
Atrasados		142,975	222,456
Vencidos		154,389	121,888
Refinanciados		2,914,379	3,162,792
En ejecución judicial		271,873	290,789
Total préstamos		<u>68,862,627</u>	<u>58,122,798</u>
Intereses a cobrar		534,118	598,150
Estimación por deterioro acumulado de préstamos			
descuentos y negociaciones e intereses dudosos		(1,301,712)	(1,343,193)
Préstamos e intereses netos	9	<u>68,095,033</u>	<u>57,377,755</u>
Cuentas por cobrar	10	2,333,658	1,401,503
Activos mantenidos para la venta, neto	11	111,349	125,906
Inversiones en acciones y participaciones		3,476	3,476
Propiedad, mobiliario y equipo			
Activos físicos		2,524,377	2,392,630
Menos depreciación acumulada		(1,230,510)	(1,273,394)
Total propiedad mobiliario y equipo, netos	12	<u>1,293,867</u>	<u>1,119,236</u>
Otros activos, neto	13	456,250	393,452
Total activos		<u>107,828,395</u>	<u>100,743,054</u>
Activos contingentes	32, 35, 37, 38	L <u>19,838,718</u>	<u>20,353,906</u>

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado combinado de situación financiera

31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de lempiras)

	Notas	2022	2021
Pasivos			
Depósitos			
Cuenta de cheques	L	28,426,316	27,798,194
De ahorro		38,711,650	34,272,051
A plazo		16,687,838	17,171,512
Otros depósitos		300,946	218,372
Costos financieros por pagar		26,174	26,904
Total depósitos	14	<u>84,152,924</u>	<u>79,487,033</u>
Obligaciones bancarias			
Préstamos sectoriales	15	3,557,527	3,826,249
Créditos y obligaciones bancarias	15	1,205,483	1,533,388
Costo financieros por pagar		53,188	45,477
Total obligaciones bancarias		<u>4,816,198</u>	<u>5,405,114</u>
Cuentas por pagar	16	552,452	817,740
Valores, títulos y obligaciones en circulación (bonos corporativos)	17	2,378,498	2,058,986
Provisiones	18	1,811,700	1,472,769
Otros pasivos	19	2,222,063	1,156,723
Total pasivos		<u>95,933,835</u>	<u>90,398,365</u>
Patrimonio neto			
Capital primario	1	5,601,000	5,301,000
Capital complementario:			
Utilidades no distribuidas		6,188,487	4,940,445
Total capital complementario		<u>6,188,487</u>	<u>4,940,445</u>
Patrimonio restringido	20	105,073	103,244
Total patrimonio		<u>11,894,560</u>	<u>10,344,689</u>
Total pasivos y patrimonio	L	<u>107,828,395</u>	<u>100,743,054</u>
Pasivos contingentes	32, 35, 37, 38	L	<u>19,838,718</u>
			<u>20,353,906</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Estado combinado de resultado integral

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de lempiras)

	Notas	2022	2021
Productos financieros:			
Intereses	22	8,228,289	7,358,216
Comisiones	24	4,310,773	3,557,613
Ganancia en venta de activos financieros		69,086	53,034
Otros ingresos	25	1,092,795	898,002
		<u>13,700,943</u>	<u>11,866,865</u>
Gastos financieros:			
Intereses	22	1,671,011	1,926,257
Comisiones	24	994,765	794,941
		<u>2,665,776</u>	<u>2,721,198</u>
Utilidad financiera		<u>11,035,167</u>	<u>9,145,667</u>
Productos por servicios:			
Ganancias en venta de activos y pasivos		67,530	75,426
Arrendamientos operativos		690	518
Servicios diversos		1,023,232	970,380
		<u>1,091,452</u>	<u>1,046,324</u>
Gastos operacionales:			
Gastos de administración	26	6,134,540	5,088,336
Deterioro de activos financieros	23	1,089,260	1,418,849
Deterioro Inversiones		8,596	
Depreciaciones y amortizaciones	12	185,417	164,499
Provisiones	27	850,005	743,477
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos		312	21
Gastos diversos	28	643,291	535,326
		<u>8,911,421</u>	<u>7,950,508</u>
Utilidad de operación		<u>3,215,198</u>	<u>2,241,483</u>
Ingresos no operacionales		<u>55,592</u>	<u>17,509</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria			
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	30	3,270,790	2,258,992
Utilidad, neta		<u>882,686</u>	<u>598,416</u>
		<u>2,388,104</u>	<u>1,660,576</u>
Ajuste por valoración integral:			
Utilidad en venta de activos con financiamiento:			
Activos eventuales	20	(1,829)	1,421
Otra utilidad integral		(1,829)	1,421
Utilidad integral total	L	<u>2,386,275</u>	<u>1,661,997</u>

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Estado combinado de cambios en el patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de lempiras)

	Notas		Saldos al 1 enero 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 diciembre 2021
Capital, reservas y utilidades						
Capital social	1	L	5,301,000	-	-	5,301,000
Capital complementario			3,918,961	1,660,576	639,092	4,940,445
Total utilidades no distribuidas			9,219,961	1,660,576	639,092	10,241,445
Patrimonio restringido:	19					
Regularización de ajustes por valorización			107,956	1,421	3,535	105,842
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF			(2,598)	-	-	(2,598)
Total patrimonio restringido			105,358	1,421	3,535	103,244
Total patrimonio		L	9,325,319	1,661,997	642,627	10,344,689
			Saldos al 1 enero 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 diciembre 2022
Capital, reservas y utilidades						
Capital social	1	L	5,301,000	300,000	-	5,601,000
Capital complementario			4,940,445	2,388,104	1,140,062	6,188,487
Total utilidades no distribuidas			10,241,445	2,268,104	1,140,062	11,789,487
Patrimonio restringido:	19					
Regularización de ajustes por valorización			105,842	1,829	-	107,671
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF			(2,598)	-	-	(2,598)
Total patrimonio restringido			103,244	1,829	-	105,073
Total patrimonio		L	10,344,689	2,689,933	1,140,062	11,894,560

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Estado combinado de flujos de efectivo

Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de lempiras)

	Notas	2022	2021
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Cobro por intereses	L	8,447,319	7,915,587
Cobro por comisiones, servicios y otros		6,483,853	5,444,511
Pago por intereses		(1,663,300)	(1,955,866)
Pago por comisiones		(994,765)	(794,941)
Pago por gastos de administración y servicios		(7,725,927)	(6,043,889)
Préstamos descuentos y negociaciones		(11,855,929)	(6,305,181)
Depósitos		4,665,846	9,737,828
Cuentas a cobrar y pagar (neto)		127,994	(230,966)
Impuesto sobre la renta pagado		(765,156)	(496,445)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	31	(3,280,065)	7,270,638
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Disminución en inversiones permanentes en acciones		(542,051)	(5,805,791)
Producto de la venta de propiedad, mobiliario y equipo y activos para la venta		5,909	3,572
Compra de propiedad, mobiliario y equipo		(337,737)	(459,037)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(873,879)	(6,261,256)
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento:			
Obligaciones financieras pagadas neto de financiamientos recibido	19	(596,627)	(151,513)
Dividendos pagados en efectivo		(840,062)	(630,733)
Valores, títulos y obligaciones en circulación		319,512	(91,640)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		(1,117,177)	(873,886)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(5,271,121)	135,496
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año		25,744,748	25,609,253
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	7 L	20,473,627	25,744,749

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado combinado de situación financiera

31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de lempiras)

	L	Estados Financieros Combinados	Eliminaciones	Banco de America Central Honduras, S.A.	Credomatic de Honduras, S.A. de C.V. y Subsidiaria
Activo:					
Disponible Inversiones		14,708,679	(582,602)	14,501,308	789,973
Entidades oficiales		16,335,920	-	16,335,920	-
Acciones y participaciones		32,449	(17,600)	50,049	-
Otras inversiones		4,261,097	(62,867)	3,915,910	408,054
Rendimientos financieros por cobrar		226,433	-	226,433	-
Estimación por deterioro acumulado		(29,816)	-	(29,816)	-
Total inversiones		<u>20,826,083</u>	<u>(80,467)</u>	<u>20,498,496</u>	<u>408,054</u>
Préstamos e intereses					
Vigentes		65,379,011	-	65,379,011	-
Atrasados		142,975	-	142,975	-
Vencidos		154,389	-	154,389	-
Refinanciados		2,914,379	-	2,914,379	-
En ejecución judicial		271,873	-	271,873	-
Total préstamos		<u>68,862,627</u>	<u>-</u>	<u>68,862,627</u>	<u>-</u>
Intereses a cobrar		534,118	-	534,118	-
Provisión para préstamos e intereses dudosos		(1,301,712)	-	(1,301,712)	-
Préstamos e intereses netos		<u>68,095,033</u>	<u>-</u>	<u>68,095,033</u>	<u>-</u>
Cuentas por cobrar		2,333,658	(631,652)	1,726,155	1,239,155
Activos mantenidos para la venta, netos		111,349	-	111,349	-
Inversiones en acciones y participaciones		3,476	-	3,476	-
Propiedades, mobiliario y equipo					
Activos físicos		2,524,377	-	1,992,307	532,070
Menos depreciación acumulada		(1,230,510)	-	(843,677)	(386,833)
Total propiedades mobiliario y equipo, netos		<u>1,293,867</u>	<u>-</u>	<u>1,148,630</u>	<u>145,237</u>
Otros activos, netos		456,250	-	283,908	172,342
Total activos		<u>107,828,395</u>	<u>(1,294,721)</u>	<u>106,368,355</u>	<u>2,754,761</u>
Activos contingentes	L	<u>19,838,718</u>	<u>-</u>	<u>19,838,718</u>	<u>-</u>

Véase informe de los auditores independientes.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado combinado de situación financiera

31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de lempiras)

	L	Estados Financieros Combinados	Eliminaciones	Banco de America Central Honduras, S.A.	Credomatic de Honduras, S.A. de C.V. y Subsidiaria
Pasivos					
Depósitos					
Cuenta de cheques		28,426,316	(582,585)	29,008,901	-
De ahorro		38,711,650	(17)	38,711,667	-
A plazo		16,687,838	(50,555)	16,738,393	-
Otros depósitos		300,946	-	300,946	-
Costos financiero por pagar		26,174	(13)	26,187	-
Total depósitos		<u>84,152,924</u>	<u>(633,170)</u>	<u>84,786,094</u>	<u>-</u>
Obligaciones bancarias					
Préstamos sectoriales		3,557,527	-	3,557,527	-
Créditos y obligaciones bancarias		1,205,483	-	1,082,303	123,180
Costo financieros por pagar		53,188	-	53,188	-
Total obligaciones bancarias		<u>4,816,198</u>	<u>-</u>	<u>4,693,018</u>	<u>123,180</u>
Cuentas por pagar		552,452	(631,652)	665,482	518,622
Valores, títulos y obligaciones en circulación (bonos corporativos)		2,378,498	(12,299)	2,390,797	-
Provisiones		1,811,700	-	1,712,496	99,204
Otros pasivos		2,222,063	-	2,222,063	-
Total pasivos		<u>95,933,835</u>	<u>(1,277,121)</u>	<u>96,469,950</u>	<u>741,006</u>
Interés minoritario		-	(40,164)	-	40,164
Patrimonio neto					
Capital primario		5,601,000	-	5,275,000	326,000
Capital complementario:					
Utilidades no distribuidas		6,188,487	22,564	4,517,639	1,648,284
Total capital complementario		<u>6,188,487</u>	<u>22,564</u>	<u>4,517,639</u>	<u>1,648,284</u>
Patrimonio restringido		105,073	-	105,766	(693)
Total patrimonio		<u>11,894,560</u>	<u>22,564</u>	<u>9,898,405</u>	<u>1,973,591</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>107,828,395</u>	<u>(1,294,721)</u>	<u>106,368,355</u>	<u>2,754,761</u>
Pasivos contingentes	L	<u>19,838,718</u>	<u>-</u>	<u>19,838,718</u>	<u>-</u>

Véase informe de los auditores independientes.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Estado combinado de resultado integral
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de lempiras)

Productos financieros:

Intereses
Comisiones
Ganancia en venta de activos financieros
Otros ingresos

	Estados Financieros Combinados	Eliminaciones	Banco de America Central Honduras, S.A.	Credomatic de Honduras, S.A. de C.V. y Subsidiaria
L	8,228,289	(20,334)	8,209,566	39,057
	4,310,773	422,732	1,741,043	2,992,462
	69,086	-	69,086	-
	1,092,795	-	518,946	573,849
	13,700,943	402,398	10,538,641	3,605,368

Gastos financieros:

Intereses
Comisiones

	1,671,011	20,334	1,691,345	-
	994,765	(422,732)	265,807	1,151,690
	2,665,776	(402,398)	1,957,152	1,151,690
	11,035,167	-	8,581,489	2,453,678

Utilidad financiera

Productos por servicios:

Ganancias en venta de activos y pasivos
Arrendamientos operativos
Servicios diversos

	67,530	-	67,530	-
	690	-	690	-
	1,023,232	(420)	897,285	126,367
	1,091,452	(420)	965,505	126,367

Gastos operacionales:

Gastos de administración
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos
Deterioro de activos financieros
Deterioro inversiones
Depreciaciones y amortizaciones
Provisiones
Gastos diversos

	6,134,540	-	4,602,111	1,532,429
	312	-	312	-
	1,089,260	-	1,089,260	-
	8,596	-	8,596	-
	185,417	-	185,417	-
	850,005	-	850,005	-
	643,291	(420)	643,711	-
	8,911,421	(420)	7,379,412	1,532,429
	3,215,198	-	2,167,582	1,047,616
	55,592	-	55,592	-
	3,270,790	-	2,223,174	1,047,616
	882,686	-	671,910	210,776
	-	(3,552)	-	3,552
	2,388,104	(3,552)	1,551,264	833,288

Utilidad de operación

Ingresos (gastos) no operacionales
Utilidad antes del impuesto sobre la renta
Impuesto sobre la renta
Interés minoritario
Utilidad neta

	(1,829)	-	(1,829)	-
	(1,829)	-	(1,829)	-
L	2,386,275	(3,552)	1,549,435	833,288

Ajuste por valorización integral
Utilidad en venta de activos con financiamiento:

Activos eventuales
Otra utilidad integral del periodo
Utilidad integral total

Véase informe de los auditores independientes.

(1) Historia de las Compañías y operaciones del Grupo

El Grupo Financiero BAMER fue autorizado para operar como Grupo Financiero mediante resolución No.1309/29-11-2005 del 29 de noviembre de 2005, y mediante resolución No.1520/02-12-2008 del 2 de diciembre de 2008, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó el cambio de Grupo Financiero BAMER a Grupo Financiero BAC CREDOMATIC y según resolución No.492/15-06-2016 del 15 de junio de 2016, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS o la Comisión) autorizó la incorporación al Grupo Financiero, a la Administradora de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S.A.

Banco de América Central Honduras, S.A.

El Banco de América Central Honduras, S.A. (el Banco) fue constituido mediante instrumento público No. 3 en la ciudad de Tegucigalpa, F.M., Honduras, el 14 de febrero de 1980, con la denominación social de Banco Mercantil, S. A. por un período de tiempo indefinido. Su finalidad principal es la intermediación financiera, es decir, la realización habitual y sistemática de operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos y otras obligaciones y en consecuencia, podrá realizar todas las operaciones autorizadas por la ley del sistema financiero.

Mediante instrumento público No.16 del 3 de marzo de 2008, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2007, en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., en la que se acordó la fusión por absorción del Banco de América Central Honduras, S.A. por parte del Banco Mercantil, S.A., donde este último absorbió los activos y pasivos del primero. En esta misma Asamblea, se acordó la reforma de la escritura social y los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo el cambio de denominación social del Banco Mercantil, S.A. a Banco de América Central de Honduras, S.A., lo cual entró en vigencia a partir del 1 de abril de 2008.

Durante el mes de abril de 2008 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,500,000 dividido en 25,000 acciones con valor nominal de L 100 cada una.

En noviembre de 2011, y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,870,000 dividido en 28,700 de L100 cada una.

En septiembre de 2012 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,000,000 dividido en 30,000 acciones de L 100 cada una.

En julio de 2013 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,325,000 dividido en 33,250 acciones de L100 cada una.

En octubre 2014 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,750,000 dividido en 37,500 acciones de L100 cada una.

En marzo y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L4,975,000,000 dividido en 49,750,000 acciones de L100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital social suscrito y pagado asciende a L5,275,000 y L4,975,000, respectivamente.

Credomatic de Honduras, S.A. y Subsidiaria

La Compañía se constituyó mediante escritura pública No. 44 del 13 de mayo de 1976, como una sociedad anónima con un capital de L 100,000, formado por acciones comunes con valor nominal de L 50 cada una, el cual ha sido modificado y aumentado hasta L10,000. Las subsidiarias de Credomatic de Honduras, S.A. son; Créditos, S.A., Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S.A. y (100% de participación).

El 19 de diciembre de 2011 y mediante escritura Pública No. 1119 aumentó el capital social a L115,000 formado por acciones comunes con valor nominal de L 50 cada una.

El 5 de marzo de 2014 y mediante escritura Pública No. 689 aumentó el capital social a L325,000 formado por acciones comunes con valor nominal de L 50 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital suscrito y pagado es de L325,000.

La finalidad principal de la Compañía es la promoción y organización de empresas mercantiles, de cualquier naturaleza, compra y venta de acciones, representación de casas nacionales o extranjeras, importación y exportación de artículos nacionales o extranjeros.

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Bac|Pensiones Honduras, S. A. (Bac Pensiones)

La Compañía se constituyó mediante instrumento público No.214 en la ciudad de Tegucigalpa, el 8 de marzo de 2016, de conformidad con las leyes de la República de Honduras, como una Sociedad Anónima de Capital Fijo, denominada Bac Pensiones, con un capital de L60,000 y una duración indefinida.

Posteriormente, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de diciembre de 2016, acordó aumentar su capital social a L80,000, representado por 800,000 acciones comunes y nominativas con valor nominal de L100 cada una, mediante instrumento público No.08 del 4 de enero de 2017.

Mediante Asamblea General de Accionistas del 26 de septiembre de 2019, acordó aumentar su capital social a L140,000, representado por 1,400 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una mediante instrumento No.211 del 8 de noviembre de 2019.

Bac Pensiones es supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y se rige por la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y demás leyes Vigentes, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante Decreto No. 319/2002, la cual establece que el ente regulador tiene la

facultad de supervisar su funcionamiento e intervenir en sus operaciones en el caso de considerarse necesario.

La actividad principal de la Compañía es la Administración de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías, así como las demás que para tal efecto señale la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(2) Base para preparar los estados financieros combinados

a) Declaración de conformidad

El Grupo registra sus operaciones y prepara sus estados financieros combinados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Grupo aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros combinados se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros combinados fueron aprobados por la Administración del Grupo el 17 de febrero de 2023.

Principios de combinación

El Grupo Financiero BAC CREDOMATIC, en adelante “el Grupo”, se refiere a una combinación requerida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de las compañías con accionistas comunes y administración relacionada. A partir del año 2006, el Banco de América Central Honduras, S.A., como sociedad responsable del Grupo Financiero BAC-CREDOMATIC prepara estados financieros combinados para cumplir con las normas de elaboración de estados financieros combinados de Grupos Financieros de conformidad a lo requerido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los estados financieros combinados incluyen las entidades que se detallan a continuación:

Nombre legal de las entidades del Grupo:

Banco de América Central Honduras, S.A.
Credomatic de Honduras, S.A. y Subsidiaria

Todos los saldos y transacciones significativas entre las compañías combinadas han sido eliminadas.

b) Bases de medición

Los estados financieros combinados han sido preparados al costo histórico con excepción de las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de

Honduras que se miden al costo amortizado con efecto en resultados.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros combinados del Grupo están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros combinados están presentados en lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

d) Información por segmentos

El Grupo administra tres grandes Áreas de Negocios: Banca Personal, Banca Corporativa y Empresarial y Tarjetas, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación, detallamos:

- i. **Banca de Personas:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.
- ii. **Banca corporativa y empresarial:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, transferencias nacionales e internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, servicios regionales, entre otros.
- iii. **Banca tarjetas:** Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).
- iv. **Administración de Fondos de Pensiones y Cesantías**

Su objetivo principal es la administración de fondos de pensiones y cesantía de terceros.

Del porcentaje total de los depósitos el 40% corresponde a Banca de Personas y el 60% corresponde a Banca Corporativa y Empresarial.

Del porcentaje total de los préstamos el 25% corresponde a Banca de Personas, el 26% a Banca de Tarjetas y el resto, 49% para Banca Corporativa y Empresarial.

(3) Principales políticas contables

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

(b) Activos financieros

El Grupo reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

Activos financieros a costo amortizado

El Grupo mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Grupo optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Grupo están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Grupo acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Grupo busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Grupo también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Grupo también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera,

cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(c) Préstamos e intereses a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(d) Estimación por deterioro de préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Resolución GRD No.186/29-03-2022.

Resolución GRD No.184/29-03-2022; Resuelve:

Dejar sin valor y efecto las Resoluciones GES No.055/28-01-2020, GES No.209/08-05-2020, GES No.470/21-06-2021 y GRD No.045/19-01-2022, así como cualquier otra disposición que se le oponga.

Requerir a las Instituciones Supervisadas que, hasta el último trimestre del año 2025, remitan a este Ente Supervisor tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" y Anexo No.3 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario". El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños, será el consolidado de la cartera de la institución, el cual debe corresponder a la suma de los dos conjuntos anteriores. Lo anterior, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del Romano VI. De la revelación de Información, establecido en la Resolución GES No.654/22-12-2020 mediante la cual este Ente Supervisor aprobó las "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA".

Resolución GRD No.186/29-03-2022; Resuelve:

Dejar sin valor y efecto la Resolución GES No.210/08-05-2020, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) el 8 de mayo de 2020, contentiva de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario", así como cualquier otra disposición que se le oponga.

Decreto Legislativo No 118-2019, aprobado el 04 de noviembre de 2019, contentivo de la ley de alivio de deuda para los trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo.- Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

“Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA”. RESOLUCIÓN GES No.654/22-12- 2020, resuelve:

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.601/02-12-2020, reformó los literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25- 06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales de alivio a los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ampliando hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo que tienen las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para formalizar los refinaciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a las referidas medidas. Asimismo, mediante Resolución GES No.602/02-12-2020, este Ente Supervisor aprobó los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, otorgándose un período de gracia de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, teniendo las instituciones un plazo de hasta el 31 de marzo de 2021 para la reestructuración de esta cartera crediticia. El plazo otorgado a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para la reestructuración de su cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ETA e IOTA, de hasta el 31 de marzo de 2021, podrá ser objeto de revisión por parte de este Ente Supervisor, a petición de las instituciones, debiendo éstas justificar las causas para la ampliación del plazo antes señalado. Para tales efectos, las instituciones deben remitir la información que sobre este tema sea requerida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

De la Constitución y Uso de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”.

Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) deben crear una “Reserva de Capital Restringido

No Distribuible”, la cual debe ser utilizada de forma exclusiva para Comisión Nacional de Bancos y Seguros Tegucigalpa, M.D.C. Honduras CIRCULAR CNBS No.046/2020, cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. 2. La “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de “Utilidades de Ejercicios Anteriores”, más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020. El traslado de dichos valores a la cuenta especial de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, debe realizarse a más tardar el 31 de enero de 2021. 3. En la medida en que se presente el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), deben reconocer dicho deterioro, mediante el traslado proporcional de la cuenta de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” a la cuenta de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia. 4. La “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” será de uso transitorio, hasta el 31 de diciembre del año 2025. En caso de remanentes o saldos de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, estos valores deben ser trasladados a la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores, quedando inhabilitado el uso de la cuenta especial denominada “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” a partir del 2 de enero del año 2026. Esta operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 5. Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), podrán presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), solicitud para reclasificar a las Utilidades de Ejercicios Anteriores, los remanentes o saldos de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que la institución ha constituido en un cien por ciento (100%) las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. 6. El saldo de la cuenta “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” formará parte de la suma de los Recursos Propios como “Capital Complementario”, para efectos de cálculo del Índice de Adecuación de Capital (IAC) de las Instituciones del Sistema Financiero; y, del Patrimonio para efectos del Indicador de Solvencia Patrimonial, aplicable a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS). Asimismo, será considerada en hasta un cincuenta por ciento (50%), para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje será reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares de cada institución, previa evaluación de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en la medida que se vaya normalizando el comportamiento de la cartera crediticia.

Del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia

Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, se requiere a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo

Financieras (OPDFS) estimar este impacto de forma trimestral y prospectiva, a partir del cuarto trimestre del año 2020 hasta el año 2025. Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el momento que esta así lo requiera. 2. Cuando se determine que el monto constituido de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” y las estimaciones por deterioro registradas al 31 de diciembre de 2020, sea insuficiente para cubrir en un cien por ciento (100%) las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia, y que éstas ocasionen que el Índice de Adecuación de Capital (IAC) en las Instituciones del Sistema Financiero y el Indicador de Solvencia Patrimonial en las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se reduzca hasta el siete por ciento (7%) y el doce por ciento (12%) respectivamente, estas instituciones deben someter para aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a más tardar el 30 de abril de 2021, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los tres (3) eventos, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de 2021. El plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

De la Revelación de Información

Con la finalidad de proporcionar información relevante y suficiente a los grupos de interés, sean éstos nacionales o internacionales, sobre la posición financiera de las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se requiere lo siguiente: 1. Revelar en las notas de sus Estados Financieros auditados, el impacto por el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, indicando las medidas preventivas implementadas, dentro del marco de las disposiciones prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 2. Presentar de forma separada, durante el período comprendido del año 2021 hasta el año 2025, los diseños de cartera crediticia establecidos en los Anexos No.2 y 3 de las “Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia” aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante la Resolución GRD No.184/29-03-2022, tanto a nivel de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, así como aquella que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos. El primer reporte referido en el presente numeral debe realizarse con la información correspondiente al primer trimestre del año 2021.

De la constitución de la Cobertura de Conservación

Por la afectación de la cartera crediticia de las Instituciones del Sistema Financiero por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) considera procedente dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las “Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero”, aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, reformada mediante la Resolución GES No.279/25-06-2020 del 25 de junio de 2020, reformado mediante resolución GES No.655/22-12-2020, aplicables para el ejercicio 2021, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben continuar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2022, de conformidad al nuevo cronograma que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Modificación de la Forma de Cálculo del Indicador de Cobertura de Mora

Modificar de forma temporal, por un período de cinco (5) años, comprendido de diciembre de 2020 a diciembre de 2025, la forma de cálculo del indicador de cobertura de mora establecido en el numeral 12.2 de las “Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia”, aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, incorporando el concepto de cartera crediticia en riesgo, el cual será igual al saldo contable de la cartera crediticia con más de noventa (90) días de mora, menos el factor de descuento, en función del tipo de garantía, según se detalla a continuación:

Tipo de Garantía	Factor de Descuento sobre el Capital de la Cartera en Mora Mayor a 90 días
Fiduciaria	0%
Hipotecaria sobre bienes inmuebles.	50%
Garantías emitidas por el “Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19”.	80%
Garantías emitidas por el “Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19”.	50%
Otras Garantías.	20%

Resolución GRD No.1026/29-12-2021. Resuelve:

Modificar el Resolutivo 1 de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021, el que deberá leerse de la siguiente manera:

1. Autorizar a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, mantener la categoría de riesgo a los deudores (personas naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinaciamiento que se realice ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República ha puesto a su disposición por medio del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI). Asimismo, los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor, a fin de que les permita cumplir con sus obligaciones. La disposición anterior, será aplicable hasta el 31 de enero de 2022, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor y del número de refinaciamientos otorgados.”

Ratificar el resto del contenido de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021.

2. Las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de refinaciamiento presentadas por los deudores del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, quienes deberán presentar las solicitudes, por medio de los canales correspondientes.
3. Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de sus clientes, las instituciones supervisadas deben identificar en el capturador de la Central de Información Crediticia, aquellos deudores que hayan sido beneficiados con la disposición contenida en la presente Resolución, de conformidad con los lineamientos que proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas
4. Los créditos refinaciados en aplicación a esta Resolución serán objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos, debiendo remitir el primer reporte en el mes de septiembre de 2021, con la información correspondiente al mes de agosto del año en curso.

Resolución GRD No.640/03-10-2022, la cual establece:

1. Aprobar los siguientes Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores (personas naturales o jurídicas) susceptibles de afectación de forma directa o indirecta por la temporada ciclónica, incluyendo los

deudores afectados ubicados en lugares declarados como zona de desastre a causa de los deslizamientos de tierra por fallas geológicas activadas a consecuencia de la temporada ciclónica, durante el período de emergencia de (90) días declarado en los dieciocho (18) departamentos del país, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Las Instituciones Supervisadas, que mantienen operaciones de crédito con los deudores afectados podrán readecuar o refinanciar sus obligaciones.

Independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor, las operaciones que sean objeto de readecuación o refinaciamiento conservaran la categoría de riesgo que tenían al 30 de junio de 2022. A partir de su readecuación o refinaciamiento, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo que corresponda según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

- b) Se consideran deudores afectados, las personas naturales o jurídicas cuya actividad productiva se encuentre en el sector agroindustrial en sus etapas de producción, comercio (interno) y exportación, susceptibles de afectación de forma directa o indirecta, por la temporada ciclónica o por falla geológica producto de ésta.

- c) Plazo hasta el 31 de diciembre de 2022 para formalizar las readecuaciones o refinaciamientos de las obligaciones crediticias de los deudores afectados.

Estas operaciones de restructuraciones o refinaciamientos deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago que se establezcan.

- d) Se prohíbe aplicar cargos a los deudores en concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio; así como, la capitalización en la operación readecuada o refinaciada de los intereses devengados no pagados durante el período desde que ocurrió la afectación hasta la negociación con el deudor y cualquier otro cargo vencido. La forma de pago de estos dos últimos conceptos será acordada entre el deudor y la institución al momento de la readecuación o refinaciamiento.

- e) Los mecanismos temporales de alivio contenidos en la presente Resolución serán aplicables a las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda al sector agroindustrial y las operaciones de consumo y vivienda que fueron susceptible de afectación, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada deudor, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

En el caso particular, de las obligaciones crediticias otorgadas con fondos redescuentados, se deberán aplicar las disposiciones particulares que sobre la materia emita cada entidad de redescuento.

- f) El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.
 - g) La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implicará una disminución o liberalización de las estimaciones de deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.
 - h) El tratamiento de los intereses devengados y no pagados (corrientes y moratorios) a la fecha del refinaciamiento deberán sujetarse a lo establecido en las normas vigentes emitidas por la Comisión sobre esta materia. El reconocimiento de estos intereses como ingreso, se hará contablemente, hasta que sean efectivamente cobrados, en proporción al pago, para lo cual deben mantener el control respectivo por cada operación.
 - i) Remitir a la CNBS dentro de los primeros diez (10) días hábiles después del cierre de cada mes, el detalle de los deudores a quienes hayan aplicado los presentes mecanismos temporales de alivio, durante el mes en que se realizó la readecuación o refinaciamiento, de conformidad a los formatos que remita la Superintendencia de Bancos. Los créditos readecuados o refinaciados en aplicación a estos mecanismos, deben ser objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos.
 - j) Se deberá identificar en la (CIC), aquellos deudores que hayan sido beneficiados con los mecanismos temporales de alivio contenidos en la presente Resolución, de conformidad a los lineamientos que proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas, debiendo estas últimas crear los mecanismos necesarios para hacer efectiva esta disposición.
- El primer reporte se deberá enviar en el mes de enero de 2023, con la información correspondiente al mes de diciembre de 2022.
- k) Cada Institución debe contar con la evidencia que el deudor efectivamente ha sido afectado por la temporada ciclónica o por la activación de alguna falla geológica producto de ésta.
 - 2. Los préstamos beneficiados con los mecanismos temporales de alivio señalados en la presente Resolución, que gozan de mecanismos de cobertura (seguros o garantías), continuarán con dicha cobertura adecuándose a las nuevas condiciones del crédito readecuado o refinaciado.

3. Requerir el diseño e implementación de una estrategia de comunicación intensiva y efectiva, a través de la cual se le proporcione al deudor información clara, suficiente, oportuna y comprensible, respecto a las ventajas y desventajas de acogerse a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, particularmente los aspectos relacionados a los costos financieros asociados.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

(e) Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de resultado integral.

(f) Depreciación y amortización

El Grupo utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

Años	
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	de 5 a 10
Equipo de cómputo	5

(g) Activos mantenidos para la venta (activos eventuales)

De acuerdo con la resolución GE No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Grupo recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión, neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el

préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el estado de resultado integral al momento de la venta.

(h) Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Grupo tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen mora de tres meses o más, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinaciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

(i) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros combinados han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros combinados, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses dudosos, estimación por deterioro acumulado para pérdida en bonos e inversiones y la amortización de activos eventuales.

(j) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros combinados.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio, son reconocidas en el estado de resultado integral.

(k) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias, se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo.

(l) Comisiones diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del período 2017.

(m) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Grupo, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

(n) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

(o) Contratos de arrendamiento

Si el Grupo es arrendatario

Por los arrendamientos operativos los pagos totales son cargados al estado de resultado integral sobre la base de línea recta a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y amortización del arrendamiento se realiza con base al método de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea mayor.

Si el Grupo es arrendador

Por los arrendamientos operativos los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que

los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Grupo utiliza para activos similares.

Por los arrendamientos financieros los activos cedidos, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

(p) Préstamos a pagar y emisión de deuda

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(q) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Grupo sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(r) Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Grupo es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

(s) Registro de la actividad de fondos

La Administradora registra por separado, los fondos recibidos en concepto de fondos de pensiones y cesantías, debido a que no son de su propiedad y que su responsabilidad es la administración y custodia de los mismos.

(4) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Grupo realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Pérdidas por deterioros sobre los créditos

El Grupo evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Grupo aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución No.209/08-05-2020.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando la tasa pasiva del Banco Central de Honduras.

(5) Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Grupo para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Grupo está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, riesgo fiduciario y el riesgo operacional, riesgo estratégico, riesgo reputacional o sustentable y riesgo tecnológico.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Grupo a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Grupo al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Grupo por tipo de inversión, el Grupo en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

El Grupo tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Grupo está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

• Límites en la colocación de créditos por producto

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la

institución, no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Grupo. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Grupo si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Grupo los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Grupo, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el Grupo cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

- Políticas en el manejo créditos relacionados**

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se les solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el índice de morosidad calculado de acuerdo a lo establecido por la Comisión es del 1.11% y de 2.19%, respectivamente

Riesgo de tipos de cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Grupo, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Grupo; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda dólares de Estados Unidos de América, son las siguientes:

31 de diciembre 2022		
Total activos	US\$ 1,038,979	L 25,556,599
Total pasivos	1,033,854	25,430,522
Posición neta	5,125	126,077
Partidas fuera de balance	18,860	463,910
Posición neta	US\$ (13,735)	L (337,833)

31 de diciembre 2021		
Total activos	US\$ 1,042,213	L 25,373,086
Total pasivos	996,210	24,253,135
Posición neta	46,003	1,119,951
Partidas fuera de balance	20,645	502,608
Posición neta	US\$ 25,358	L 617,343

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Grupo por la posibilidad de incurrir en perdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los períodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Grupo generan intereses. Los pasivos financieros del Grupo incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Grupo que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Grupo incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Grupo administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Grupo.

31 de diciembre 2022		
Activos Financieros	Lempiras	Dólares
Inversiones	4.88%	5.83%
Préstamos por cobrar	19.47%	10.49%

31 de diciembre 2021		
Activos Financieros	Lempiras	Dólares
Inversiones	6.52%	4.23%
Préstamos por cobrar	20.62%	9.65%

31 de diciembre 2022		
Pasivos Financieros	Lempiras	Dólares
Depósitos	1.76%	1.80%
Obligaciones bancarias	5.99%	5.26%
Bonos corporativos	5.78%	3.42%

31 de diciembre 2021

	Lempiras	Dólares
Pasivos Financieros		
Depósitos	1.76%	1.52%
Obligaciones bancarias	6.16%	1.26%
Bonos corporativos	8.43%	3.80%

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Grupo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Grupo.

El Grupo en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Gerente y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Grupo cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité fiduciario dirigido por un gerente de banca fiduciaria, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas del Grupo, además cuenta con el apoyo de la división legal del Grupo.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Grupo y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Grupo: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Grupo es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e

implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Grupo utiliza el método “Evaluación de Riesgos y Controles”, donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Grupo teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el área de finanzas en conjunto con la gerencia de inteligencia y estrategia de negocios hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar cambios a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Grupo manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Grupo a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Grupo, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Grupo dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Grupo.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Grupo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Grupo en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Grupo. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

Adecuación de capital

Para calcular la adecuación del capital, el Grupo utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

(CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Grupo con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 11%. Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo muestra un índice de adecuación de capital de 12.57% (12.97% al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

31 de diciembre

Adecuación de capital		2022	2021
Capital primario	L	5,255,129	4,955,008
Capital complementario		4,600,281	3,770,918
Recursos de capital	L	<u>9,855,410</u>	<u>8,725,926</u>
 Activos ponderados			
Activos ponderados con 0% de riesgo	L	-	-
Activos ponderados con 10% de riesgo		37,168	37,392
Activos ponderados con 20% de riesgo		2,781,192	3,057,866
Activos ponderados con 50% de riesgo		4,244,786	3,641,659
Activos ponderados con 100% de riesgo		51,001,716	41,190,276
Activos ponderados con 120% de riesgo		3,306,559	3,043,644
Activos ponderados con 150% de riesgo		13,292,675	13,002,930
Activos ponderados con 175% de riesgo		3,764,160	3,313,857
Total activos ponderados por riesgo	L	<u>78,428,256</u>	<u>67,287,624</u>
 Relación (recursos de capital/activos ponderados) %		12.57%	12.97%
 Suficiencia de capital	L	<u>2,012,585</u>	<u>1,997,164</u>

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

El Grupo está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones, así como los movimientos en los precios de las inversiones.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Grupo encuentra dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen,

tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Grupo depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No. 540/24-06-2019, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales – Entradas de Efectivo totales}} \\ (\text{en ambos casos en los próximos 30 días})$$

Al cierre del ejercicio el Grupo ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Ratio de cobertura: 217.99% para el 2022 y 151.56% el 2021.

La siguiente tabla muestra la composición del indicador de Ratio de cobertura de liquidez, a la fecha del balance.

	31 de diciembre de 2022		
Cuentas	Total moneda nacional	Total moneda extranjera	Total consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	24,306,465,254	6,601,523,268	30,907,988,522
B) Total salida de fondos	18,837,046,606	6,212,230,358	25,049,276,964
C) Total ingreso de fondos	2,715,039,294	2,434,292,271	5,149,331,565
D) Ingresos de fondos computable ("C" con Límite 75% de "B")	2,715,039,294	2,434,292,271	5,149,331,565
E) Salida neta de fondos (B-D)	16,122,007,311	3,777,938,086	19,899,945,397
	174.1%	416.24%	217.99%

	31 de diciembre de 2021		
Cuentas	Total moneda nacional	Total moneda extranjera	Total consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	28,607,196,501	6,881,252,439	35,488,448,940
B) Total salida de fondos	18,947,779,652	5,953,126,934	24,900,906,586
C) Total ingreso de fondos	2,188,932,386	2,055,813,389	4,244,745,775
D) Ingresos de fondos computable ("C" con Límite 75% de "B")	2,188,932,386	2,055,813,389	4,244,745,775
E) Salida neta de fondos (B-D)	16,758,847,265	3,897,313,545	20,656,160,810
	118.34%	504.46%	151.55%

Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Grupo; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Grupo y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Grupo monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Administración de Riesgos, Comité Directivo, Comité de Riesgo Operacional y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

- Política de legal
- Política de secretaría corporativa
- Política para el otorgamiento de poderes
- Política para la constitución de reservas para litigios
- Política para la contratación de abogados externos
- Política para el pago de honorarios y gastos legales
- Política de conocimiento del accionista
- Política para pago de emolumentos
- Manual de contratos

Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Grupo opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo país

El Grupo monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

(6) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Grupo realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros

factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Pérdidas por deterioros sobre los créditos

El Grupo evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Grupo aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución No.919/19-10-2018.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando la tasa pasiva del Banco Central de Honduras.

(7) Disponibilidades

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Efectivo en caja	L 2,184,244	2,281,508
Depósitos en Banco Central de Honduras	11,605,174	18,240,050
Depósitos en bancos del interior	73,602	79,842
Depósitos en bancos del exterior	460,600	1,509,219
Cheques a compensar	363,681	373,920
Rendimientos financieros por cobrar sobre disponibilidades	<u>21,378</u>	-
	<u>L 14,708,679</u>	<u>22,484,539</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2022	2021	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	12%	24%	12%	24%

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L5,209,068 y L11,400,769 en moneda nacional, respectivamente y de L3,108,812 (US\$126,386) y L2,863,656 (US\$117,626) en moneda extranjera, respectivamente, los cuales son depositados en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre del 2022 y de 2021, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L6,307,250 (US\$256,415) y L6,955,816 (US\$285,714), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L326,831 (US\$13,287) y L1,381,189 (US\$56,733), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El encaje requerido correspondiente a la catorcena del 29 de diciembre de 2022 al 11 de enero de 2023 estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en Bancos del exterior.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L12,582,172 y L12,015,004, representa el 14.84% y 14.92% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, respectivamente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Disponibilidades	L 14,708,679	22,484,539
Letras del Banco Central de Honduras	5,500,000	3,075,000
Certificados de depósitos	264,948	185,209
	<u>L 20,473,627</u>	<u>25,744,748</u>

(8) Inversiones financieras

Este rubro representa las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por el Grupo y clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

	31 de diciembre	
	2022	2021
Inversiones obligatorias	L 1,312,503	359,770
Inversiones no obligatorias (1)	18,212,434	16,314,294
Inversiones en fondos especiales	1,027,030	905,512
Acciones y participaciones (2)	45,050	27,796
Rendimientos por cobrar sobre inversiones financieras	229,066	229,815
	<u>L 20,826,083</u>	<u>17,837,187</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluye en bonos del Banco Central de Honduras por L1,021,322 y L899,925, que es para cubrir la provisión para prestaciones sociales que asciende en 2022 y 2021 a L976,295 y L801,172 respectivamente (pasivo laboral nota 37 y 38).

(2) Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	Participación	2022	2021
Bancajero Banet, S. A.	16.47%	L 4,424	4,424
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	8.66%	1,771	1,771
Zip Amarateca, S.A.	21.87%	20,120	20,120
Fondo Hondureño de Inversión Turística	0.69%	4,352	4,352
Acción Swift, SCRL	0.00%	1,282	1,508
Confianza-Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S. A. de C.V.	10.00%	500	621
		<u>32,449</u>	<u>32,796</u>
Menos provisión para inversiones		<u>(5,000)</u>	<u>(5,000)</u>
		<u>L 27,449</u>	<u>27,796</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las inversiones en acciones y participaciones por L3,476 y L3,476 respectivamente, corresponden a acciones en el Fondo Crediticio para la Producción Agropecuario con el 13.87% de participación.

(9) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar por destino se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Agropecuarios	L 2,131,116	1,672,853
Industria y exportación	7,074,650	6,468,654
Comercio y consumo	38,220,515	31,674,291
Vivienda	9,248,989	8,126,845
Servicios	9,319,065	7,585,037
Propiedad raíz	2,868,292	2,595,118
	<u>68,862,627</u>	<u>58,122,798</u>
Intereses a cobrar	534,118	598,150
	<u>69,396,745</u>	<u>58,720,948</u>
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos	(1,301,712)	(1,343,193)
	<u>L 68,095,033</u>	<u>57,377,755</u>

El Grupo efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:

Categoría de riesgo	2022	%
I Créditos buenos	L 64,745,647	93.30%
II Créditos especialmente mencionados	3,071,897	4.43%
III Créditos bajo norma	646,850	0.93%
IV Créditos de dudosa recuperación	572,808	0.83%
V Créditos de pérdida	359,543	0.51%
Total	<u>L 69,396,745</u>	<u>100.0%</u>

Categoría de riesgo	31 de diciembre	
	2021	%
I Créditos buenos	L 53,263,887	90.71%
II Créditos especialmente mencionados	4,032,391	6.87%
III Créditos bajo norma	477,271	0.81%
IV Créditos de dudosa recuperación	587,173	1.00%
V Créditos de pérdida	360,226	0.61%
Total	L <u>58,720,948</u>	<u>100.0%</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.22% y 0.21%, respectivamente.

	31 de diciembre	
	2022	2021
Cartera vencida	L 154,389	121,889
Cartera vigente	68,708,238	58,000,909
Cartera Total	L <u>68,862,627</u>	<u>58,122,798</u>
Relación cartera vencida/ cartera total	0.22%	0.21%

La cartera de créditos del Banco se integra de la siguiente manera:

Por estatus y tipo de crédito	31 de diciembre	
	2022	2021
Vigente	L 65,379,011	54,324,873
Comercial	38,760,740	32,415,262
Vivienda	8,780,669	7,794,402
Consumo	17,837,602	14,115,209
Atrasado	142,975	222,456
Comercial	19,110	35,295
Vivienda	15,441	30,115
Consumo	108,424	157,046
Vencido	154,389	121,888
Comercial	35,547	45,829
Vivienda	573	563
Consumo	118,269	75,496
Refinanciados	2,914,379	3,162,792
Comercial	2,014,910	2,306,260
Vivienda	110,315	105,479
Consumo	789,154	751,053
Ejecución Judicial	271,873	290,789
Comercial	86,576	151,275
Vivienda	117,621	91,230
Consumo	67,676	48,284
Total préstamos	L <u>68,862,627</u>	<u>58,122,798</u>

Al 31 de diciembre, el índice de morosidad se mantiene en 1.11% y 1.31%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la cartera crediticia se concentra en un 25.50% y 24.30% respectivamente, en el destino de "comercio y consumo".

Tasa de cobertura de cartera bruta:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Cartera de préstamos e intereses total	69,396,745	58,720,948
Estimaciones para incobrables	1,301,712	1,343,193
Tasa de cobertura de cartera bruta	1.88%	2.29%

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la tasa de rendimiento promedio ponderado es de 17.09% y 20.62% respectivamente.

Los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período ascienden a L840,042 (L101,749 en 2021).

Los principales deudores del Grupo presentan los siguientes montos adeudados

Número de Prestatarios	Cantidad Clientes	2022	% s/cartera bruta	Cantidad Clientes	2021	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	10	L 7,266,375	10.47%	10	L 5,711,838	9.73%
20 mayores clientes	20	6,542,088	9.43%	20	5,563,648	9.47%
50 mayores clientes	50	6,506,439	9.38%	50	5,741,998	9.78%
Resto de clientes (cantidad)	237,087	49,081,843	70.72%	218,733	41,703,464	71.02%
	<u>237,167</u>	<u>L 69,396,745</u>	<u>100.00%</u>	<u>218,813</u>	<u>L 58,720,948</u>	<u>100.0%</u>

El movimiento de la estimación por deterioro para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Al principio del año	L 1,343,193	1,762,120
Provisión del año (nota 23)	1,064,334	1,418,510
Pérdida en préstamos	(1,105,815)	(1,837,437)
Al final del año	L <u>1,301,712</u>	<u>1,343,193</u>

El Grupo calcula la estimación por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L1,301,712 y L1,343,193, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	2022			2021		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores						
a) Comercial	L 559,935	2,272	562,207	798,502	2,701	801,203
b) Vivienda	70,174	-	70,174	61,431	-	61,431
c) Consumo	669,331	-	669,331	480,559	-	480,559
Total	L <u>1,299,440</u>	2,272	1,301,712	1,340,492	2,701	1,343,193
Concepto						
II. Categoría						
Categoría I	L 422,687	1,924	424,611	416,292	2,174	418,466
Categoría II	112,985	295	113,280	144,967	374	145,341
Categoría III	124,716	53	124,769	96,480	153	96,633
Categoría IV	325,647	-	325,647	344,760	-	344,760
Categoría V	313,405	-	313,405	337,993	-	337,993
Total	L <u>1,299,440</u>	2,272	1,301,712	1,340,492	2,701	1,343,193
Concepto						
III. Por tipo de garantía						
Hipotecaria	L 391,010	896	391,906	424,434	1,024	425,458
Prendaria	102,490	18	102,508	87,568	33	87,601
Fiduciaria	427,076	1,323	428,399	427,807	1,642	429,449
Otras	378,864	35	378,899	400,683	2	400,685
Total	L <u>1,299,440</u>	2,272	1,301,712	1,340,492	2,701	1,343,193

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante los años 2022 y 2021 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente a castigos de cartera, por un valor de L1,105,815 y L1,837,437, respectivamente; por el valor total adeudado por los clientes.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios empleados por L512,064 y L204,157, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas L109,670 y L164,036, respectivamente (Nota 34).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los saldos de préstamos a cobrar por L4,823,353 y L4,694,394, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación con saldo a esas fechas por L842,761 y L840,042, respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L89,043 y L101,749, y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L16,794,558 (US\$682,767) y L16,045,763 (US\$659,088), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L94,699 (US\$3,850) y L98,190 (US\$4,033), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, los préstamos a cobrar devengán tasas de interés nominales promedio de 19.47% en moneda nacional y 10.49% en moneda extranjera (20.62% en moneda nacional y 9.65% en moneda extranjera en el 2021).

(10) Cuentas por cobrar

Las cuentas del rubro de cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Arrendamientos operativos y financieros (1)	L 472,877	367,232
Cuentas y comisiones a cobrar	1,872,324	1,044,876
Rendimientos financieros de cuentas y comisiones a cobrar	1,048	1,215
	2,346,249	1,413,323
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones a cobrar	(12,591)	(11,820)
	<u>L 2,333,658</u>	<u>1,401,503</u>

(1) A continuación, se presenta detalle de valor de los pagos mínimos a recibir por concepto de cuota de arrendamientos:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Hasta un año	L 114,106	72,902
Entre uno y cinco años	358,771	294,330
	<u>L 472,877</u>	<u>367,232</u>

(11) Activos mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el Grupo mantiene saldos por activos mantenidos para la venta para su disposición por el valor de L111,349 y L125,906, respectivamente; integrados por las cuentas y elementos siguientes:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Bienes recibidos en pago o adjudicado	L 127,149	143,872
Menos amortización	(15,800)	(17,966)
	<u>L 111,349</u>	<u>125,906</u>

Esta cuenta incorpora el rubro de bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales), por los cuales, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Grupo mantiene saldos por valor de L111,349 y L125,906, respectivamente.

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Bienes muebles	L 34,904	38,327
Bienes inmuebles	92,245	105,545
	127,149	143,872
Menos amortización acumulada	L (15,800)	(17,966)
	<u>111,349</u>	<u>125,906</u>

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

	31 de diciembre	2022	2021
Bienes muebles:			
Saldo al principio del año	L	105,545	85,742
Traslado de préstamos		50,749	92,755
Ventas y retiros		(64,049)	(72,952)
Saldo al final del año	L	<u>92,245</u>	<u>105,545</u>

Bienes inmuebles:

	31 de diciembre	2022	2021
Bienes inmuebles:			
Saldo al principio del año	L	38,327	3,187
Traslado de préstamos		905	40,785
Ventas		(4,328)	(5,735)
Saldo al final del año	L	<u>34,904</u>	<u>38,237</u>

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	2022	2021
Saldo al principio del año			
Gasto del año		9,139	10,846
Venta		(11,305)	(7,764)
Saldo al final del año	L	<u>15,800</u>	<u>17,966</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
80 Activos	<u>120,916</u>	<u>52,430</u>	<u>68,486</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
55 Activos	<u>146,505</u>	<u>73,146</u>	<u>73,359</u>

b) Por traslado a propiedad, mobiliario y equipo

Descripción del activo	Costo de adquisición	Valor asignado
2 Activo	<u>L 937</u>	<u>937</u>

(12) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla como sigue:

		Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Construcciones en Proceso	Total
Costo							
Saldo al 1 de enero de 2022	L	64,653	275,821	1,187,708	382,429	482,019	2,392,630
Adquisiciones	-	-	-	81,884	7,516	243,159	332,559
Ventas o retiros	-	-	-	(176,676)	(22,013)	(2,262)	(200,951)
Traslados	-	-	205,495	167,707	335,981	(709,044)	139
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	<u>64,653</u>	<u>481,316</u>	<u>1,260,623</u>	<u>703,913</u>	<u>13,872</u>	<u>2,524,377</u>
Depreciación Acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2022	L	-	77,456	919,845	276,093	-	1,273,394
Gasto por depreciación	-	-	8,809	101,886	36,918	-	147,613
Ventas o retiros	-	-	-	(169,225)	(21,272)	-	(190,497)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	<u>-</u>	<u>86,265</u>	<u>852,506</u>	<u>291,739</u>	<u>-</u>	<u>1,230,510</u>
Saldos netos:							
Al 31 de diciembre de 2022	L	<u>64,653</u>	<u>395,051</u>	<u>408,117</u>	<u>412,174</u>	<u>13,872</u>	<u>1,293,867</u>
Al 31 de diciembre de 2021	L	<u>64,653</u>	<u>198,365</u>	<u>267,863</u>	<u>106,338</u>	<u>482,020</u>	<u>1,119,236</u>

(13) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2022	2021
Activos intangibles	L	126,551	76,630
Gastos anticipados		208,691	168,919
Construcciones en usufructo		31,682	35,465
Especies fiscales y talonarios		104	125
Inventario POS		6,502	8,318
Fideicomiso de administración de maquinaria (a)		18,745	27,342
Otros activos		63,975	76,653
	L	<u>456,250</u>	<u>393,452</u>

(a) Con fecha 19 de diciembre de 2019, los bancos acreedores de las deudas a cargo de Astaldi SPA suscribieron con un banco local un contrato de fideicomiso de administración de la maquinaria que fue adquirida a un tercero, en dicha transacción participa Banco de América Central Honduras, S. A. (BAC/Credomatic), de acuerdo con dicho contrato de fideicomiso de administración se establece lo siguiente:

A) Que es interés de sus representados, la inversión en la adquisición de ciertos bienes muebles que se describen en el Anexo I del Fideicomiso, anexo que podrá actualizarse de tiempo en tiempo, bastando para ello la notificación que realicen los Fideicomitentes al Fiduciario; B) Que es interés de los Fideicomitentes que con la adquisición y venta de dichos bienes puedan realizarse la emisión de Certificados de Participación Fiduciaria que puedan ser respaldados con los ingresos obtenidos por la venta de dichos Bienes; C) Que es interés de

los Fideicomitentes la constitución de un fideicomiso de administración (en adelante, el "Fideicomiso de Administración" o simplemente el Fideicomiso,), por medio del cual un Fiduciario de su selección asuma la titularidad dominical de las cantidades de dinero que más adelante se detalla, con el objeto de dichos fondos sean destinado a la adquisición de los bienes muebles que se describen en el Anexo I y que una vez en su titularidad dominical ejerza en relación de los mismos derechos de propiedad en beneficio de los Fideicomitentes, conllevando, también el ejercicio de los derechos que relativos a la venta de los mismos, en la forma en que se indica en el presente Fideicomiso de Administración. Se constituyó el contrato de Fideicomiso, el cual es identificado bajo el número "F-60," y al efecto cede, a BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S. A., libres de todo gravamen o carga: A) Las cantidades de dinero según la proporción siguiente: BANCO FICOHSA: La cantidad de L114,676,553; BANCO FICENSA: La cantidad de L84,058,790; y, BAC|CREDOMATIC: La cantidad de L44,842,722; y, B) Una vez adquiridos los bienes establecidos en el Anexo I anteriormente relacionado, así como los derechos accesorios a los mismos (en adelante el "Patrimonio Fideicometido"); cesión que se hace por este acto para que el Fiduciario, por medio de su Departamento Fiduciario, afecte esta cesión al cumplimiento fiel y estricto de la finalidad que persigue el Fideicomiso, y por ende, reciba el Patrimonio Fideicometido y proceda a la venta los bienes muebles relacionados en el Anexo I y que con el producto de la venta se destinen a las normas establecidas en el presente contrato y particularmente las instrucciones que reciba del Comité Técnico que se integra más adelante.

LA FINALIDAD DEL FIDEICOMISO: es la administración del Fiduciario como titular dominical de los mismos, llevando adelante las gestiones que se describen en el presente Fideicomiso como aquellas que le sean indicadas por escrito por parte del comité Técnico, y para tal efecto entregan al Fiduciario los recursos líquidos establecidos en el literal A) de la cláusula precedente y el detalle de bienes que serán adquiridos tal como se establece en el Anexo I anteriormente relacionado, el cual formará parte integral del Fideicomiso, con los fines e instrucciones que se emitan por parte del Comité Técnico. La vigencia del contrato es de 12 meses prorrogables a conveniencia de las partes mediante simple cruce de notas 30 días antes del vencimiento, y si el contrato no se renueva, los bienes serán entregados a los fideicomisarios en la forma prevista por este fideicomiso.

(14) Depósitos

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
A la vista	L 28,426,316	27,798,194
Ahorro	38,711,650	34,272,051
A plazo y certificados	16,687,838	17,171,512
Otros depósitos	300,946	218,372
	<u>84,126,750</u>	<u>79,460,129</u>
Costo financiero a pagar	26,174	26,904
	<u>L 84,152,924</u>	<u>79,487,033</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L21,898,037 (US\$890,244) y L21,226,503 (US\$871,890), respectivamente.

Los principales depositantes del Grupo presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes		Saldos al 31 de diciembre de 2022	% s/depósitos brutos	Saldos al 31 de diciembre de 2021	% s/depósitos brutos
10 mayores depositantes	L	14,277,715	16.84%	17,046,928	21.17%
20 mayores clientes		6,346,062	7.49%	5,941,519	7.38%
50 mayores clientes		6,690,384	7.89%	6,455,060	8.02%
Resto de clientes		56,812,589	67.78%	50,016,622	63.43%
Total	L	<u>84,126,750</u>	<u>100.00%</u>	<u>79,460,129</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la tasa promedio ponderada para los depósitos es de 1.76% en moneda nacional y 1.80% en moneda extranjera (1.76% en moneda nacional y 1.52% en moneda extranjera para 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en los depósitos se incluyen saldos por L980,945 y L726,440 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 34).

Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos devengan tasas de interés anual entre 0.10% y 6.00% en moneda nacional y entre 0.10% y 4.00% en moneda extranjera (entre 0.10% y 6.50% en moneda nacional y entre 0.10% y 5.04% en moneda extranjera en el 2021).

(15) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Préstamos sectoriales	L <u>3,557,527</u>	<u>3,826,249</u>
Otras obligaciones bancarias	L <u>1,205,483</u>	<u>1,533,388</u>

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2020 y el 2044.

Las otras obligaciones bancarias vencen en el 2020 y el 2024.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés entre 0% y 15% (entre 0% y 15% en 2021).

Las otras obligaciones bancarias devengan tasas de interés entre 2.3413% y 6.8754% en 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de Estados Unidos de América, por un monto de L1,082,303 (US\$44,000) y L1,533,388 (US\$62,985) respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda a clientes del Banco.

(16) Cuentas por pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Documentos y órdenes a pagar	L 301,018	148,738
Retenciones y contribuciones a pagar	42,526	24,016
Obligaciones por administración	228,964	165,401
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	180,566	87,797
Obligaciones laborales a pagar	7,698	9,000
Otras obligaciones por pagar	L (208,320)	382,788
	<u>L 552,452</u>	<u>817,740</u>

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Contratos de administración	L 88,453	77,376
Recaudaciones fiscales	51,835	27,767
Recaudaciones municipales	30,272	10,583
Ley de Seguridad Poblacional	54,639	48,072
Otras cuentas por liquidar	3,765	1,603
	<u>L 228,964</u>	<u>165,401</u>

(17) Valores, Títulos, Obligaciones en Circulación

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el saldo de los bonos incluyendo costo financiero por pagar colocados es de L2,390,797 y L2,058,986 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los bonos incluyen valores en dólares de Estados Unidos de América por L1,532,872 (US\$62,317) y L1,198,469 (US\$49,228) respectivamente.

Bonos corporativos

La Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 5 de diciembre de 2019 y fecha 17 de diciembre de 2019, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$100,000 con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Banco, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Banco. Según la resolución SV No.182/06-04-2020, de fecha 6 de abril de 2020 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:

Denominación de la emisión Bonos Corporativos BAC CREDOMATIC 2020 Monto de cada serie US\$5,000,000.00 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T

Tipo de título	Bonos Generales
Monto de la emisión	Hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000,000.00) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.
Valor nominal de los títulos	Un mil lempiras (L1,000.00); los que venderán en montos superiores o iguales a cincuenta mil lempiras (L50,000.00)
Vencimiento	5 años
Amortización	En un solo pago al vencimiento
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.
Tasa de interés	<p>Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo a los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Para las series que se emitan en dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad: <ul style="list-style-type: none"> i) Se establecerá un índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie. <p>En esta modalidad la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.</p> <ul style="list-style-type: none"> b) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia: <ul style="list-style-type: none"> i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

La tasa de interés se definirá al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de las Letras del Banco Central de Honduras a utilizarse como referencia, el diferencial y la tasa mínima o la tasa máxima, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. Lo mismo aplica en el caso de utilizarse otro índice como referencia.

La tasa de interés de los Bonos ya sea fija o variable (revisable), en moneda nacional o extranjera, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

Pago de intereses

Trimestralmente o semestralmente; se definirá en el Anuncio de Colocación. La fecha de pago de intereses coincidirá con el día de colocación de la serie respectiva.

Garantía general

Patrimonio del Banco

Emisión bonos corporativos

La Asamblea de Accionistas del Grupo de fecha 27 de diciembre de 2017 y fecha 20 de febrero de 2018, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Grupo para emitir obligaciones hasta por US\$50,000, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Grupo, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Grupo. Según la resolución SV No.811/10-09-2018, de fecha 10 de septiembre de 2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Grupo la inscripción en el Registro Público

de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación::

Denominación de la emisión

Bonos Corporativos BAC | CREDOMATIC 2018
Monto de cada serie USD 2,500 o su

equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T

Tipo de título

Bonos Generales

Monto de la emisión

Hasta cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,000) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.

Valor nominal de los títulos

Un mil lempiras (L1) (Ventas iniciales por montos superiores a cincuenta mil lempira (L50)

Vencimiento

7 años

Amortización

En un solo pago al vencimiento

Moneda

Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.

Tasa de interés

Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo a los siguientes casos:

a) Para las series que se emitan en dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad:

i) La tasa LIBOR (“London Interbank Offered Rate”, como es publicada por la “British Bankers Association”); u

ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

b) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:

i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (“Título de Referencia”), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u

ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independiente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de

existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Pago de intereses	Trimestre o semestre vencido, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión.
Garantía general	Patrimonio del Grupo

(18) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Indemnizaciones laborales	L 976,295	801,173
Programas de lealtad	359,255	310,887
Décimo cuarto mes	42,497	39,562
Impuesto sobre la renta (nota 30)	432,584	315,055
Demandas y litigios	1,069	6,092
	<u>L 1,811,700</u>	<u>1,472,769</u>

(19) Otros pasivos

Otros pasivos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Compañías afiliadas (nota 34)	L 596,361	60,864
Proveedores de servicios	62,616	48,051
Cuentas varias	1,416,710	921,751
Intereses cobrados por anticipado	8,180	10,782
Comisiones cobradas por anticipado	130,756	110,152
Servicios públicos	4,606	3,970
Operaciones pendientes de imputación	2,834	1,153
	<u>L 2,222,063</u>	<u>1,156,723</u>

(20) Patrimonio restringido

El patrimonio restringido de la entidad está constituido de la manera siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Saldo inicial	L 103,244	105,358
Utilidad en venta de activos eventuales	1,829	(2,114)
Saldo al final	<u>L 105,073</u>	<u>103,244</u>

(21) Dividendos

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 14 de julio de 2022, se aprobó distribuir en Banco de América Central dividendos en efectivo de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2021 por valor de L400,000.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 26 de octubre del 2022, se aprobó aumentar en Banco de América Central el capital en L300,000 de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2021.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 2021, se aprobó distribuir en Banco de América Central dividendos en efectivo de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2020 por valor de L425,000.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2022, se aprobó distribuir en Credomatic de Honduras y Subsidiarias, dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2021, por valor de L220,470.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2022, se aprobó distribuir en Credomatic de Honduras y Subsidiarias, dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2021, por valor de L219,591.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2021, se aprobó distribuir en Credomatic de Honduras y Subsidiarias, dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2020, por valor de L214,786.

(22) Ingresos y gastos financieros

a) Los gastos financieros corresponden a gastos por intereses y comisiones, se detallan así

	31 de diciembre	
	2022	2021
Sobre préstamos descuentos y negociaciones	L 7,143,089	6,483,579
Sobre inversiones financieras	1,028,042	853,462
Sobre arrendamientos financieros	36,338	21,128
Sobre disponibilidades	20,820	47
Total	<u>L 8,228,289</u>	<u>7,358,216</u>

b) El total de gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,352,604	1,515,472
Sobre obligaciones financieras	263,553	281,357
Sobre títulos emisión propia	54,854	129,428
Total	<u>L 1,671,011</u>	<u>1,926,257</u>

(23) Pérdidas por deterioro de activos financieros, neto

Las reversiones y pérdidas por deterioro de activos financieros están conformadas de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Inversiones al costo	L 24,671	-
Préstamos descuentos		
negociaciones (nota 9)	1,064,334	1,418,509
Cuentas y comisiones por cobrar	255	340
Total	L <u>1,089,260</u>	<u>1,418,849</u>

(24) Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 116,955	89,446
Sobre productos por servicio	48,889	61,317
Sobre tarjeta de crédito y débito	3,113,064	2,533,341
Sobre otras comisiones	1,031,865	873,509
Total	L <u>4,310,773</u>	<u>3,557,613</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los gastos por comisiones por 994,765 y 794,941, respectivamente corresponden a otras comisiones.

(25) Otros ingresos financieros

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Ganancia por fluctuación en tipo de cambio	L 557,018	673,335
Dividendos sobre acciones y participaciones	5,826	5,308
Ganancia por operaciones moneda extranjera	L <u>529,951</u>	<u>219,359</u>
	<u>1,092,795</u>	<u>898,002</u>

(26) Gastos de administración

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Funcionarios y empleados:		
Remuneraciones del personal	L 1,146,308	1,015,752
Bonos o gratificaciones	627,005	490,467
Gastos de capacitación	13,604	4,763
Gastos de viaje	13,653	8,973
Otros gastos de personal	304,656	277,809
Sub total	L 2,105,226	1,797,764
Gatos generales:		
Consejeros y directores	938	1,162
Impuestos y contribuciones	509,966	368,006
Honorarios profesionales	735,113	624,220
Gastos por servicios de terceros	1,921,262	1,644,958
Aportaciones	226,057	208,499
Otros gastos	635,978	443,727
Total	L 4,029,314	3,290,572
	L 6,134,540	5,088,336

(27) Provisiónes

Los otros ingresos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Provisiónes especiales	L 805,929	689,931
Demandas y litigios	44,076	53,546
Total	L 850,005	743,477

(28) Gastos diversos

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera

	31 de diciembre	
	2022	2021
Gastos diversos	L 573,157	482,813
Contribuciones especiales		
otras operaciones	66,142	47,000
Donaciones y contribuciones	3,992	5,513
Total	L 643,291	535,326

(29) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período 2022 y de 2021 el Grupo ha mantenido un promedio de 3,498 y 3,456 empleados respectivamente. De ese número el 58% se dedican a los negocios del Banco y el 42% es personal de apoyo (41% en 2021).

(30) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2022	2021
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria	L 3,270,790	2,258,992
Menos ingresos no gravables	(473,565)	(373,285)
Más gastos no deducibles	145,561	109,513
Utilidad sujeta a impuesto	L <u>2,942,786</u>	<u>1,995,220</u>
Impuesto sobre la renta	L 735,697	498,805
Aportación solidaria (b)	146,989	99,611
Total impuestos	882,686	598,416
Menos pagos a cuenta	(450,102)	(283,361)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar (nota 17)	L <u>432,584</u>	<u>315,055</u>

b) Aportación solidaria

	31 de diciembre	
	2022	2021
Utilidad sujeta a impuesto	L 2,942,785	1,995,220
Menos utilidad exenta	3,000	3,000
Renta sujeta a impuesto	2,939,785	1,992,220
Aportación solidaria 5%	L 146,989	99,611

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L 1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. En la última modificación la tasa se incrementó al 10% y se amplió la vigencia hasta el 2015 y estableció la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012 y según decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, la aportación solidaria se modificó al 5% a partir de 2014.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2022 y 2021, el Grupo deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

(31) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Utilidad neta	L 2,388,104	1,660,576
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	303,305	257,695
Provisiones para préstamos dudosos e inversiones	1,097,856	1,418,849
Utilidad en venta de activos eventuales y activos fijos	(69,587)	(69,587)
Reserva para prestaciones sociales	181,147	117,461
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Disminución en cuentas a cobrar	-	72,558
Aumento en otros activos	(45,614)	-
(Disminución) aumento en intereses a pagar	7,711	(29,609)
Disminución en cuentas a pagar	(125,952)	(93,113)
Disminución en provisiones y otras cuentas a pagar	-	
Aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar	109,016	109,016
Aumento en préstamos e intereses a cobrar	(11,791,897)	(5,911,036)
Aumento en depósitos de clientes	4,665,846	9,737,828
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>(5,668,169)</u>	<u>5,610,062</u>
	L <u>(3,280,065)</u>	<u>7,270,638</u>

(32) Operaciones contingente

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Grupo presenta Operaciones Contingentes así:

- Garantías y avales otorgados que representa las obligaciones indirectas asumidas por cuenta de los clientes para garantizar a terceros el pago de una obligación.
- Cartas de Crédito y Créditos Documentados que representa el monto de las cartas de crédito a la vista.
- Créditos por utilizar que representa los saldos no desembolsados de préstamos, cuya entrega de fondos se autoriza por etapas, y márgenes por utilizar en tarjetas de crédito y los saldos autorizados mediante líneas de crédito.
- Operaciones de Reporto y Pactos de Recompra que representa los valores cedidos en reporto.

	31 de diciembre	
	2022	2021
Garantías y avales	L 1,051,666	928,218
Cartas de crédito y créditos documentados	39,268	147,229
Créditos por utilizar	18,624,757	19,156,694
Operaciones de reporto	123,027	121,765
Total	<u>L 19,838,718</u>	<u>20,353,906</u>

(33) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L7,585,914 y L15,580,683 respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L42,597 y L56,415, respectivamente.

(34) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar (nota 9)	L 109,670	164,036
Pasivos:		
Depósitos (nota 14)	L 980,945	1,455,684
Cuentas e intereses por pagar	596,361	63,885
Gastos netos de ingresos	L 267,814	397,103

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 son de L11,894,560 y L10,344,690, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L109,670 y L164,036, respectivamente; representando el 0.92% y 1.59% del capital social y reservas de capital del Grupo; ese monto está distribuido entre 35 deudores y 37 deudores, respectivamente.

(35) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el Grupo enfrenta algunas demandas, por varias circunstancias en las que los demandantes reclaman indemnizaciones por daños y perjuicios. La administración del Grupo basada en la opinión de los abogados que manejan los casos, considera que la resolución de dichos casos no tendrá efectos importantes en los estados financieros combinados del Grupo.

(36) Índices de rentabilidad

Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)- El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el contexto de los estados financieros combinados tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Utilidad neta	L 2,388,104	1,660,576
Capital y reservas	L 9,401,896	8,581,383
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	L 25.40%	19.35%

1) El capital y reservas se detalla como sigue:

Capital social	L 5,601,000	5,301,000
Utilidades disponibles	6,189,000	4,940,445
Menos utilidades del periodo	(2,388,104)	(1,660,576)

(37) Compromisos y contingencias

Pasivo contingente

De acuerdo con el Decreto No. 150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Grupo está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años hasta un máximo de veinticinco años (25) de laborar para el mismo, si estos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. El Grupo tiene una provisión por este concepto por L976,295 y L801,172.

Impuesto sobre la renta

La declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2016 al 2022, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales según el artículo 144 inciso b numeral 2 del código tributario hasta por los cinco (5) últimos años.

Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes.

Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016 del Código Tributario y según sus últimas reformas siendo la última el decreto No. 110-2021 con fecha del 29 de diciembre de 2021, donde se establece una amnistía fiscal por presentación de estas declaraciones informativas hasta el 31 de diciembre de 2021, que vence el 30 de abril de 2022.

El Grupo presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para el año 2020, el estudio para presentación de la declaración jurada para el año 2021 está en proceso.

(38) Pasivo laboral

A partir de octubre de 2009, el Grupo reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No. 1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Grupo registre

un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo registró una provisión por este concepto por L976,295 (L801,172 en 2021).

El movimiento de la provisión para prestaciones laborales se detalla así: (nota 18)

	31 de diciembre	
	2022	2021
Saldo al inicio	L 801,173	685,408
Adición del año	175,122	115,765
Saldo al final	<u>L 976,295</u>	<u>801,173</u>

(39) Contratos de administración de fondos

1) Fondos de Pensiones

El Fondo es constituido por la Administradora con los aportes de los Afiliados, y al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Administradora ha suscrito varios contratos de administración de fondos de pensiones en dólares de los Estados Unidos de América y en lempiras, cuyas principales condiciones son las siguientes:

Administración de los fondos

El Afiliado y la Administradora han convenido en celebrar un contrato para la administración de un Plan de Pensiones que se regirá por los términos y condiciones contenidas en las cláusulas definidas en el contrato.

Los Afiliados cumplirán con el pago puntual de sus aportes tanto en cuantía como en frecuencia; los aportes pagados por medio de cheques en moneda nacional y en moneda extranjera, se recibirán y acreditarán una vez que se hayan liberado los fondos del cheque.

Queda entendido que el rendimiento de cada uno de los Fondos dependerá del comportamiento de la cartera de inversiones propiedad del Fondo. La Administradora podrá invertir estos recursos en la forma que lo estime conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en los contratos, bajo el entendido que la Administradora lo invertirá en valores que, a juicio de ella misma, ofrezcan seguridad, rentabilidad y liquidez, bajo los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Aporte

Monto en lempiras o en dólares de los Estados Unidos de América, que de conformidad a lo establecido en el respectivo contrato de afiliación y las que, en su carácter de cotizante voluntario, el Afiliado se haya comprometido a contribuir en el plazo y monto pactado.

Cese en el pago de los aportes

Si el Afiliado suspende el pago de sus aportes ordinarios total o parcialmente durante seis (6) meses consecutivos pasa a estado inactivo.

Una cuenta inactiva conservará sus derechos sobre el Fondo acumulado en su cuenta, este Fondo seguirá siendo gestionado por la Administradora, quien podrá cobrar al Afiliado una comisión, siempre y cuando dicho valor no sobrepase la comisión ordinaria recibida normalmente, en cuyo caso únicamente se podrá descontar como máximo este último valor.

Retiros

El Afiliado podrá solicitar a la Administradora el retiro anticipado total o parcial de sus participaciones en los Fondos en que corresponda, en cualquier momento, respetando el procedimiento y las condiciones indicadas en el contrato y sin perjuicio de las comisiones por retiros anticipados establecidas.

Copropiedad del Fondo

El Afiliado reconoce y acepta que el patrimonio de cada Fondo es separado e independiente del patrimonio de la Administradora y de los otros Fondos que esta administre.

El patrimonio de cada Fondo es propiedad de la pluralidad de los Afiliados que invierten en ese Fondo en específico, en forma proporcional al monto de su inversión en el Fondo respectivo.

Obligaciones de la Administradora

La Administradora contará con un sistema de información para el registro y manejo contable de los aportes efectuados por el Afiliado bajo la modalidad que haya suscrito.

En su calidad de administrador de Fondos de Pensiones, la Administradora asume ejecutar diligentemente el mandato que le ha sido conferido, a través de una eficiente administración de recursos cuya finalidad primordial será el provecho del Afiliado, procurando el equilibrio entre seguridad, rentabilidad, diversificación, compatibilidad de plazos y liquidez.

Rendimientos

La participación en un Fondo de Pensiones confiere el derecho a una parte alícuota de los rendimientos que genere el Fondo. El rendimiento se verá reflejado en el precio de la participación (valor cuota).

Comisiones

La Administradora tiene dos modalidades de comisión por la administración de los fondos, por saldo administrado y por aporte. El monto de la comisión por saldo administrado es hasta un 3.6% en lempiras y 3.0% en dólares, menos bonificación otorgada. El monto de la comisión por aporte es hasta un 10% para lempiras y 7.5% en dólares.

Segmentos de mercado cubiertos

Persona Naturales: Todas las personas que requieren la administración de fondos de ahorro para pensión en cualquiera de sus fases de acumulación, distribución y de transferencia de riqueza.

Personas Jurídicas: Son empresas que en su condición de empleadores suscriben convenios con la administración para la creación y administración de fondos destinados para rentabilizar fondos destinados a cubrir costos para el pago de indemnización laborales.

La concentración de los afiliados activos en el fondo se encuentra distribuida de la siguiente manera, 70% en el departamento de Francisco Morazán, un 25% en el departamento de Cortés y un 5% en el resto del país.

2) Base para preparar los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados por el Fondo de acuerdo con las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante la Comisión, organismo supervisor que establece los criterios contables y con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas han sido desarrolladas por la Comisión a través de resoluciones que son de aplicación para los Fondos Administrados de Pensiones y Cesantías. Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por los activos y pasivos medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados y en otro resultado integral. Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para los Fondos.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las Normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros del fondo administrado fueron aprobados por la Administración para su publicación el 17 de febrero de 2023.

3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo y depósitos en instituciones del sistema financiero.

(b) Activos financieros

El Fondo reconoce como activos financieros, las Inversiones Financieras, Prestamos y Cuentas por cobrar.

La administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado y de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de

Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Activos financieros a costo amortizado.

El Fondo mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

(c) Préstamos e Intereses por cobrar

Comprende los importes que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo distintas modalidades. Los créditos se clasificarán por su situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinaciados y en ejecución judicial, de conformidad con las normas aplicables emitidas por la Comisión.

Los préstamos e intereses se presentan a su valor nominal pendiente de cobro, neto de las estimaciones por deterioro de valor sobre el importe del principal y de los rendimientos por cobrar. Los intereses son calculados sobre el saldo insoluto del principal pendiente de cobro por las tasas de interés pactadas y se reconocen los ingresos bajo el método de acumulación.

El Fondo ha adoptado las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a la medición de los créditos y la estimación por deterioro, que establece las categorías de riesgo siguientes:

Categoría de riesgo	Clasificación
I	Créditos buenos
II	Créditos especialmente mencionados
III	Créditos bajo norma
IV	Créditos de dudosa recuperación
V	Créditos de pérdida

Los créditos por cobrar son registrados al costo, que comprende el importe del principal más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y las estimaciones para deterioro por pérdidas de valor.

El deterioro acumulado es el importe para absorber las posibles pérdidas de los créditos por cobrar y en base al análisis de morosidad.

La Resolución GRD 184/29-03-2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, estableciendo porcentajes para la constitución de reservas de acuerdo con las categorías de riesgo.

La clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando la descripción de las categorías contenidas en la Tabla 4A.

La clasificación será del cien por ciento (100%) y para determinar las estimaciones por deterioro de estos deudores, serán aplicados los porcentajes de las estimaciones sobre el monto adeudado, considerando las categorías de clasificación descrita en la Tabla 4A.

Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos mayores o iguales a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo con las categorías de la tabla siguiente:

Tabla 4A

Categoría	Créditos	Días de Mora	Estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%

(d) Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera. Los montos reales podrían diferir de estos estimados y los reconocimientos realizados incluyen entre otros: estimaciones de deterioro de inversiones, créditos y sus rendimientos; así como, el deterioro sobre otros activos.

Las estimaciones de deterioro sobre créditos e intereses por cobrar son medidas sobre una base mensual y son aplicados los lineamientos definidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia de la Comisión.

(e) Intereses de inversiones financieras

Comprende los incrementos en los beneficios económicos por los rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el valor del Fondo Administrado.

(f) Comisiones por administración

Registra los importes monetarios que el Fondo paga a la Administradora por la Administración de los Fondos de pensiones y cesantías, calculada de acuerdo a las condiciones del contrato de afiliación.

(g) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Fondo, con la finalidad de obtener los flujos de efectivo contractuales, en el momento del reconocimiento inicial el Fondo medirá las cuentas por cobrar por su precio de transacción.

Un activo del contrato es el derecho del Fondo a la contraprestación a cambio de los servicios que el Fondo ha transferido al afiliado. El Fondo evaluará el deterioro de valor de acuerdo con la NIIF 9. Un deterioro de valor de un activo del contrato se medirá y revelará de la misma forma que un activo financiero que está dentro del alcance de la NIIF 9.

(h) Intereses sobre créditos

Registra los rendimientos financieros devengados reconocidos en el periodo contable por concepto de intereses de los créditos directos en las diferentes modalidades y que sea probable que los beneficios económicos asociados de la cartera crediticia fluyan al Fondo, conforme a la Política de Créditos del Fondo y demás regulaciones que le sean aplicables.

(i) Beneficios por pagar

Comprende los diferentes beneficios definidos que están pendientes de pago a los afiliados y beneficiarios del sistema de acuerdo a los contratos de afiliación y Ley.

(j) Aportaciones voluntarias

Comprende los ingresos por aportaciones percibidas en efectivo del sector privado de las entidades aportantes y de los afiliados del sistema previsional privado; así como, de los convenios de afiliación institucionales y personales de los afiliados voluntarios, trabajadores independientes y otros ingresos conforme a los contratos suscritos.

(k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registrados en las entradas o salidas de efectivo del periodo.

(I) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo están medidas utilizando la moneda del entorno económico en Honduras (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en Lempiras (L), la cual es la moneda funcional y de presentación.

(m) Deterioro de activos financieros

Activos registrados al costo amortizado

El Fondo evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención del Fondo con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- El Fondo por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- Es probable que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.
- El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos

financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo; aunque, no pueda todavía identificar con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

- Cambios adversos en el estado de los pagos de los deudores del Fondo; y
- Condiciones económicas del mercado local que se correlacionan con impagos en los activos del Fondo.

Si el Fondo determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

(n) Contingentes

Activos Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos al Fondo pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, el Fondo informará en notas sobre el correspondiente activo contingente. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada; por tanto, serán objeto de evaluación continuamente, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros. Si es probable para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia (salvo en la extremadamente rara circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe).

Información financiera de los fondos administrados

Se incluyen los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los cuales están bajo la administración de la Administradora y que se detallan como sigue:

Activo	NOTA	2022	2021
Disponibilidades	4.A	L 15,778	39,164
Inversiones financieras netas	4.B	7,665,316	7,219,748
Créditos netos	4.D	18,302	18,405
Cuentas por cobrar netas	4.C	6,641	7,635
Total activos		L <u>7,706,037</u>	<u>7,284,952</u>
Activos contingentes			
Cuentas de orden		L <u>7,462,147</u>	<u>7,037,434</u>
Pasivo			
Obligaciones por pagar	4.E	L 1,830	2,919
Otros pasivos	4.E	1,209	192
Total pasivo		L <u>3,039</u>	<u>3,111</u>
Pasivos contingentes			
Patrimonio			
Fondo de aportaciones	4.F	7,702,998	7,281,841
Total patrimonio		<u>7,702,998</u>	<u>7,281,841</u>
Total pasivo + Patrimonio		L <u>7,706,037</u>	<u>7,284,952</u>
Contra cuenta de cuentas de orden y control		L <u>7,462,147</u>	<u>7,037,434</u>

De acuerdo a la ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, la Administradora está autorizada para administrar solo fondos de pensiones.

Estado de los activos netos disponible para atender beneficios

Activo		2022	2021
Disponibilidades	4.A	15,778	39,164
Inversiones financieras netas	4.B	7,665,316	7,219,748
Créditos netos	4.D	18,302	18,405
Cuentas por cobrar netas	4.C	6,641	7,635
Total activos	L	<u>7,706,037</u>	<u>7,284,952</u>
Pasivo			
Obligaciones por pagar	4.E	1,830	2,919
Otros pasivos	4.E	1,209	192
Total pasivos	L	<u>3,039</u>	<u>3,111</u>
Activos netos disponibles para atender beneficios		L <u>7,702,998</u>	<u>7,281,841</u>

Estado de cambios en el periodo de los activos netos

	Nota	2022	2021
Saldo inicial de los activos netos	L	7,281,841	4,836,835
Ingresos	4.F	3,235,546	4,431,444
1. Aportaciones		2,687,084	3,965,073
1.1 Aportaciones de los participantes		1,727,080	2,235,136
1.2 Aportaciones de los empleadores		960,004	1,729,937
4. Rendimientos de los activos		483,178	423,355
4.1 Intereses de instrumentos financieros	4.G	478,792	420,481
4.2 Intereses de créditos	4.H	1,901	1,377
4.3 Intereses de otros activos	4.G	2,485	1,497
9. Otros ingresos		65,284	43,016
9.1 Otros ingresos	4.F	65,284	43,016
Egresos		2,814,391	1,986,439
1. Comisiones pagadas a la AFP		207,935	187,280
1.1 Comisiones de planes de pensiones	4.F	207,935	187,280
2. Devolución de Aportaciones de Fondos		2,538,743	1,782,013
Administrados		2,538,743	1,782,013
2.4 Cancelaciones de planes de pensiones	4.F	2,538,743	1,782,013
9. Otros egresos		67,713	17,146
9.1 Otros egresos	4.F	67,713	17,146
Activos netos para atender beneficios	L	<u>7,702,996</u>	<u>7,281,841</u>

4) Información financiera de los fondos administrados

A.- Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Cuentas de ahorros: (1)		
Banco de América Central Honduras, S. A.		
(moneda nacional)	L 9,243	25,127
Banco Atlántida (moneda nacional)	2,511	8,251
Banco de América Central Honduras, S. A.		
(moneda extranjera)	L 4,024	5,786
	<u>15,778</u>	<u>39,164</u>

B.- Inversiones en certificados y bonos:

Las inversiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Certificados de depósito menores a 90 días se detalla como sigue:		
Inversiones en certificados y bonos menores a 90 días		
Banco de América Central Honduras, S. A.	800,724	1,059,297
Banco de América Central Honduras, S. A. (2)	L 442,909	158,970
Otros bancos comerciales locales (3)	2,311,767	2,101,974
Gobierno local (3)	3,392,963	3,092,107
Gobierno descentralizado	196,327	196,398
Gobiernos extranjeros	97,786	145,878
Instituciones del exterior	400,075	396,823
Total Inversiones a largo plazo	<u>6,841,827</u>	<u>6,092,150</u>
	<u>7,642,551</u>	<u>7,151,447</u>

Los intereses a cobrar sobre certificados de depósito se detallan a continuación:

Moneda nacional	56,158	50,860
Moneda extranjera	18,886	17,441
Total interés por cobrar	<u>75,044</u>	<u>68,301</u>
Deterioro de las inversiones se detallan a continuación (4):		
(Deterioro acumulado sobre inversiones financieras)	(51,754)	-
(Deterioro acumulado sobre rendimientos por cobrar)	(525)	-
Inversiones netas	<u>L 7,665,316</u>	<u>7,219,748</u>

Al 31 de diciembre del año 2022, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Saldo inicial		
Pérdidas por fluctuación	7,151,457	4,780,332
Adquisición de instrumentos financieros	23,300	(1,514,114)
Redenciones de instrumentos financieros	4,113,094	6,860,043
Amortizaciones tasa de interés efectiva	L (3,630,134)	(2,967,424)
Saldo final	<u>(15,167)</u>	<u>(7,380)</u>
	<u>L 7,642,550</u>	<u>7,151,457</u>

1 El efectivo en cuentas de ahorro está depositado en Banco de América Central Honduras, S. A., entidad relacionada, devengan una tasa de interés del 4.5% al 31 de diciembre de 2022 y 6% anual en moneda nacional en 2021, 2.5% en moneda extranjera.

El efectivo en cuentas de ahorro está depositado en Banco de Atlántida S. A., devengan una tasa de interés entre 0.10% y 3.48% al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2 Al 31 de diciembre de 2022, los certificados de depósito son a plazo fijo, adquiridos en lempiras y dólares con el banco relacionado Banco de América Central Honduras, S.A. Estas inversiones devengan una tasa de interés anual del 5.5% y 6% (6% en 2021) en lempiras y de 3% y 3.50% (2.5% en 2021) en dólares y su vencimiento es a 90 días.

3 Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantienen Inversiones de certificados de depósitos y bonos con otras instituciones, entre ellas: Gobierno local, extranjero, descentralizado, bancos locales y extranjeros e instituciones del exterior, estas inversiones devengan una tasa de interés anual entre el 3.25% y 10.45% en moneda nacional (4% hasta 10.45% 2021) y, en dólares americanos devengan tasas de interés anual desde el 0.50% hasta 9.20% (2% hasta 9.20% 2021), estas inversiones manejan plazos desde 1 año hasta 10 años.

4 Al 31 de diciembre de 2022 el deterioro de las inversiones en dólares L 52,278,857 (\$2,125,347).

Tasa de rendimiento promedio ponderada para 2022 es 7.57% en lempiras y 4.54% en dólares (7.90% en lempiras y 4.73% en dólares para 2021).

C.- Cuentas por cobrar netas

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Cuentas por cobrar a la Administradora	L -	2,669
Cuentas por cobrar SEFIN	3,266	2,177
Otras cuentas por cobrar	3,375	2,788
Total	L 6,641	7,634

D.- Créditos e intereses por cobrar netos

La cartera de créditos del Fondo clasificada por estado y tipo de préstamo, se integra de la siguiente manera:

Tipo de crédito / estado	31 de diciembre	
	2022	2021
Consumo	L 16,327	14,192
Otros créditos	2,058	4,326
Vigentes	L 18,385	18,518
Otros créditos	-	-
Refinaciados	-	-
Sub total	18,385	18,518
(+) Intereses por cobrar	91	70
(-) Deterioro acumulado sobre créditos	(174)	(182)
(-) Deterioro acumulado de rendimientos financieros por cobrar sobre créditos	(1)	(1)
Total cartera crediticia neta	L 18,301	18,405

Tasa de cobertura de cartera bruta es de 1.0% para 2022 y 2021. Tasa de rendimiento promedio ponderado 10 % para 2022 y 9.6% 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la estructura por categorías de riesgo de la cartera crediticia de la forma siguiente:

Categoría de Riesgo	Año 2022	%	Año 2021	%
I Créditos buenos	L 118,385	100.00%	18,241	98.51%
II Créditos especialmente mencionados			276	1.49%
III Créditos bajo norma			-	-
Total	L 18,385		18,517	

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el índice de morosidad es el siguiente:

Indicador	2022	2021
índice de Morosidad	0%	0%

El movimiento del deterioro sobre los créditos e intereses por cobrar se detalla como sigue:

Concepto	2022	2021
Saldo al principio del año	L (183)	(288)
Estimación de año	9	-
Traslado a otros ingresos	-	105
Saldo al final de año	L (174)	(183)

La cartera crediticia por créditos de consumo por categorías de riesgo y la estimación por deterioro por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 respectivamente, se muestran en los cuadros siguientes:

2022

Categoría de Riesgo	Créditos	Días de mora	% de deterioro	No. de operaciones	Saldo de capital	Saldo de Intereses por cobrar	Importe de estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	61	L 18,385	91	174
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	1	L <u>18,385</u>	<u>91</u>	<u>174</u>

2021

Categoría de Riesgo	Créditos	Días de mora	% de deterioro	No. de operaciones	Saldo de capital	Saldo de Intereses por cobrar	Importe de estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	61	L 18,241	64	172
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	1	L <u>276</u>	<u>6</u>	<u>11</u>
					L <u>18,517</u>	<u>70</u>	<u>183</u>

E.- Cuentas a pagar:

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	L	31 de diciembre	
		2022	2021
Comisiones a pagar por saldos administrados	L 1,667	2,603	
Retiros por pagar	162	314	
Primas de seguros	1	2	
Otros pasivos	1,209	192	
Total cuentas a pagar	L <u>3,039</u>	<u>3,111</u>	

F.- Aportes de los afiliados:

Al 31 de diciembre de 2022, el movimiento de los aportes a los fondos administrados por la Compañía se detalla como sigue:

	L	31 de diciembre	
		2022	2021
Concepto			
Saldo inicial de los activos netos	L 7,281,841	4,836,835	
Ingresos	3,235,546	4,431,444	
Aportaciones	2,687,084	3,965,073	
Aportaciones de los participantes	1,727,080	2,235,136	
Aportaciones de los empleadores	960,004	1,729,937	
Rendimientos de los activos	483,178	423,355	
Intereses de instrumentos financieros	478,792	420,482	
Intereses de créditos	1,901	1,377	
Intereses de otros activos	2,485	1,497	
Otros ingresos	65,284	43,016	
Otros ingresos	65,284	43,016	
Egresos	2,814,391	1,986,439	
Comisiones pagadas a la AFP	207,935	187,279,831	
Comisiones de planes de pensiones	207,935	187,280	
Devolución de Aportaciones de Fondos			
Administrados	2,538,743	1,782,013	
Cancelaciones de planes de pensiones	2,538,743	1,782,013	
Otros egresos	67,713	17,146	
Otros egresos	67,713	17,146	
Activos netos para atender beneficios	L 7,702,996	<u>7,281,841</u>	

Los aportes del año incluyen los intereses devengados por los fondos durante el año, los cuales se capitalizan automáticamente como parte de los aportes recibidos de los afiliados.

G.- Rendimientos Financieros

Los rendimientos financieros se detallan como sigue:

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre	
	2022	2021
Rendimientos por disponibilidades	L 2,485	1,497
Rendimientos por inversiones medidas al costo amortizado	L 478,792	420,482
Totales	L 481,277	421,979

H.- Rendimientos por créditos

Los rendimientos por créditos se detallan como sigue:

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre	
	2022	2021
Intereses sobre créditos de consumo	L 1,901	1,377

I.- Valor cuota

El valor cuota y el rendimiento anualizado generado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre	
	2022	2021
Aportaciones de Fondos de Pensiones	1,815.5710215880	1,685.417918091
Rendimiento anualizado	7,46%	8.08%

Valor cuota fondo dólares

Concepto	Saldo al 31 de diciembre	
	2022	2021
Aportaciones de Fondos de Pensiones	13.185900950	12.881166383
Rendimiento anualizado	3,84%	4,45%

J.- Contingente

Los contingentes se detallan como sigue:

Responsabilidades Diversas:	Saldo al 31 de diciembre	
	2022	2021
Activos contingentes	52,279	-
Pasivos contingentes	(52,279)	-

En base a la resolución SPV N°016-06-01-2023 donde la Comisión Nacional de Bancos y Seguros notifica sobre la revisión especial de inversiones en bonos, en la cual se impactó el rendimiento de los afiliados en dólares, la administradora deberá reconocer las perdidas por deterioro relacionadas a los Fondos de Pensiones que administra. Por lo cual la administradora hará uso de los recursos legales correspondientes.

Principales riesgos a los que está expuesto el Fondo

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2022

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
Activos financieros:					
Efectivo y equivalente de efectivo	L 15,778	-	-	-	-
Inversiones Financieras netas	L 290,275	1,055,945	653,839	949,044	4,716,213
Créditos Netos	351	555	851	1,608	14,937
Cuentas a cobrar	L 3,375	-	-	1,089	2,177
	L 309,779	<u>1,056,500</u>	<u>654,690</u>	<u>951,741</u>	<u>4,733,327</u>
Pasivos financieros:					
Cuentas a pagar	L 1,830	-	-	-	-
Otros Pasivos	L 892	-	-	318	-
	L 2,722	-	-	<u>318</u>	-

Al 31 de diciembre de 2021

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
Activos financieros:					
Efectivo y equivalente de efectivo	L 39,164	-	-	-	-
Inversiones Financieras netas	L 227,849	1,100,816	257,093	1,024,274	4,609,715
Créditos Netos	342	956	795	1,795	14,517
Cuentas a cobrar	5,435	23	-	1,089	1,089
	<u>L 272,789</u>	<u>1,101,795</u>	<u>257,888</u>	<u>1,027,158</u>	<u>4,625,321</u>
Pasivos financieros:					
Cuentas a pagar	L 2,603	-	-	-	-
Otros Pasivos	361	110	36	-	-
	<u>L 2,964</u>	<u>110</u>	<u>36</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Fondo por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Fondo generan intereses. Los intereses que generan los activos financieros del Fondo están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Fondo se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

El Fondo ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos clave están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desempeño del puesto.

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Fondo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Fondo.

El Fondo en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento de la Ley Especial contra el Lavado de Activos, ha designado un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y

detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera del Fondo.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por el Fondo (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que con lleve a una disminución del volumen de afiliados, a la caída de ingresos y fondos administrados. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Administración incide en el riesgo reputacional.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Fondo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La Información del Fondo en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Fondo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos o el valor de los

instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Fondo está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Riesgo legal y regulatorio

Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta y revelación de información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y el monitoreo efectuado.

Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Fondo; una demanda que involucra a la Administradora puede tener implicaciones al mismo y al resto del sistema previsional privado; y las leyes que afectan a los Fondos pueden cambiar. Los Fondos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo regulatorio es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Fondo opera, también incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Fondo monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Riesgo país

El riesgo país deriva de la exposición del Fondo por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, el Fondo realiza a través de las áreas de riesgos de la Administradora, las acciones de identificación, medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos del país, con el propósito de que la Administración pueda identificar en forma oportuna los cambios

en la situación social, económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

La administración monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Fondo a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos están colocados en el sistema financiero nacional y las inversiones en bonos están colocados en el Banco Central de Honduras, Bancos locales e instituciones del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Fondo al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Fondo por tipo de inversión.

El Fondo tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Fondo está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Manejo de inversiones

Para el manejo de las inversiones se cuenta con lo establecido en el Reglamento de Inversiones (RESOLUCIÓN GES No.700/03-09-2019), el fondo realiza un monitoreo constante de los límites de concentración sobre las inversiones, a través del Comité Técnico de Inversiones y Comité de Riesgos, quienes verifican dichas concentraciones en sector, instrumento y emisor, procurando la diversificación de las inversiones del fondo con los recursos económicos que capta del público, según lo aplicable en los artículos 28, 29 y 30 de dicho Reglamento.

(40) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Grupo (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) se detallan como sigue:

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Grupo reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos eventuales

El Grupo registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso e de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor razonable de las inversiones

El Grupo no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de los activos fijos

El Grupo determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Grupo podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal

desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

El Grupo no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Grupo no revela esta información en los estados financieros.

Impuesto sobre la renta diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo para efectos de regulación local, el Grupo no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Grupo determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Grupo registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los Bancos, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Grupo corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías otorgadas

El Grupo actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses devengados

El Grupo registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de gestión de riesgos

El Grupo debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Grupo debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Grupo está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo laboral – beneficios a empleados

El Grupo registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 31, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Grupo carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 31, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios

pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “intereses neto”, que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF 16 requiere que el Grupo reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma de la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 1 de enero de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(41) COVID – 19 y tormenta tropical Eta e Iota

Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA

El Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo desde principios del 2020, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual provocó una desaceleración económica global que fue extendida a lo largo de dicho año y parte del 2021. Las medidas biosanitarias que se adoptaron a nivel mundial continuaron aplicándose en forma permanente en el banco siguiendo las medidas indicadas por el gobierno, así como los lineamientos regionales del Grupo Financiero que representamos.

Durante el 2021 tuvimos la activación permanente del Comité de Crisis para revisar, analizar y gestionar acciones conducentes a mitigar los riesgos de contagio y contribuir con la apertura gradual de la economía. Generamos campañas de concientización hacia los colaboradores y transportación de estos, dotación o dispensación de implementos biosanitarios, programas de vacunación, modalidad de teletrabajo, establecimiento de protocolos para la atención de clientes y seguimiento de casos de colaboradores que resultaron positivos de Covid.

Las medidas tempranas y oportunas que adoptó el banco contribuyeron para que los contagios fueran mínimos; asimismo, se les dio seguimiento estricto a los acontecimientos cíclicos para que dichos contagios no aumentaran o que los mismos estuvieran controlados desde el seguimiento personal de casos positivos. Esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración del Banco para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Banco, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, y producto de nuestra capacidad para reinventarnos (resilientes) y anticiparnos a hechos relevantes que suscitaron durante dicho año, nuestros resultados financieros y operativos fueron mejor que el año 2020 e inclusive que el 2019, superando los retos de la Pandemia y los desastres naturales ETA e IOTA. El Banco cumplió adecuadamente el pago de principal e intereses de sus obligaciones financieras y se limitó a adoptar las medidas de alivio que en materia de constitución de reservas aprobó el ente regulador local (CNBS).

Al 31 de diciembre de 2021, se continúan evaluando los efectos de la Pandemia Covid y desastres naturales ETA e IOTA; estos han generado variaciones en los estados financieros y las operaciones del Banco y sobre los cuales durante el período posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones del Banco y en las de sus clientes.

Efectos de la pandemia del COVID-19

Año 2022

Banca de empresas	Cartera	%
Con alivio:		
Con diferimiento cuotas	9,223,793	25.3%
Readecuado	1,941,239	5.3%
Refinaciado	6,110,906	16.8%
Sin Alivio:		
Total	1,171,647	3.2%
	27,303,592	74.7%
	36,527,384	100.0%

Banca de personas

Banca de personas	Total	
Con alivio:		
Con diferimiento cuotas	-	-
Readecuado	5,140,940	95.3%
Refinaciado	250,898	4.7%
Total	5,391,838	100.0%

Año 2021

Banca de empresas	Cartera	%
Con alivio:		
Con diferimiento cuotas	13,227,068	42.3%
Readecuado	2,956,257	9.4%
Refinaciado	8,386,804	26.8%
Sin alivio:		
Total	1,884,006	6.0%
	18,072,847	57.8%
	31,299,914	100.0%

Banca de personas

Banca de personas	Total	
Con Alivio:		
Con Diferimiento Cuotas	-	-
Readecuado	7,341,282	96.0%
Refinaciado	305,988	4.0%
Total	7,647,270	100%

Por los fenómenos tropicales ETA e IOTA

Cartera empresas afectada (ETA E IOTA) por sector económico

Año 2022

	%	Cartera
Industria alimentaria	73.7%	525,187
Agropecuario	19.1%	135,881
Comercio	0.8%	5,903
Transporte	1.5%	10,522
Servicios	1.3%	9,012
Hoteles y restaurantes	0.6%	4,624
Industria general	3.1%	21,933
Total	100.0%	713,062

Año 2021

	%	Cartera
Industria alimentaria	71.0%	557,504
Agropecuario	17.8%	140,188
Comercio	6.1%	47,672
Transporte	1.5%	11,329
Servicios	1.1%	9,032
Hoteles y restaurantes	0.9%	7,024
Industria general	1.6%	12,834
Total	100.0%	785,583

(42) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios

podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempiras por US\$1)	Tasa de cambio de venta (lempiras por US\$1)
17 de febrero de 2023	24.5527	24.6755
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de Banco de América Central Honduras, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de América Central Honduras, S. A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco de América Central Honduras, S.A., al 31 de diciembre de 2022 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junta con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido lo más significativo en nuestra auditoría en los estados financieros del periodo corriente. Este asunto ha sido identificado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre dicho asunto.

Estimación por deterioro para préstamos e intereses Véanse las notas 3 (g), 5 y 8 a los estados financieros

Asunto clave de la auditoría

La estimación por deterioro para préstamos e intereses es considerada el asunto más significativo ya que requiere de la gerencia del Banco la aplicación de juicios y el uso de supuestos subjetivos incluyendo el impacto de la pandemia Covid-19 de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS) para cada categoría según resolución GES No.209/08-05- 2020. La cartera de préstamos bruta más intereses a cobrar representan el 64% del total de activos del Banco. La estimación por deterioro para préstamos e intereses comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados (grandes deudores comerciales) y préstamos colectivamente evaluados (pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo).

Según la normativa, la estimación por deterioro para préstamos e intereses se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor según su calificación crediticia, la cual considera para los grandes deudores comerciales los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico y para los deudores no comprendidos en la clasificación de grandes deudores Comerciales, es decir consumo, vivienda y pequeños deudores comerciales, la calificación crediticia se basa en la morosidad. Los elementos a considerar como base de cálculo para constituir la provisión son; el saldo del crédito, de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes, neto de las garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Como el asunto fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia de los controles que utiliza la administración del Banco para el cálculo de la morosidad de la cartera de créditos,
- Efectuamos pruebas de detalle sobre una muestra de préstamos de grandes deudores comerciales para verificar que la calificación crediticia asignada por el Banco es razonable según los criterios de la normativa, para lo cual examinamos los expedientes de crédito de dichos clientes y otra información con el objetivo de confirmar los acuerdos contractuales de pago y si la administración cumplió con la obtención de la información mínima requerida, los análisis requeridos por la normativa de la capacidad de pago del deudor, la mora, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico, así como con la valorización de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la revisión del avalúo efectuado por expertos externos para la valorización de las garantías.
- Efectuamos nuestras pruebas sobre la integridad y exactitud de los datos de la cartera de préstamos y probamos los días de morosidad, incluyendo de la cartera de préstamos de pequeños deudores comerciales vivienda y consumo para verificar la categoría asignada a estos deudores.
- Finalmente, con base a los resultados de nuestras pruebas y considerando los elementos y porcentajes de provisión mínima requerida por la CNBS en la normativa vigente recalculamos la provisión mínima y verificamos que esté cubierta por el saldo del libro mayor de la estimación por deterioro para préstamos e intereses.

Responsabilidades de la Administración y de las responsables de/ Gobierno Corporativo de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

**KPMG, S. DE R. L.**

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

De los asuntos comunicados a las responsables del gobierno corporativo, determinamos aquel asunto que fue de mayor significancia en la auditoria de los estados financieros del periodo actual y es por lo tanto el asunto clave de la auditoria. Describimos este asunto en nuestro informe de los auditores a menos que la ley o la regulación impidan la divulgación publica acerca del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no deba ser comunicado en nuestro informe porque las consecuencias adversas de hacerlo podrían razonablemente esperar que superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

17 de febrero de 2023

KPMG

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.
 (Tegucigalpa, Honduras)
 Estado de situación financiera
 31 de diciembre de 2022
 (Expresado en lempiras)

	Notas	2022	2021	
Activo:				
Disponible	6	14,501,307,983	22,276,666,733	
Inversiones				
Entidades oficiales		16,335,920,551	14,544,386,413	
Acciones y participaciones		50,049,183	50,395,716	
Otras inversiones		3,915,909,630	2,758,117,327	
Rendimientos financieros por cobrar		226,433,420	229,815,430	
Estimación por deterioro acumulado		(29,816,221)	(5,000,000)	
Total inversiones	7	20,498,496,563	17,577,714,886	
Préstamos e intereses				
Vigentes		65,379,011,379	54,324,873,291	
Atrasados		142,975,474	222,455,635	
Vencidos		154,388,521	121,888,020	
Refinanciados		2,914,379,091	3,162,791,514	
En ejecución judicial		271,873,457	290,788,857	
Total préstamos		68,862,627,922	58,122,797,317	
Intereses a cobrar		534,117,902	598,149,720	
Estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones e intereses dudosos		(1,301,711,523)	(1,343,192,821)	
Préstamos e intereses, netos	8	68,095,034,301	57,377,754,216	
Cuentas por cobrar	9	1,726,154,699	1,020,724,761	
Activos mantenidos para la venta, netos	10	111,348,997	125,905,665	
Inversiones en acciones y participaciones		3,476,449	3,476,449	
Propiedad, mobiliario y equipo				
Activos físicos		1,992,307,299	1,831,173,087	
Menos depreciación acumulada		(843,677,412)	(833,465,095)	
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	11	1,148,629,887	997,707,992	
Otros activos, netos	12	283,905,935	281,792,342	
Total activos	L	106,368,354,814	99,661,743,044	
Activos contingentes	30, 34, 36 y 37	L	19,838,718,422	20,353,905,885

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2022

(Expresado en lempiras)

	Notas	2022	2021	
Pasivos:				
Depósitos				
Cuentas de cheques	L	29,008,901,329	28,796,080,687	
De ahorro		38,711,667,190	34,272,284,059	
A plazo		16,738,393,491	17,221,870,687	
Otros depósitos		300,946,341	218,372,459	
Costos financieros por pagar		26,186,579	26,943,115	
Total depósitos	13	84,786,094,930	80,535,551,007	
Obligaciones bancarias				
Préstamos sectoriales	14	3,557,526,750	3,826,248,567	
Créditos y obligaciones bancarias	14	1,082,303,200	1,533,388,286	
Costo financiero por pagar	14	53,188,043	45,477,121	
Total obligaciones bancarias		4,693,017,993	5,405,113,974	
Cuentas por pagar	15	665,481,045	407,439,138	
Valores, títulos y obligaciones en circulación (bonos corporativos)	16	2,390,797,098	2,058,985,910	
Provisiones	17	1,712,495,737	1,352,617,032	
Otros pasivos	18	2,222,063,055	1,156,723,369	
Total pasivos		96,469,949,858	90,916,430,430	
Patrimonio neto				
Capital primario	1	5,275,000,000	4,975,000,000	
Capital complementario:				
Utilidades no distribuidas		2,966,375,266	2,605,248,268	
Utilidad del ejercicio		1,551,264,079	1,061,126,997	
Total capital complementario		4,517,639,345	3,666,375,265	
Patrimonio restringido	19	105,765,611	103,937,349	
Total patrimonio		9,898,404,956	8,745,312,614	
Total pasivos y patrimonio	L	106,368,354,814	99,661,743,044	
Pasivos contingentes	30, 34, 36 y 37	L	19,838,718,422	20,353,905,885

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Estado de resultado integral

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en lempiras)

	Nota	2022	2021
Productos financieros:			
Intereses	21 (a)	L 8,209,566,713	7,342,779,426
Comisiones	23	1,741,043,362	1,495,014,594
Ganancia en venta de activos financieros		69,086,171	53,034,122
Otros ingresos	24	518,946,416	666,961,736
		<u>10,538,642,662</u>	<u>9,557,789,878</u>
Gastos financieros:			
Intereses	21 (b)	1,691,345,527	1,944,765,557
Comisiones	23	<u>265,806,816</u>	<u>230,119,819</u>
		<u>1,957,152,343</u>	<u>2,174,885,376</u>
Margen de interés			
Deterioro de activos financieros	22	8,581,490,319	7,382,904,502
Margen financiero neto de provisión		<u>1,089,259,948</u>	<u>1,418,849,356</u>
		<u>7,492,230,371</u>	<u>5,964,055,146</u>
Productos por servicios:			
Ganancias en venta de activos y pasivos		67,529,711	75,426,421
Arrendamientos operativos		690,185	518,378
Servicios diversos		<u>897,285,393</u>	<u>865,461,494</u>
		<u>965,505,289</u>	<u>941,406,293</u>
Resultado financiero		<u>8,457,735,660</u>	<u>6,905,461,439</u>
Gastos operacionales:			
Gastos de administración	25	4,602,111,352	3,966,726,941
Deterioro Inversiones		8,595,780	
Depreciaciones y amortizaciones		185,417,281	164,499,166
Provisiones	26	850,005,447	743,476,804
Pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos		313,658	21,354
Gastos diversos	27	<u>643,710,559</u>	<u>535,745,648</u>
		<u>6,290,154,077</u>	<u>5,410,469,914</u>
Utilidad operacional		<u>2,167,581,583</u>	<u>1,494,991,525</u>
Ingresos no operacionales		<u>55,592,425</u>	<u>17,508,797</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		<u>2,223,174,008</u>	<u>1,512,500,322</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	29	<u>671,909,928</u>	<u>451,373,326</u>
Utilidad neta		<u>1,551,264,080</u>	<u>1,061,126,996</u>
Ajustes por valoración integral			
Utilidad en venta de activos con financiamiento:			
Activos eventuales	19	1,828,262	(1,420,705)
Otra utilidad integral del periodo		1,828,262	(1,420,705)
Utilidad integral total		<u>1,553,092,342</u>	<u>1,059,706,291</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Estado de cambios en el patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en lempiras)

Concepto	Notas		Saldos al 31 diciembre 2021	Aumentos	Saldos al 31 diciembre 2022
Patrimonio neto:					
Capital primario	1	L	4,975,000,000	300,000,000	5,275,000,000
Capital complementario			3,666,375,265	851,264,080	4,517,639,345
			<u>8,641,375,265</u>	<u>1,151,264,080</u>	<u>9,792,639,345</u>
Patrimonio restringido:	19				
Regularización de ajustes por valorización			106,535,654	1,828,262	108,363,916
Ajustes por Adopción por primera vez de las NIIF			(2,598,305)	-	(2,598,305)
			<u>103,937,349</u>	<u>1,828,262</u>	<u>105,765,611</u>
Total patrimonio		L	<u>8,745,312,614</u>	<u>1,153,092,342</u>	<u>9,898,404,956</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en lempiras)

	Nota	2022	2021
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Cobro por intereses	L	8,426,871,599	7,900,005,661
Cobro por comisiones, servicios y otros		3,258,247,851	3,099,549,399
Pago por intereses		(1,683,634,605)	(1,974,374,643)
Pago por comisiones		(1,120,115,818)	(978,793,067)
Pago por gastos de administración y servicios		(3,828,904,177)	(4,492,871,893)
Préstamos descuentos y negociaciones		(11,855,928,636)	(6,305,181,215)
Depósitos		4,250,543,925	10,063,801,979
Cuentas a cobrar y pagar (neto)		(705,685,093)	(180,615,231)
Impuesto sobre la renta pagado		(533,433,534)	(462,438,022)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	33	<u>(3,792,038,488)</u>	<u>6,669,082,968</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Aumento en inversiones permanentes en acciones		(755,423,563)	(5,374,375,693)
Producto de la venta de propiedad, mobiliario y equipo y activos para la venta		5,909,313	3,571,626
Compra de propiedad, mobiliario y equipo		(264,376,788)	(420,695,254)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(1,013,891,038)</u>	<u>(5,791,499,321)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento:			
Obligaciones financieras pagadas neto de financiamientos recibido		(719,806,902)	(151,512,910)
Dividendos pagados en efectivo	20	(400,000,000)	(425,000,000)
Valores, títulos y obligaciones pagadas, neto en circulación		331,811,186	(91,640,483)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento:		<u>(787,995,716)</u>	<u>(668,153,393)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo		(5,593,925,242)	209,430,254
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año		<u>25,595,233,225</u>	<u>25,385,802,971</u>
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	6 L	<u>20,001,307,983</u>	<u>25,595,233,225</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

(1) Información general

El Banco de América Central Honduras, S.A. (el Banco) fue constituido mediante instrumento público No. 3 en la ciudad de Tegucigalpa, F.M., Honduras, el 14 de febrero de 1980, con la denominación social de Banco Mercantil, S.A. por un período de tiempo indefinido. Su finalidad principal es la intermediación financiera, es decir, la realización habitual y sistemática de operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos y otras obligaciones y, en consecuencia, podrá realizar todas las operaciones autorizadas por la ley del sistema financiero.

Mediante instrumento público No.16 del 3 de marzo de 2008, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2007, en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., en la que se acordó la fusión por absorción del Banco de América Central Honduras, S.A., por parte del Banco Mercantil, S.A., donde este último absorbó los activos y pasivos del primero. En esta misma Asamblea, se acordó la reforma de la escritura social y los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo el cambio de denominación social del Banco Mercantil, S.A. a Banco de América Central de Honduras, S.A., lo cual entró en vigencia a partir del 1 de abril de 2008.

Durante el mes de abril de 2008 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,500,000,000, dividido en 25,000,000 acciones con valor nominal de L 100 cada una.

En noviembre de 2011 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a 2,870,000,000, dividido en 2,870,000 acciones de L100 cada una.

En septiembre de 2012 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,000,000,000 dividido en 30,000,000 acciones de L 100 cada una.

En julio de 2013 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,325,000,000 dividido en 33,250,000 acciones de L100 cada una.

En octubre 2014 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,750,000,000 dividido en 37,500,000 acciones de L100 cada una.

En marzo de 2020 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L4,975,000,000 dividido en 49,750,000 acciones de L100 cada una.

En diciembre de 2022 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L5,275,000,000 dividido en 52,750,000 acciones de L100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital social suscrito y pagado asciende a L5,275,000,000 y L4,975,000,000 respectivamente.

(2) Base para preparar los estados financieros

a) Declaración de conformidad

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Banco el 17 de febrero de 2023.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras (BCH) y Gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el lempira). Los estados financieros están presentados en lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses dudosos, estimación por deterioro acumulado para inversiones y la amortización de activos eventuales y pasivo laboral.

e) Información por segmentos

El Banco administra dos grandes áreas de negocios: banca

de personas, banca corporativa, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo con sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación detallamos:

i. Banca de personas: Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, tarjeta de crédito, tarjeta de débito, etc.

ii. Banca corporativa y empresarial: Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, transferencias nacionales e internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, colocación de puntos de ventas (POS), servicios regionales, entre otros.

Del porcentaje total de los depósitos el 40% corresponde a banca de personas y el 60% corresponde a banca corporativa.

Del porcentaje total de los préstamos el 51% corresponde a banca de personas, y el resto 49% para banca corporativa.

(3) Principales Políticas Contables

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

(b) Activos financieros

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

Activos financieros a costo amortizado

El Banco mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(c) Préstamos e intereses a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(d) Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de resultado integral.

(e) Depreciación y amortización

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	5 a 10

(f) Activos mantenidos para la venta (Activos eventuales)

De acuerdo con la resolución GE No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión, neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el estado de resultado integral al momento de la venta.

(g) Estimación por deterioro para préstamos e intereses dudosos

La estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Resolución GRD No.186/29-03-2022.

Resolución GRD No.184/29-03-2022; Resuelve:

Dejar sin valor y efecto las Resoluciones GES No.055/28-01-2020, GES No.209/08-05-2020, GES No.470/21-06-2021 y GRD No.045/19-01-2022, así como cualquier otra disposición que se le oponga.

Requerir a las Instituciones Supervisadas que, hasta el último trimestre del año 2025, remitan a este Ente Supervisor tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" y Anexo No.3 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario". El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños, será el

consolidado de la cartera de la institución, el cual debe corresponder a la suma de los dos conjuntos anteriores. Lo anterior, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del Romano VI. De la revelación de Información, establecido en la Resolución GES No.654/22-12-2020 mediante la cual este Ente Supervisor aprobó las "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA".

Resolución GRD No.186/29-03-2022; Resuelve:
Dejar sin valor y efecto la Resolución GES No.210/08-05-2020, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) el 8 de mayo de 2020, contentiva de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario", así como cualquier otra disposición que se le oponga.

Decreto Legislativo No 118-2019, aprobado el 04 de noviembre de 2019, contentivo de la ley de alivio de deuda para los trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo.- Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

"Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA". RESOLUCIÓN GES No.654/22-12- 2020, resuelve:

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.601/02-12-2020, reformó los literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25-06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales de alivio a los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ampliando hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo que tienen las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a las referidas medidas. Asimismo, mediante Resolución GES

No.602/02-12-2020, este Ente Supervisor aprobó los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, otorgándose un período de gracia de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, teniendo las instituciones un plazo de hasta el 31 de marzo de 2021 para la reestructuración de esta cartera crediticia. El plazo otorgado a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para la reestructuración de su cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ETA e IOTA, de hasta el 31 de marzo de 2021, podrá ser objeto de revisión por parte de este Ente Supervisor, a petición de las instituciones, debiendo éstas justificar las causas para la ampliación del plazo antes señalado. Para tales efectos, las instituciones deben remitir la información que sobre este tema sea requerida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

De la Constitución y Uso de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”.

Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) deben crear una “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, la cual debe ser utilizada de forma exclusiva para Comisión Nacional de Bancos y Seguros Tegucigalpa, M.D.C. Honduras CIRCULAR CNBS No.046/2020, cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. **2.** La “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de “Utilidades de Ejercicios Anteriores”, más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020. El traslado de dichos valores a la cuenta especial de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, debe realizarse a más tardar el 31 de enero de 2021. **3.** En la medida en que se presente el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), deben reconocer dicho deterioro, mediante el traslado proporcional de la cuenta de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” a la cuenta de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia. **4.** La “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” será de uso transitorio, hasta el 31 de diciembre del año 2025. En caso de remanentes o saldos de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, estos valores deben ser trasladados a la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores, quedando inhabilitado el uso de la cuenta especial denominada “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” a partir del 2 de enero del año 2026. Esta operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). **5.** Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), podrán presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), solicitud para reclasificar a las Utilidades de Ejercicios Anteriores, los remanentes o saldos de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que la institución ha constituido en un cien por ciento (100%) las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria

Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. **6.** El saldo de la cuenta “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” formará parte de la suma de los Recursos Propios como “Capital Complementario”, para efectos de cálculo del Índice de Adecuación de Capital (IAC) de las Instituciones del Sistema Financiero; y, del Patrimonio para efectos del Indicador de Solvencia Patrimonial, aplicable a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS). Asimismo, será considerada en hasta un cincuenta por ciento (50%), para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje será reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares de cada institución, previa evaluación de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en la medida que se vaya normalizando el comportamiento de la cartera crediticia.

Del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia

Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, se requiere a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) estimar este impacto de forma trimestral y prospectiva, a partir del cuarto trimestre del año 2020 hasta el año 2025. Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el momento que esta así lo requiera.

2. Cuando se determine que el monto constituido de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” y las estimaciones por deterioro registradas al 31 de diciembre de 2020, sea insuficiente para cubrir en un cien por ciento (100%) las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia, y que éstas ocasionen que el Índice de Adecuación de Capital (IAC) en las Instituciones del Sistema Financiero y el Indicador de Solvencia Patrimonial en las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se reduzca hasta el siete por ciento (7%) y el doce por ciento (12%) respectivamente, estas instituciones deben someter para aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a más tardar el 30 de abril de 2021, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los tres (3) eventos, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de 2021. El plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

De la Revelación de Información

Con la finalidad de proporcionar información relevante y suficiente a los grupos de interés, sean éstos nacionales o internacionales, sobre la posición financiera de las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se requiere lo siguiente: 1. Revelar en las notas de sus Estados Financieros auditados, el impacto por el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, indicando las medidas preventivas implementadas, dentro del marco de las disposiciones prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 2. Presentar de forma separada, durante el período comprendido del año 2021 hasta el año 2025, los diseños de cartera crediticia establecidos en los Anexos No.2 y 3 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante la Resolución GRD No.184/29-03-2022, tanto a nivel de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, así como aquella que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos. El primer reporte referido en el presente numeral debe realizarse con la información correspondiente al primer trimestre del año 2021.

De la constitución de la Cobertura de Conservación

Por la afectación de la cartera crediticia de las Instituciones del Sistema Financiero por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) considera procedente dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, reformada mediante la Resolución GES No.279/25-06-2020 del 25 de junio de 2020, reformado mediante resolución GES No.655/22-12-2020, aplicables para el ejercicio 2021, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben continuar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2022, de conformidad al nuevo cronograma que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Modificación de la Forma de Cálculo del Indicador de Cobertura de Mora

Modificar de forma temporal, por un período de cinco (5) años, comprendido de diciembre de 2020 a diciembre de 2025, la forma de cálculo del indicador de cobertura de mora establecido en el numeral 12.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, incorporando el concepto de cartera crediticia en riesgo, el cual será igual al saldo contable de la cartera crediticia con más de noventa (90) días de mora, menos el factor de descuento, en función del tipo de garantía, según se detalla a continuación:

Tipo de Garantía	Factor de Descuento sobre el Capital de la Cartera en Mora Mayor a 90 días
Fiduciaria	0%
Hipotecaria sobre bienes inmuebles.	50%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	80%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	50%
Otras Garantías.	20%

Resolución GRD No.1026/29-12-2021. Resuelve:

Modificar el Resolutivo 1 de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021, el que deberá leerse de la siguiente manera:

1. Autorizar a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, mantener la categoría de riesgo a los deudores (personas naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinanciamiento que se realice ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República ha puesto a su disposición por medio del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI). Asimismo, los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor, a fin de que les permita cumplir con sus obligaciones. La disposición anterior, será aplicable hasta el 31 de enero de 2022, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor y del número de refinaciamientos otorgados."

Ratificar el resto del contenido de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021.

2. Las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de refinanciamiento presentadas por los deudores del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, quienes deberán presentar las solicitudes, por medio de los canales correspondientes.

3. Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de sus clientes, las instituciones supervisadas deben identificar en el capturador de la Central de Información Crediticia, aquellos deudores que hayan sido beneficiados con la disposición contenida en la presente Resolución, de conformidad

con los lineamientos que proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas.

4. Los créditos refinaciados en aplicación a esta Resolución serán objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos, debiendo remitir el primer reporte en el mes de septiembre de 2021, con la información correspondiente al mes de agosto del año en curso.

Resolución GRD No.640/03-10-2022, la cual establece:

1. Aprobar los siguientes Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores (personas naturales o jurídicas) susceptibles de afectación de forma directa o indirecta por la temporada ciclónica, incluyendo los deudores afectados ubicados en lugares declarados como zona de desastre a causa de los deslizamientos de tierra por fallas geológicas activadas a consecuencia de la temporada ciclónica, durante el período de emergencia de (90) días declarado en los dieciocho (18) departamentos del país, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Las Instituciones Supervisadas, que mantienen operaciones de crédito con los deudores afectados podrán readecuar o refinanciar sus obligaciones.

Independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor, las operaciones que sean objeto de readecuación o refinanciamiento conservaran la categoría de riesgo que tenían al 30 de junio de 2022. A partir de su readecuación o refinanciamiento, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo que corresponda según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

- b) Se consideran deudores afectados, las personas naturales o jurídicas cuya actividad productiva se encuentre en el sector agroindustrial en sus etapas de producción, comercio (interno) y exportación, susceptibles de afectación de forma directa o indirecta, por la temporada ciclónica o por falla geológica producto de ésta.

- c) Plazo hasta el 31 de diciembre de 2022 para formalizar las readecuaciones o refinaciamientos de las obligaciones crediticias de los deudores afectados.

Estas operaciones de restructuraciones o refinaciamientos deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago que se establezcan.

- d) Se prohíbe aplicar cargos a los deudores en concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio; así como, la capitalización en la operación

readecuada o refinaciada de los intereses devengados no pagados durante el período desde que ocurrió la afectación hasta la negociación con el deudor y cualquier otro cargo vencido. La forma de pago de estos dos últimos conceptos será acordada entre el deudor y la institución al momento de la readecuación o refinanciamiento.

- e) Los mecanismos temporales de alivio contenidos en la presente Resolución serán aplicables a las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda al sector agroindustrial y las operaciones de consumo y vivienda que fueron susceptible de afectación, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada deudor, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

En el caso particular, de las obligaciones crediticias otorgadas con fondos redescantados, se deberán aplicar las disposiciones particulares que sobre la materia emita cada entidad de redescuento.

- f) El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.

- g) La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implicará una disminución o liberalización de las estimaciones de deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.

- h) El tratamiento de los intereses devengados y no pagados (corrientes y moratorios) a la fecha del refinanciamiento deberán sujetarse a lo establecido en las normas vigentes emitidas por la Comisión sobre esta materia. El reconocimiento de estos intereses como ingreso, se hará contablemente, hasta que sean efectivamente cobrados, en proporción al pago, para lo cual deben mantener el control respectivo por cada operación.

- i) Remitir a la CNBS dentro de los primeros diez (10) días hábiles después del cierre de cada mes, el detalle de los deudores a quienes hayan aplicado los presentes mecanismos temporales de alivio, durante el mes en que se realizó la readecuación o refinanciamiento, de conformidad a los formatos que remita la Superintendencia de Bancos. Los créditos readecuados o refinaciados en aplicación a estos mecanismos, deben ser objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos.

- j) Se deberá identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos deudores que hayan sido beneficiados con los mecanismos temporales de alivio contenidos en la presente Resolución, de conformidad a los lineamientos que proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas, debiendo estas últimas crear los mecanismos necesarios para hacer efectiva esta disposición.

El primer reporte se deberá enviar en el mes de enero de 2023, con la información correspondiente al mes de diciembre de 2022.

- k) Cada Institución debe contar con la evidencia que el deudor efectivamente ha sido afectado por la temporada ciclónica o por la activación de alguna falla geológica producto de ésta.
- 2. Los préstamos beneficiados con los mecanismos temporales de alivio señalados en la presente Resolución, que gozan de mecanismos de cobertura (seguros o garantías), continuarán con dicha cobertura adecuándose a las nuevas condiciones del crédito readecuado o refinanciado.
- 3. Requerir el diseño e implementación de una estrategia de comunicación intensiva y efectiva, a través de la cual se le proporcione al deudor información clara, suficiente, oportuna y comprensible, respecto a las ventajas y desventajas de acogerse a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, particularmente los aspectos relacionados a los costos financieros asociados.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

(h) Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen mora de tres meses o más, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinaciados se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de resultado integral.

(j) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo.

(k) Comisiones diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente.

(l) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

(m) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

(n) Contratos de arrendamiento

Si el Banco es arrendatario

Por los arrendamientos operativos los pagos totales son cargados al estado de resultado integral sobre la base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

Si el Banco es arrendador

Por los arrendamientos operativos los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

Por los arrendamientos financieros los activos cedidos, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de

rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

(o) Préstamos a pagar y emisión de deuda

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(p) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(q) Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

(r) Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros o sea la entidad que informa.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Se consideran partes relacionadas: a) Persona natural o sociedad, que guarde relación con la entidad por propiedad directa o indirecta o por gestión ejecutiva; b) Las partes relacionadas que tengan vínculos por relación conyugal o parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, con los socios o administradores de la entidad; y, c) Las personas naturales que ejerzan o puedan ejercer control o influencia significativa en la entidad.

(4) Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, riesgo fiduciario y el riesgo operacional, riesgo estratégico, riesgo reputacional o sustentable y riesgo tecnológico.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las

partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar. Los depósitos en bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Banco en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

El Banco tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

• Límites en la colocación de créditos por producto

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Banco. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Banco si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Banco los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Banco, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el Banco cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

• Políticas en el manejo créditos relacionados

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por créditos otorgados a partes relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se le solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el índice de morosidad calculado de acuerdo con lo establecido por la Comisión es del 1.11% y de 2.19%, respectivamente.

Riesgo de tipos de cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes expresados en moneda dólares de Estados Unidos de América y su equivalente en lempiras son las siguientes:

31 de diciembre 2022

Total activos	US\$ 1,038,979,047	L 25,556,598,798
Total pasivos	1,033,853,530	25,430,522,353
Posición neta	5,125,517	126,076,445
Partidas fuera de balance	18,859,830	463,910,329
Posición neta	US\$ (13,734,313)	L (337,833,884)

31 de diciembre 2021

Total activos	US\$ 1,042,212,721	L 25,373,085,568
Total pasivos	996,210,163	24,253,134,904
Posición neta	46,002,558	1,119,950,664
Partidas fuera de balance	20,644,868	502,607,573
Posición neta	US\$ 25,357,690	L 617,343,091

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo a que está expuesto el Banco por la posibilidad de incurrir en perdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los períodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco.

	31 de diciembre 2022		31 de diciembre 2021	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros				
Inversiones	4.88%	5.83%	6.52%	4.23%
Préstamos por cobrar	19.47%	10.49%	20.62%	9.65%
Pasivos Financieros				
Depósitos	1.76%	1.80%	1.76%	1.52%
Obligaciones bancarias	5.99%	5.26%	6.16%	1.26%
Bonos corporativos	5.78%	3.42%	8.43%	3.80%

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Gerente y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un Comité Fiduciario dirigido por un Gerente de Banca Fiduciaria, un Departamento Fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Banco y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Banco: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El riesgo operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Banco es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Banco utiliza el método “Evaluación de Riesgos y Controles”, donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Banco teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

En caso de que se necesiten realizar cambios a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución incide en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Banco manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Banco a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Banco, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Banco dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Banco.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al riesgo tecnológico, se encuentra el Riesgo de la información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

Adecuación de capital

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando

el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que

presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 11.5%. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 12.57% (12.97% al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Capital primario	L 5,255,129,261	4,955,008,469
Capital complementario	4,600,280,935	3,770,917,957
Recursos de capital	<u>L 9,855,410,196</u>	<u>8,725,926,426</u>
Activos ponderados		
Activos ponderados con 0% de riesgo	-	-
Activos ponderados con 10% de riesgo	37,168,480	37,392,001
Activos ponderados con 20% de riesgo	2,781,191,875	3,057,866,447
Activos ponderados con 50% de riesgo	4,244,785,802	3,641,658,574
Activos ponderados con 100% de riesgo	51,001,715,628	41,190,276,256
Activos ponderados con 120% de riesgo	3,306,558,532	3,043,644,060
Activos ponderados con 150% de riesgo	13,292,675,461	13,002,930,134
Activos ponderados con 175% de riesgo	3,764,159,829	3,313,857,493
Total activos ponderados por riesgo	<u>L 78,428,255,607</u>	<u>67,287,624,965</u>
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %	12.57%	12.97%
Suficiencia de capital	<u>L 2,012,584,635</u>	<u>1,997,163,930</u>

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Banco encuentra dificultades

en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos y de la Junta Directiva.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No. 540/24-06-2019, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales} - \text{Entradas de Efectivo totales} \text{ (en ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

Al cierre del ejercicio el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Ratio de cobertura: 217.99% para el 2022 y 151.56% el 2021.

La siguiente tabla muestra la composición del indicador de Ratio de cobertura de liquidez, a la fecha del balance.

31 de diciembre de 2022

Cuentas

- A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)
- B) Total salida de fondos
- C) Total ingreso de fondos
- D) Ingresos de fondos computable ("C" con Límite 75% de "B")
- E) Salida neta de fondos (B-D)

	Total moneda nacional	Total moneda extranjera	Total consolidado
24,306,465,254	6,601,523,268	30,907,988,522	
18,837,046,606	6,212,230,358	25,049,276,964	
2,715,039,294	2,434,292,271	5,149,331,565	
2,715,039,294	2,434,292,271	5,149,331,565	
16,122,007,311	3,777,938,086	19,899,945,397	
174.1%	416.24%	217.99%	

31 de diciembre de 2021

Cuentas

- A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)
- B) Total salida de fondos
- C) Total ingreso de fondos
- D) Ingresos de fondos computable ("C" con Límite 75% de "B")
- E) Salida neta de fondos (B-D)

	Total moneda nacional	Total moneda extranjera	Total consolidado
28,607,196,501	6,881,252,439	35,488,448,940	
18,947,779,652	5,953,126,934	24,900,906,586	
2,188,932,386	2,055,813,389	4,244,745,775	
2,188,932,386	2,055,813,389	4,244,745,775	
16,758,847,265	3,897,313,545	20,656,160,810	
118.34%	504.46%	151.55%	

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Al 31 de diciembre, el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Ratio de cobertura de liquidez (RCL)

	31 de diciembre	
	2022	2021
Moneda nacional	150.77%	170.70%
Moneda Extranjera	174.74%	176.56%
Consolidado	155.32%	171.81%

Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Banco monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo

Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

- Política de legal
- Política de secretaría corporativa
- Política para el otorgamiento de poderes
- Política para la constitución de reservas para litigios
- Política para la contratación de abogados externos
- Política para el pago de honorarios y gastos legales
- Política de conocimiento del accionista
- Política para pago de emolumentos
- Manual de contratos

Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo país

El Banco monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

(5) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Banco realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Pérdidas por deterioros sobre los créditos

El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Banco aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación de Cartera de Créditos Resolución GRD No.184/29-03-2022.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando la tasa pasiva del Banco Central de Honduras.

(6) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Efectivo en caja	L 2,184,243,773	2,281,507,910
Depósitos en Banco Central de Honduras	11,605,174,419	18,240,049,895
Depósitos en bancos del exterior	326,831,275	1,381,188,917
Cheques a compensar	363,681,169	373,920,011
Rendimientos financieros a cobrar sobre disponibilidades	21,377,347	-
	<u>L 14,501,307,983</u>	<u>22,276,666,733</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	Moneda Nacional 12% Moneda Extranjera 24%	Moneda Nacional 12% Moneda Extranjera 24%

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L5,209,068,492 y L11,400,769,002 en moneda nacional, respectivamente y de L3,108,812,460 (US\$126,385,793) y L2,863,656,406 (US\$117,626,180) en moneda extranjera, respectivamente, los cuales son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L6,307,249,501 (US\$256,415,188) y L6,955,815,507 (US\$285,713,749), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L326,831,275 (US\$13,287,012) y L1,381,188,917 (US\$56,733,055), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El encaje requerido correspondiente a la catorcena del 29 de diciembre del 2022 al 11 de enero 2023, estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en Bancos del exterior.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L12,582,172,289 y L12,015,003,620, representa el 14.84% y 14.92% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, respectivamente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Disponibilidades	L 14,501,307,983	22,276,666,733
Letras del Banco Central de Honduras	5,500,000,000	3,075,000,000
Certificados de depósitos	-	243,566,492
	<u>L 20,001,307,983</u>	<u>25,595,233,225</u>

(7) Inversiones financieras

Este rubro representa las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por el Banco y clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

	31 de diciembre	
	2022	2021
Inversiones obligatorias	L 1,071,751,884	-
Inversiones no obligatorias (1)	18,128,232,061	16,263,091,870
Inversiones en fondos especiales	1,027,030,015	1,039,411,870
Acciones y participaciones (2)	45,049,183	45,395,716
Rendimientos a cobrar sobre inversiones financieras	226,433,420	229,815,430
	<u>L 20,498,496,563</u>	<u>17,577,714,886</u>

1) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluye en bonos del Banco Central de Honduras por L1,021,322,115 y L899,925,047 respectivamente, que es para cubrir provisión para prestaciones sociales que ascienden en 2022 y 2021 a L976,294,791 y L801,172,122 respectivamente (pasivo laboral nota 36 y 37).

2) Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
	Participación	2022	2021
Bancajero Banet, S. A.	16.47%	L 4,424,168	4,424,168
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	8.66%	1,770,739	1,770,739
Zip Amarateca, S.A.	21.87%	20,120,000	20,120,000
Fondo Hondureño de Inversión Turística	0.69%	4,351,504	4,351,504
Acción Swift, SCRL	0.00%	1,282,772	1,508,513
Confianza-Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S. A. de C. V. (1)	10.00%	500,000	620,792
Fondo de Pensiones y Cesantía, BAC/Pensiones Honduras, S. A. (Nota 32)	10.00%	<u>17,600,000</u> 50,049,183	<u>17,600,000</u> 50,395,716
Menos provisión para inversiones		(5,000,000) L <u>45,049,183</u>	(5,000,000) <u>45,395,716</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantienen inversiones por el 10% por L4,054,417, respectivamente, incluidas en Inversiones en acciones e Inversiones en fondos especiales.

(8) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos, intereses y comisiones a cobrar por destino se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2022	2021
Comercio y consumo	L	38,220,514,666	31,674,291,169
Industria y exportación		7,074,649,589	6,468,654,351
Vivienda		9,248,989,397	8,126,845,010
Servicios		9,319,064,793	7,585,036,829
Propiedad raíz		2,868,293,885	2,595,117,564
Agropecuarios		<u>2,131,115,592</u>	<u>1,672,852,394</u>
		68,862,627,922	58,122,797,317
Intereses a cobrar		<u>534,117,902</u>	<u>598,149,720</u>
		69,396,745,824	58,720,947,037
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos	L	<u>1,301,711,523</u>	<u>1,343,192,821</u>
		<u>68,095,034,301</u>	<u>57,377,754,216</u>

El Banco efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:

Categoría de riesgo	31 de diciembre		31 de diciembre	
	2022	%	2021	%
I Créditos buenos	L 64,745,648,435	93.30%	53,263,885,771	90.71%
II Créditos especialmente mencionados	3,071,897,444	4.43%	4,032,390,534	6.87%
III Créditos bajo norma	646,849,678	0.93%	477,270,557	0.81%
IV Créditos de dudosa recuperación	572,807,952	0.83%	587,173,330	1.00%
V Créditos de pérdida	359,542,315	0.51%	360,226,845	0.61%
Total	L <u>69,396,745,824</u>	<u>100.00%</u>	<u>58,720,947,037</u>	<u>100.00%</u>

La cartera de créditos sin intereses de la entidad se integra de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
Por estatus y tipo	2022	2021
de crédito		
Vigente	L 65,379,011,379	54,322,259,207
Comercial	38,760,741,307	32,412,648,258
Vivienda	8,780,668,006	7,794,402,109
Consumo	17,837,602,066	14,115,208,840
Atrasado	142,975,474	222,455,621
Comercial	19,110,272	35,295,021
Vivienda	15,441,244	30,115,180
Consumo	108,423,958	157,045,420
Vencido	154,388,521	121,888,009
Comercial	35,547,041	45,829,145
Vivienda	572,636	562,909
Consumo	118,268,844	75,495,955
Refinaciados	2,914,379,091	3,165,526,375
Comercial	2,014,909,306	2,308,995,119
Vivienda	110,315,466	105,478,563
Consumo	789,154,319	751,052,693
Ejecución Judicial	271,873,457	290,668,105
Comercial	86,637,366	151,154,796
Vivienda	117,620,694	91,230,482
Consumo	67,615,397	48,282,827
	L 68,862,627,922	58,122,797,317

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.22% y 0.21%, respectivamente.

	31 de diciembre	
	2022	2021
Cartera vencida	L 154,388,521	121,888,019
Cartera vigente	L 68,708,239,401	58,000,909,298
Cartera Total	L 68,862,627,922	58,122,797,317
Relación cartera vencida/ cartera total	0.22%	0.21%

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el índice de morosidad se mantiene en 1.11% y 1.31% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la cartera crediticia se concentra en un 25.50% y 24.30% respectivamente, en el destino “adquisición de otros servicios” y “comercio y consumo” respectivamente.

Tasa de cobertura de cartera bruta:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Cartera de préstamos e intereses total	L 69,396,745,825	58,720,947,037
Provisión para préstamos e incobrables dudosos	L 1,301,711,523	1,343,192,821
Tasa de Cobertura de Cartera bruta	1.88%	2.29%

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la tasa de rendimiento promedio ponderado es de 17.09% y 20.62% respectivamente.

Los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a

	31 de diciembre	
	2022	2021
Garantías de depósitos	L 1,705,729,268	1,697,326,301

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período ascienden a L89,043,383 (L101,749,226 en 2021).

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de Prestatarios	Cantidad Clientes	2022	% s/cartera bruta	Cantidad Clientes	2021	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	10 L 7,266,374,834	10.5%	10 L 5,711,837,552	9.7%		
20 mayores clientes	20 6,542,088,337	9.4%	20 5,563,648,285	9.5%		
50 mayores clientes	50 6,506,438,588	9.44%	50 5,741,997,543	9.8%		
Resto de clientes (cantidad)	237,087 49,081,844,065	70.7%	218,733 41,703,463,657	71.0%		
	237,167 69,396,745,824	100.0%	218,813 L 58,720,947,037	100.0%		

El movimiento de la estimación por deterioro para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Al principio del año	L 1,343,192,821	1,762,119,905
Provisión del año (Nota 22)	1,064,333,618	1,418,509,706
Provisión utilizada	(1,105,814,916)	(1,837,436,790)
Al final del año	L 1,301,711,523	1,343,192,821

La suficiencia de la reserva al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es por L163,671,734 y L208,158,327 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco calcula la estimación por riesgos relacionados con la cartera de crédito (incluye arrendamientos financieros) por un total de L1,301,711,523 y L1,343,192,821, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	2022			2021		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores						
a) Comercial	L 559,934,909	2,272,175	562,207,084	798,502,234	2,700,523	801,202,757
b) Vivienda	70,173,682	-	70,173,682	61,431,146	-	61,431,146
c) Consumo	669,330,757	-	669,330,757	480,558,918	-	480,558,918
Total	L 1,299,439,348	2,272,175	1,301,711,523	1,340,492,298	2,700,523	1,343,192,821
Concepto						
II. Categoría						
Categoría I	L 422,685,717	1,924,747	424,610,464	416,292,464	2,174,018	418,466,482
Categoría II	112,985,395	294,655	113,280,050	144,966,781	373,620	145,340,401
Categoría III	124,716,114	52,773	124,768,887	96,480,226	152,885	96,633,111
Categoría IV	325,646,792	-	325,646,792	344,759,795	-	344,759,795
Categoría V	313,405,330	-	313,405,330	337,993,032	-	337,993,032
Total	L 1,299,439,348	2,272,175	1,301,711,523	1,340,492,298	2,700,523	1,343,192,821
Concepto						
III. Por tipo de garantía						
Hipotecaria	L 391,009,413	896,345	391,905,758	424,434,104	1,023,815	425,457,919
Prendaria	102,490,225	17,603	102,507,828	87,568,458	33,437	87,601,895
Fiduciaria	427,075,341	1,322,922	428,398,263	427,806,742	1,641,830	429,448,572
Otras	378,864,369	35,305	378,899,674	400,682,994	1,441	400,684,435
Total	L 1,299,439,348	2,272,175	1,301,711,523	1,340,492,298	2,700,523	1,343,192,821

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante los años 2022 y 2021 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente a castigos de cartera, por un valor de L1,105,814,916 y L1,837,436,790, respectivamente; que corresponden al valor total adeudado por los clientes.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios empleados por L512,063,741 y L204,156,601, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas L109,670,303 y L164,036,163, respectivamente (nota 32).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los saldos de préstamos a cobrar por L4,823,352,911 y L4,694,393,642, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L842,761,109 y L840,041,970, respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L89,043,383 y L101,749,226, y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L16,794,557,381 (US\$682,766,645) y L16,047,027,154 (US\$659,222,159), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de

América por L94,699,450 (US\$3,849,915) y L98,190,118 (US\$4,033,210), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 19.47% en moneda nacional y 10.49% en moneda extranjera (20.62% en moneda nacional y 9.65% en moneda extranjera en el 2021).

9) Cuentas por Cobrar

Las cuentas del rubro de cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	31 de diciembre	2022	2021
Arrendamientos operativos y financieros (1)	L 472,877,171	367,232,094	
Cuentas y comisiones a cobrar	1,216,214,167	653,401,601	
Cuentas a cobrar a compañías relacionadas (Nota 32)	37,923,690	40,120,438	
Rendimientos financieros de cuentas y comisiones a cobrar	1,047,570	1,214,839	
	1,728,062,598	1,021,848,534	
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones a cobrar	(1,907,899)	(1,123,773)	
	<u>L 1,726,154,699</u>	<u>1,020,724,761</u>	

(1) A continuación, se presenta detalle de valor de los pagos mínimos a recibir por concepto de cuota de arrendamientos:

	31 de diciembre	2022	2021
Hasta un año	L 114,106,021	72,902,389	
Entre uno y cinco años	358,771,150	294,329,705	
	<u>L 472,877,171</u>	<u>367,232,094</u>	

(10) Activos mantenidos para la venta (activos eventuales)

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco mantiene saldos por activos mantenidos para la venta para su disposición por el valor de L111,348,997 y L125,905,665, respectivamente; integrados por las cuentas y elementos siguientes:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Bienes recibidos en pago o adjudicado	L 127,148,690	143,871,577
Menos amortización acumulada	L <u>(15,799,693)</u>	<u>(17,965,912)</u>
	<u>111,348,997</u>	<u>125,905,665</u>

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Bienes muebles	L 34,904,008	38,326,779
Bienes inmuebles	L <u>92,244,683</u>	<u>105,544,798</u>
	<u>127,148,691</u>	<u>143,871,577</u>
Menos Amortización	L <u>(15,799,693)</u>	<u>(17,965,912)</u>
	<u>111,348,998</u>	<u>125,905,665</u>

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021

(a) Bienes inmuebles:

Saldo al principio del año	L 105,544,798	85,741,844
Traslado de préstamos	L 50,748,949	92,755,168
Ventas y retiros	L <u>(64,049,065)</u>	<u>(72,952,214)</u>
Saldo al final del año	L <u>92,244,682</u>	<u>105,544,798</u>

(b) Bienes muebles:

Saldo al principio del año	L 38,326,779	3,187,254
Traslado de préstamos	L 905,010	40,784,667
Ventas	L <u>(4,327,782)</u>	<u>(5,735,142)</u>
Saldo al final del año	L <u>34,904,007</u>	<u>38,236,779</u>

(c) El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Saldo al principio del año	L 17,965,912	14,883,640
Gasto del año	L 9,139,269	10,846,392
Venta	L <u>(11,305,489)</u>	<u>(7,764,120)</u>
Saldo al final del año	L <u>15,799,692</u>	<u>17,965,912</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
80 activos	L 120,915,938	52,429,556	68,486,382

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
55 activos	L 146,504,845	73,146,133	73,358,712

b) Por traslado a propiedad, mobiliario y equipo

Descripción del activo	Costo de adquisición	Valor asignado
2 activos	L <u>937,200</u>	<u>937,200</u>

(11) Propiedades, planta y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla como sigue:

Costo	Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Construcciones en Proceso		Total
Saldo al 1 de enero de 2022	L 58,795,038	271,596,716	660,022,898	358,740,552	482,017,883	1,831,173,087	
Adquisiciones	-	-	17,349,659	5,560,711	243,159,210	266,069,580	
Ventas o retiros	-	-	(76,623,968)	(19,317,318)	(2,262,137)	(98,203,423)	
Traslados	-	205,495,279	164,009,352	339,540,112	(709,044,743)	-	
Traslados a relacionadas	-	-	-	(6,731,945)	-	(6,731,945)	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L <u>58,795,038</u>	<u>477,091,995</u>	<u>764,757,941</u>	<u>677,792,112</u>	<u>13,870,213</u>	<u>1,992,307,299</u>	
Depreciación acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2022	L -	74,856,849	500,678,382	257,929,864	-	833,465,095	
Gasto por depreciación	-	8,703,749	59,097,360	34,962,997	-	102,764,106	
Ventas o retiros	-	-	(73,956,425)	(18,595,364)	-	(92,551,789)	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L <u>-</u>	<u>83,560,598</u>	<u>485,819,317</u>	<u>274,297,497</u>	<u>-</u>	<u>843,677,412</u>	
Saldos netos:							
Al 31 de diciembre de 2022	L <u>58,795,038</u>	<u>393,531,397</u>	<u>278,938,624</u>	<u>403,494,615</u>	<u>13,870,213</u>	<u>1,148,629,887</u>	
Al 31 de diciembre de 2021	L <u>58,795,038</u>	<u>196,739,867</u>	<u>159,344,516</u>	<u>100,810,688</u>	<u>482,017,883</u>	<u>997,707,992</u>	

(12) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Activos intangibles, netos de amortización	L 73,008,994	51,027,755
Gastos anticipados	113,989,241	112,013,804
Construcciones en usufructo	31,682,106	35,464,555
Plásticos para tarjetas	31,983,007	30,824,779
Fideicomiso de administración de maquinaria (a)	18,746,025	27,341,805
Impuesto sobre ventas	9,737,807	21,723,339
Chip Compass	4,654,914	3,270,930
Especies fiscales y talonarios	L 103,841	125,375
	<u>283,905,935</u>	<u>281,792,342</u>

(a) Con fecha 19 de diciembre de 2019, los bancos acreedores de las deudas a cargo de Astaldi SPA suscribieron con un banco local un contrato de fideicomiso de administración de la maquinaria que fue adquirida a un tercero, en dicha transacción participa Banco de América Central Honduras, S. A. (BAC/Credomatic), de acuerdo con dicho contrato de fideicomiso de administración se establece lo siguiente:

A) Que es interés de sus representados, la inversión en la adquisición de ciertos bienes muebles que se describen en el Anexo I del presente Fideicomiso, anexo que podrá actualizarse de tiempo en tiempo, bastando para ello la notificación que realicen los Fideicomitentes al Fiduciario; B) Que es interés de los Fideicomitentes que con la adquisición y venta de dichos bienes puedan realizarse la emisión de Certificados de Participación Fiduciaria que puedan ser respaldados con los ingresos obtenidos por la venta de dichos Bienes; C) Que es interés de los Fideicomitentes la constitución de un fideicomiso de administración (en adelante, el "Fideicomiso de Administración" o simplemente el Fideicomiso), por medio del cual un Fiduciario de su selección asuma la titularidad dominical de las cantidades de dinero que más adelante se detalla, con el objeto de dichos fondos sean destinado a la adquisición de los bienes muebles que se describen en el Anexo I y que una vez en su titularidad dominical ejerza en relación de los mismos derechos de propiedad en beneficio de los Fideicomitentes, conllevando, también el ejercicio de los derechos que relativos a la venta de los mismos, en la forma en que se indica en el presente Fideicomiso de Administración. Se constituyó el contrato de Fideicomiso, el cual es identificado bajo el número "F-60," y al efecto cede, a BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S. A, libres de todo gravamen o carga: A) Las cantidades de dinero según la proporción siguiente: BANCO FICOHSA: La cantidad de

L114,676,553; BANCO FICENSA: La cantidad de L84,058,790; y, BAC|CREDOMATIC: La cantidad de L44,842,722; y, B) Una vez adquiridos los bienes establecidos en el Anexo I anteriormente relacionado, así como los derechos accesorios a los mismos (en adelante el "Patrimonio Fideicometido"); cesión que se hace por este acto para que el Fiduciario, por medio de su Departamento Fiduciario, afecte esta cesión al cumplimiento fiel y estricto de la finalidad que persigue el Fideicomiso, y por ende, reciba el Patrimonio Fideicometido y proceda a la venta los bienes muebles relacionados en el Anexo I y que con el producto de la venta se destinen a las normas establecidas en el presente contrato y particularmente las instrucciones que reciba del Comité Técnico que se integra más adelante.

LA FINALIDAD DEL FIDEICOMISO: es la administración del Fiduciario como titular dominical de los mismos, llevando adelante las gestiones que se describen en el presente Fideicomiso como aquellas que le sean indicadas por escrito por parte del Comité Técnico, y para tal efecto entregan al Fiduciario los recursos líquidos establecidos en el literal A) de la cláusula precedente y el detalle de bienes que serán adquiridos tal como se establece en el Anexo I anteriormente relacionado, el cual formará parte integral al presente Fideicomiso, con los fines e instrucciones que se emitan por parte del Comité Técnico. La vigencia del contrato es de 12 meses prorrogables a conveniencia de las partes mediante simple cruce de notas 30 días antes del vencimiento, y si el contrato no se renueva, los bienes serán entregados a los fideicomisarios en la forma prevista por este fideicomiso.

(13) Depósitos

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
A la vista	L 29,008,901,329	28,796,080,687
Ahorro	38,711,667,190	34,272,284,059
A plazo y certificados	16,738,393,491	17,221,870,687
Otros depósitos	<u>300,946,341</u>	<u>218,372,459</u>
	<u>84,759,908,351</u>	<u>80,508,607,892</u>
Costo financiero a pagar	26,186,579	26,943,115
	<u>L 84,786,094,930</u>	<u>80,535,551,007</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L21,898,037,090 (US\$890,243,725) y L21,226,503,214 (US\$871,889,668), respectivamente.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes		Saldos al 31 de diciembre de 2022	% s/depósitos brutos	Saldos al 31 de diciembre de 2021	% s/depósitos brutos
10 mayores depositantes	L	14,277,714,590	16.84%	17,046,928,261	21.17%
20 mayores clientes		6,346,061,569	7.49%	5,941,518,871	7.38%
50 mayores clientes		6,690,383,622	7.89%	6,455,060,445	8.02%
Resto de clientes		57,445,748,570	67.78%	51,065,100,315	63.43%
Total	L	<u>84,759,908,351</u>	<u>100.00%</u>	<u>80,508,607,892</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la tasa promedio para los depósitos es de 1.76% en moneda nacional y 1.80% en moneda extranjera (1.76% en moneda nacional y 1.52% en moneda extranjera para 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en los depósitos se incluyen saldos por L980,945,271 y L1,455,864,152 respectivamente, que corresponde a partes relacionadas (nota 32).

Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos devengan tasas de interés anual entre 0.10% y 6.00% en moneda nacional y entre 0.10% y 4.00% en moneda extranjera (entre 0.10% y 6.50% en moneda nacional y entre 0.10% y 5.04% en moneda extranjera en el 2021).

(14) Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Préstamos sectoriales	L <u>3,557,526,750</u>	3,826,248,567
Otros créditos y obligaciones bancarias y obligaciones por activos arrendados	L <u>1,082,303,200</u>	1,533,388,286

Al 31 diciembre 2022 y de 2021, los costos financieros por pagar son por L53,188,043 y L45,477,121 respectivamente.

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2023 y el 2044.

Las otras obligaciones bancarias vencen en el 2023 y el 2024.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 0% y 15% (entre 1% y 15% en el 2021).

Las otras obligaciones bancarias devengan tasas de interés entre 2.3413% y 6.8754% (entre 0.5984% y 2.0611% en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de Estados Unidos de América, por un monto de L1,082,303,200 (US\$44,000,000) y L1,533,388,286 (US\$62,984,723) respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda a clientes del Banco.

(15) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Documentos y órdenes a pagar	L 299,823,846	148,275,784
Retenciones y contribuciones a pagar	90,143,364	59,293,588
Obligaciones por administración (a)	228,964,192	165,400,534
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	46,549,643	34,469,232
	L <u>665,481,045</u>	407,439,138

(a) Obligaciones por administración se detallan a continuación:

	31 de diciembre	2022	2021
Contratos de administración	L 88,452,323	77,375,779	
Recaudaciones fiscales	51,834,840	27,767,105	
Recaudaciones municipales	30,272,224	10,582,599	
Ley de Seguridad Poblacional	54,639,225	48,071,545	
Otras cuentas por liquidar	3,765,580	1,603,506	
	<u>L 228,964,192</u>	<u>165,400,534</u>	

(16) Valores, títulos, obligaciones en circulación

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de los bonos incluyendo costo financiero por pagar colocados es de L2,390,797,098 y L2,058,985,910, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los bonos incluyendo costo financiero a pagar incluyen valores en dólares de Estados Unidos de América por L1,532,871,500 (US\$62,317,423) y L1,198,468,899 (US\$49,227,735) respectivamente.

Bonos corporativos

La Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 5 de diciembre de 2019 y fecha 17 de diciembre de 2019, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$100,000,000.00 con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Banco, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Banco. Según la resolución SV No.182/06-04-2020, de fecha 6 de abril de 2020 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:

Denominación de la emisión	Bonos Corporativos BAC CREDOMATIC 2020 Monto de cada serie US\$5,000,000.00 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T
Tipo de título	Bonos Generales
Monto de la emisión	Hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000,000.00) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.
Valor nominal de los títulos	Un mil lempiras (L1,000.00); los que venderán en montos superiores o iguales a cincuenta mil lempiras (L50,000.00)
Vencimiento	5 años
Amortización	En un solo pago al vencimiento

Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.	la tasa mínima o la tasa máxima, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. Lo mismo aplica en el caso de utilizarse otro índice como referencia.
Tasa de interés	<p>Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo con los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Para las series que se emitan en dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad: i) Se establecerá un índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie. <p>En esta modalidad la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.</p> <p>b) Para las series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. <p>En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las series.</p> <p>La tasa de interés se definirá al momento de colocación de cada una de las series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de las Letras del Banco Central de Honduras a utilizarse como referencia, el diferencial y</p>	<p>La tasa de interés de los Bonos ya sea fija o variable (revisable), en moneda nacional o extranjera, se estipulará al momento de colocación de cada una de las series. La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la serie respectiva.</p>
Pago de intereses		Trimestralmente o semestralmente; se definirá en el Anuncio de Colocación. La fecha de pago de intereses coincidirá con el día de colocación de la serie respectiva.
Garantía general		Patrimonio del Banco
Emisión bonos corporativos		<p>La Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 27 de diciembre de 2017 y fecha 20 de febrero de 2018, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$50,000,000, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Banco, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Banco. Según la resolución SV No.811/10-09-2018, de fecha 10 de septiembre de 2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:</p>
Denominación de la emisión		<p>Bonos Corporativos BAC CREDOMATIC 2018 Monto de cada serie USD 2,500,000 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T</p>
Tipo de título		Bonos Generales
Valor nominal de los títulos		Monto de la emisión Hasta cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,000,000) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.
Vencimiento		Un mil lempiras (L 1,000.00) (Ventas iniciales por montos superiores a cincuenta mil lempiras (L50,000))
Amortización		7 años
		En un solo pago al vencimiento

Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.
Tasa de interés	<p>Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo a los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Para las series que se emitan en dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad: <ul style="list-style-type: none"> i) La tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por la "British Bankers Association"); u ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie. b) Para las series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia: <ul style="list-style-type: none"> i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie. <p>Independiente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la serie respectiva.</p>
Pago de intereses	Trimestre o semestre vencido, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión.
Garantía general	Patrimonio del Banco

17) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	2022	2021
Indemnizaciones laborales (Nota 36 y 37)	L 976,294,791	801,172,122	
Programas de Lealtad	359,254,968	310,886,581	
Décimo cuarto mes	42,496,581	39,562,432	
Impuesto sobre la renta (Nota 29)	333,379,934	194,903,539	
Demandas y litigios	1,069,463	6,092,358	
	<u>L 1,712,495,737</u>	<u>1,352,617,032</u>	

18) Otros pasivos

Otros pasivos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	2022	2021
Compañías relacionadas (Nota 32)	L 593,727,526	60,863,961	
Proveedores de servicios	62,616,344	48,051,368	
Honorarios profesionales	14,789,597	9,787,227	
Seguros por pagar	112,814,036	103,945,686	
Cuentas a pagar empleados	93,318,396	89,233,864	
Coberturas tarjetas de crédito	10,984,467	7,012,251	
Intereses cobrados por anticipado	8,180,240	10,781,648	
Comisiones cobradas por anticipado	130,755,923	110,152,022	
Servicios públicos	4,605,674	3,970,483	
Operaciones pendientes de imputación	2,834,241	1,152,591	
Cuentas varias	1,187,436,611	711,772,268	
	<u>L 2,222,063,055</u>	<u>1,156,723,369</u>	

19) Patrimonio restringido

El patrimonio restringido de la entidad está constituido de la manera siguiente:

	31 de diciembre	2022	2021
Saldo inicial	L 103,937,349	105,358,054	
Utilidad en venta de activos eventuales	1,828,262	(1,420,705)	
Saldo al final	<u>L 105,765,611</u>	<u>103,937,349</u>	

20) Dividendos

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 14 de julio de 2022, se aprobó distribuir dividendos en efectivo de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2021 por valor de L400,000,000.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 26 de octubre del 2022, se aprobó aumentar el capital en L300,000,000 de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2021.

21) Productos y gastos financieros

a) Los gastos financieros corresponden a gastos por intereses y comisiones, se detallan así:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Sobre préstamos descuentos y negociaciones	L 7,143,088,859	6,483,580,286
Sobre inversiones financieras	1,030,063,824	838,025,082
Sobre arrendamientos financieros	36,337,666	21,127,505
Sobre disponibilidades	76,364	46,553
Total	L <u>8,209,566,713</u>	<u>7,342,779,426</u>

b) El total de gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,332,269,793	1,533,981,001
Sobre obligaciones financieras	263,552,795	281,356,832
Sobre títulos emisión propia	95,522,939	129,427,724
Total	L <u>1,691,345,527</u>	<u>1,944,765,557</u>

(22) Deterioro de activos financieros, neto

Las reversiones y pérdidas por deterioro de activos financieros están conformadas de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Préstamos descuentos negociaciones (Nota 8)	L 1,064,333,618	1,418,509,706
Inversiones al costo amortizado	24,671,175	-
Cuentas y comisiones a cobrar	255,155	339,650
Total	L <u>1,089,259,948</u>	<u>1,418,849,356</u>

(23) Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 116,955,169	89,446,160
Sobre productos por servicio	48,889,272	61,316,808
Tarjeta de crédito y débito	822,146,069	696,484,390
Sobre otras comisiones	753,052,852	647,767,236
Total	L <u>1,741,043,362</u>	<u>1,495,014,594</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los gastos por comisiones por 265,806,816 y 230,119,819, respectivamente corresponden a otras comisiones.

(24) Otros ingresos financieros

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Ganancia por fluctuación en tipo de cambio	L 513,120,725	661,653,619
Dividendos sobre acciones y participaciones	5,825,691	5,308,117
	L <u>518,946,416</u>	<u>666,961,736</u>

(25) Gastos en funcionarios y empleados

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Funcionarios y empleados:		
Remuneraciones del personal	L 1,020,286,404	919,022,064
Bonos o gratificaciones	586,442,855	459,139,099
Gastos de capacitación	13,477,853	4,515,082
Gastos de viaje	11,519,798	7,423,140
Otros gastos de personal	292,080,519	242,949,305
Sub total	<u>1,923,807,429</u>	<u>1,633,048,690</u>
Gastos generales:		
Consejeros y directores	936,187	1,160,586
Impuestos y contribuciones	363,585,386	271,024,501
Honorarios profesionales	728,051,758	621,025,863
Gastos por servicios de terceros	1,361,697,951	1,231,968,235
Aportaciones	224,032,641	208,499,066
Total	<u>2,678,303,923</u>	<u>2,333,678,251</u>
	L <u>4,602,111,352</u>	<u>3,966,726,941</u>

(26) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Programas de lealtad	L 849,973,939	743,456,351
Demandas y litigios	31,508	20,453
Total	<u>L 850,005,447</u>	<u>743,476,804</u>

(27) Gastos diversos

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Gastos diversos	L 573,576,300	483,232,064
Contribuciones especiales otras operaciones	66,142,065	47,000,355
Donaciones y contribuciones	3,992,194	5,513,229
Total	<u>L 643,710,559</u>	<u>535,745,648</u>

(28) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período 2022 y de 2021 el Banco ha mantenido un promedio de 3,256 y 3,204 empleados respectivamente, de ese número el 58.27% se dedican a los negocios del Banco y el 41.73% es personal de apoyo (58.59% y 41.41% en 2021).

(29) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2022	2021
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria	L 2,223,174,008	1,512,500,323
Menos ingresos no gravables	(70,214,599)	(79,643,522)
Mas gastos no deducibles	86,907,019	71,887,618
Utilidad sujeta a impuesto	L 2,239,866,428	1,504,744,419
Impuesto sobre la renta	L 559,966,607	376,186,105
Impuesto de años anteriores		-
Aportación solidaria (b)	111,943,321	75,187,221
Total impuestos	671,909,928	451,373,326
Menos pagos a cuenta	338,529,994	256,469,787
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar (Nota 17)	L 333,379,934	194,903,539

b) Aportación solidaria

Utilidad sujeta a impuesto	L 2,239,866,428	1,504,744,419
Menos utilidad exenta	1,000,000	1,000,000
Renta sujeta a impuesto	L 2,238,866,428	1,503,744,419
Aportación solidaria 5%	L 111,943,321	75,187,221

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L 1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. En la última modificación la tasa se incrementó al 10% y se amplió la vigencia hasta el 2015 y estableció la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012 y según decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, la aportación solidaria se modificó a partir de 2014.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, cuando el impuesto sobre la renta generada es inferior al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2021 y 2022, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta.

A partir del período fiscal 2018, con la vigencia del decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L600,000,000.00, que es el caso del Banco, estarán sujetas a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo.

- Cartas de crédito y créditos documentados que representa el monto de las cartas de crédito a la vista.

- Créditos por utilizar que representa los saldos no desembolsados de préstamos, cuya entrega de fondos se autoriza por etapas, y márgenes por utilizar en tarjetas de crédito y los saldos autorizados mediante líneas de crédito.

- Operaciones de reporto y pactos de recompra que representa los valores cedidos en reporto.

	31 de diciembre	
	2022	2021
Garantías y avales	L 1,051,665,967	928,218,105
Cartas de crédito y créditos documentados	39,268,306	147,228,966
Créditos por utilizar	18,624,757,219	19,156,694,273
Operaciones de Reporto	123,026,930	121,764,541
Total	L 19,838,718,422	20,353,905,885

(31) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L7,585,914,288 y L15,580,683,393 respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L42,596,800 y L56,414,978, respectivamente.

(32) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Activos:		
Inversiones en asociadas	L 17,600,000	17,600,000
Préstamos e intereses		
a cobrar (nota 8)	109,670,303	164,036,163
Cuentas a cobrar	37,923,690	40,120,438
Pasivos:		
Depósitos (nota 13)	980,945,271	1,455,684,152
Cuentas a pagar (nota 18)	593,727,526	60,863,961
Intereses por pagar	2,633,292	3,020,313
Gastos netos de ingresos	267,814,612	397,102,949

El capital social y reservas al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 son de L9,792,639,344 y L8,641,375,266, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L109,670,303 y L164,036,163, respectivamente; representando el 1.12% y 1.90% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido en 35 y 37 deudores, respectivamente.

(30) Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco presenta operaciones contingentes así:

- Garantías y avales otorgados que representa las obligaciones indirectas asumidas por cuenta de los clientes para garantizar a terceros el pago de una obligación.

(33) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Utilidad neta	L 1,551,264,080	1,061,126,997
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	185,417,281	164,499,165
Provisiones para préstamos dudosos e inversiones	1,089,259,948	1,418,849,356
Utilidad en venta de activos eventuales y activos fijos	(66,791,630)	(74,930,894)
Reserva para prestaciones sociales	175,122,669	115,764,616
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Aumento en préstamos y rendimiento financiero por cobrar	(11,791,896,818)	(5,911,037,019)
Aumento en cuentas a cobrar	(679,629,056)	(130,456,013)
Disminución en activos mantenidos para la venta	84,186,897	110,047,917
Aumento en otros activos	(141,612,845)	(35,126,186)
Aumento en depósitos de clientes	4,250,543,925	10,063,801,979
Aumento (disminución) en costo financiero por pagar	7,710,922	(29,609,085)
Aumento (disminución) en cuentas a pagar	258,041,907	(23,661,977)
Aumento (disminución) en acreedores varios	1,045,655,544	(61,569,846)
Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	138,476,396	(11,135,567)
Aumento en provisiones	82,528,149	2,521,181
Aumento en otros pasivos	19,684,143	9,998,344
	<u>(5,343,302,568)</u>	<u>5,607,955,971</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	L <u>(3,792,038,488)</u>	<u>6,669,082,968</u>

(34) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco enfrenta algunas demandas, por varias circunstancias en las que los demandantes reclaman indemnizaciones por daños y perjuicios. La administración del Banco basada en la opinión de los abogados que manejan los casos, considera que la resolución de dichos casos no tendrá efectos importantes en los estados financieros del Banco.

(35) Índices de rentabilidad

Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)- El índice de Rendimiento sobre la Inversión de los Accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Utilidad neta	L <u>1,551,264,080</u>	<u>1,061,126,997</u>
Capital y reservas	L <u>8,241,375,265</u>	<u>7,580,248,268</u>
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	18.82%	14.00%

1) El capital y reservas se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Capital social	L 5,275,000,000	4,975,000,000
Utilidades disponibles	4,517,639,345	3,666,375,265
Menos utilidades del periodo	(1,551,264,080)	(1,061,126,996)
	<u>L 8,241,375,265</u>	<u>7,580,248,269</u>

Rendimiento sobre activos (ROA)- El índice de rendimiento sobre activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos reales promedio, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Utilidad neta	L <u>1,551,264,080</u>	<u>1,061,126,997</u>
Activos reales promedio	L <u>102,463,470,556</u>	<u>93,416,923,794</u>
Rendimiento sobre activos (ROA)	1.51%	1.14%

(36) Compromisos y contingencias

Pasivo contingente

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está

obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. El Banco tiene una provisión por este concepto por L976,294,791 y L801,172,122.

Impuesto sobre la renta

La declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2016 al 2022, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales según el artículo 144 inciso b numeral 2 del código tributario hasta por los cinco (5) últimos años.

Con fecha 5 de julio de 2017, el Servicio de Administración de Rentas (SAR) notificó orden de fiscalización para los períodos 2014 y 2015 de Tributos Internos y Obligaciones Formales tales como impuesto sobre la renta, impuesto al activo neto, aportación solidaria, impuesto sobre ventas, y retenciones, fiscalización que se llevó a cabo durante los meses de agosto a octubre de 2017. La notificación de Propuesta Provisional de Regularización y liquidación fue recibida con fecha 8 de febrero de 2018, donde determina que el Banco debía pagar impuestos adicionales. La Administración no está de acuerdo con los criterios utilizados por el SAR para determinar estos impuestos adicionales, recurriendo a las instancias administrativas, por lo que aun el Banco no ha registrado ningún ajuste por dichos impuestos adicionales según el abogado les asiste el derecho.

Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes.

Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016 del Código Tributario y según sus últimas reformas siendo la última el decreto No. 110-2021 con fecha del 29 de diciembre de 2021, donde se establece una amnistía fiscal por presentación de estas declaraciones informativas hasta el 31 de diciembre de 2021, que vence el 30 de abril de 2022.

El Banco presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para el año 2021, el estudio para presentación de la declaración jurada para el año 2022 está en proceso.

(37) Pasivo laboral

A partir de octubre de 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco registró una provisión por este concepto por L 976,294,791 (L801,172,122 en 2021).

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla así:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Saldo al inicio	L 801,172,122	685,407,506
Adición del año	175,122,669	115,764,616
Saldo al final	<u>L 976,294,791</u>	<u>801,172,122</u>

38) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) se detallan como sigue:

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos mantenidos para la venta (activos eventuales)

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor razonable de las inversiones

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Instrumentos financieros NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF 9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el “día 1”, posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

Estimación por deterioro para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La estimación por deterioro para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se

emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de los activos fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros.

Impuesto sobre la renta diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo, para efectos de regulación local, el Banco no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período

anterior, el manual contable para los bancos establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de gestión de riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo laboral – beneficios a empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 37, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Banco carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 31, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “interés neto”, que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF 16 requiere que la el Banco reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma de la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter

técnico especializado, creado según decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No.001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 1 de enero de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(39) COVID - 19 y tormenta tropical ETA e IOTA

Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA

Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera el Banco han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Durante el segundo y tercer trimestre del año 2020, esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración del Banco para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Banco, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no ha tenido incumplimiento de los pagos de principal ni de intereses de sus obligaciones financieras. Producto de las respuestas regulatorias que del Banco Central y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones del Banco y sobre los cuales durante el período posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones del Banco y en las de sus clientes.

Efectos de la pandemia del COVID-19

Año 2022

Banca de empresas	Cartera	%
Con Alivio:	L 9,223,792,531	25.3%
Con Diferimiento Cuotas	1,941,238,858	5.3%
Readecuado	6,110,906,205	16.7%
Refinanciado	1,171,647,468	3.2%
Sin Alivio:	27,303,591,572	74.7%
Total	L 36,527,384,103	100.0%

Banca de personas

Con Alivio:	Total	%
Con Diferimiento Cuotas	-	-
Readecuado	5,140,940,200	95.3%
Refinanciado	250,897,560	4.7%
Total	L 5,391,837,760	100%

Año 2021

Banca de empresas	Cartera	%
Con Alivio:	L 13,227,068,922	42.3%
Con Diferimiento Cuotas	2,956,257,946	9.4%
Readecuado	8,386,804,127	26.8%
Refinanciado	1,884,006,849	6.0%
Sin Alivio:	18,072,847,443	57.8%
Total	L 31,299,916,365	100.0%

Banca de personas

Con Alivio:	Total	%
Con Diferimiento Cuotas	-	-
Readecuado	7,341,282,090	96.0%
Refinanciado	305,988,750	4.0%
Total	L 7,647,270,840	100%

Por los fenómenos tropicales ETA e IOTA

Cartera empresas afectada (ETA E IOTA) por sector económico

Año 2022

	%	Cartera
Industria alimentaria	73.7%	L 525,186,572
Agropecuario	19.1%	135,880,738
Comercio	0.8%	5,902,742
Transporte	1.5%	10,522,117
Servicios	1.3%	9,012,268
Hoteles y restaurantes	0.6%	4,624,207
Industria general	3.0%	21,932,564
Total	100.0%	L 713,061,208

Año 2021

	%	Cartera
Industria alimentaria	71.0%	L 557,504,504
Agropecuario	17.8%	140,188,574
Comercio	6.1%	47,672,036
Transporte	1.5%	11,329,776
Servicios	1.1%	9,032,162
Hoteles y restaurantes	0.9%	7,024,861
Industria general	1.6%	12,834,156
Total	100.0%	L 785,586,069

(40) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempiras por US\$1)	Tasa de cambio de venta (lempiras por US\$1)
17 de febrero de 2023	24.5527	24.6755
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

**Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías
BAC|Pensiones Honduras, S. A.****Índice del contenido**

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado del resultado

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

**KPMG, S. DE R. L.**

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y los Accionistas de
Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías
BAC Pensiones Honduras, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados del resultado, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S. A., al 31 de diciembre de 2022, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas internacionales de

Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha al menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

**KPMG, S. DE R. L.**

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No. 417
 Apartado 3398
 Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
 (504) 2238-2106
 Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

• Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

21 de febrero de 2023

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S. A.

Estado de Situación Financiera
 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Nota	2022	2021
Activo			
Disponibilidades	4	L 15,149,438	270,576
Inversiones financieras netas	5	408,054,314	390,751,420
Cuentas por cobrar netas	6	1,735,642	2,622,871
Impuesto sobre la renta por cobrar	10	12,767,098	-
Propiedades, planta y equipo, neto	7	4,419,995	770,408
Otros activos	8	2,677,650	2,942,834
Total activo	L	<u>444,804,137</u>	<u>397,358,109</u>
Pasivo			
Cuentas por pagar	9	13,063,168	9,971,248
Impuesto sobre la renta por pagar neto	10	-	21,266,454
Reservas	11	<u>30,100,000</u>	-
Total pasivo		<u>43,163,168</u>	<u>31,237,702</u>
Pasivos contingentes	12		
Patrimonio			
Capital social	1	176,000,000	176,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		10,506,020	6,326,724
Resultados acumulados		179,614,387	100,207,757
Resultados del periodo		35,520,562	83,585,926
Total patrimonio		<u>401,640,969</u>	<u>366,120,407</u>
Total pasivo + patrimonio	L	<u>444,804,137</u>	<u>397,358,109</u>
Total pasivo y patrimonio de los Fondos Administrados	22	L <u>7,706,036,510</u>	<u>7,284,951,181</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S. A.

Estado del resultado del período
 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Nota	2022	2021
Ingresos de operación			
Ingresos financieros	15	L 122,415,882	123,802,731
Gastos financieros	16	25,971,018	30,894,449
		<u>10,274,863</u>	<u>4,802,542</u>
Margen financiero		15,696,155	26,091,907
Margen de operación		138,112,037	149,894,638
Gastos de administración	14	<u>57,501,864</u>	<u>29,824,881</u>
Resultado operativo		<u>80,610,173</u>	<u>120,069,757</u>
Ingresos por valoración de activos y pasivos		322	-
Gastos por valoración de activos y pasivos		-	56,648
Gastos por provisiones		30,100,000	-
Otros ingresos		231,469	235,514
Otros gastos		<u>2,650,069</u>	<u>2,878,121</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		48,091,895	117,370,502
Impuesto sobre la renta	10	12,571,333	33,784,576
Utilidad del ejercicio contable	L	<u>35,520,562</u>	<u>83,585,926</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S. A.

Estado de cambios en el patrimonio
 31 de diciembre de 2022
 (Expresado en lempiras)

Concepto	Capital social	Aportes		Resultados del periodo	Patrimonio total
		patrimoniales	no capitalizados		
Saldos al Inicio del 2021	L 140,000,000		3,983,756	55,691,372	46,859,353 246,534,481
Cambios en el patrimonio para 2021					
Emisión de acciones	36,000,000				36,000,000
Transferencia a resultados acumulados	-	-	46,859,353	(46,859,353)	-
Resultado del año	-	-	-	83,585,926	83,585,926
Reclasificaciones	-	2,342,968	(2,342,968)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 176,000,000		6,326,724	100,207,757	83,585,926 366,120,407
Cambios en el patrimonio para 2022					
Transferencia a resultados acumulados			83,585,926	(83,585,926)	-
Resultado del año				35,520,562	35,520,562
Reclasificaciones		4,179,296	(4,179,296)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 176,000,000		10,506,020	179,614,387	35,520,562 401,640,969

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo
 Año terminado el 31 de diciembre de 2022
 Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo
 (Expresado en lempiras)

	Nota	2022	2021
Cobros de comisiones planes de pensiones		L 123,303,111	140,069,273
Cobros de rendimientos de instrumentos financieros		23,516,848	26,327,421
Pagos de gastos de administración		(57,832,960)	(32,782,389)
Pagos de otras operaciones		1,547,440	4,071,362
Incremento en inversiones financieras		(24,891,797)	(186,649,172)
Otros activos		(4,158,894)	113,332
Pagos de impuestos sobre las ganancias		(46,604,886)	(24,284,343)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	17	14,878,862	(73,134,516)
Flujo de efectivo por actividades de financiación			
Cobros por emisión de acciones comunes		-	36,000,000
Efectivo neto provisto por actividades de financiación		-	36,000,000
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo	4	14,878,862	(37,134,516)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		270,576	37,405,092
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	L	15,149,438	270,576

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

(1) Constitución y finalidad de la Administradora

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Bac|Pensiones Honduras, S.A. (la Administradora) se constituyó mediante instrumento público No.214 en la ciudad de Tegucigalpa, el 8 de marzo de 2016, de conformidad con las leyes de la República de Honduras, como una Sociedad Anónima de Capital Fijo, denominada Bac|Pensiones con un capital social fijo de L60, 000,000 y una duración indefinida.

Posteriormente, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de diciembre de 2016, acordó aumentar su capital social a L80,000,000, representado por 800,000 acciones comunes y nominativas con valor nominal de L100 cada una, mediante instrumento público No.08 del 4 de enero de 2016.

Al 31 de diciembre 2018, la Administradora solicitó permiso para aumento de capital social, el cual está suscrito y pagado por L30, 000,000 por medio de aportes de los socios y capitalización de utilidades.

Mediante Asamblea General de Accionistas del 26 de septiembre de 2019, acordó aumentar su capital social a L140,000,000 representado por 1,400,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante instrumento público No.211 del 8 de noviembre de 2019.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18 de marzo de 2021, acordó aumentar su capital social a L146,000,000 representado por 1,460,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante instrumento público No.37 del 15 de abril de 2021.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 25 de junio de 2021, acordó aumentar su capital social a L176,000,000 representado por 1,760,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante instrumento público No.140 del 7 de julio de 2021.

Para efectos del capital mínimo que exige la normativa vigente, se considera el capital social suscrito y las reservas de capital.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital está totalmente suscrito y pagado es de L176,000,000.

La Administradora es supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y se rige por la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y demás leyes vigentes, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante Decreto No. 319/2002, la cual establece que el ente regulador tiene la facultad de supervisar su funcionamiento e intervenir en sus operaciones en el caso de considerarse necesario.

La actividad principal de la Administradora es la Administración de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías, así como las demás que para tal efecto señale la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La Administradora opera a nivel nacional siendo su oficina principal en la ciudad de Tegucigalpa con 28 empleados y una sucursal en la ciudad de San Pedro Sula con 6 empleados, los canales de servicio utilizados es la red de agencias bancarias y los canales digitales del grupo del cual forma parte.

El sistema de gobierno corporativo de la Administradora se integra por una Junta Directiva, Comité de Riesgo, Comité de Inversiones, Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento entre otros.

Administración de los fondos

El afiliado y la Administradora han convenido en celebrar un contrato para la administración de un plan de pensiones que se regirá por los términos y condiciones contenidas en las cláusulas definidas en el contrato.

Los afiliados cumplirán con el pago puntual de sus aportes tanto en cuantía como en frecuencia; los aportes pagados por medio de cheques en moneda nacional y en moneda extranjera, se recibirán y acreditarán una vez que se hayan liberado los fondos del cheque.

Queda entendido que el rendimiento de cada uno de los Fondos dependerá del comportamiento de la cartera de inversiones propiedad del Fondo. La Administradora podrá invertir estos recursos en la forma que lo estime conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en los contratos, bajo el entendido que la Administradora lo invertirá en valores que, a juicio de ella misma, ofrezcan seguridad, rentabilidad y liquidez, bajo los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Aporte

Monto en lempiras o en dólares de los Estados Unidos de América, que de conformidad a lo establecido en el respectivo contrato de afiliación y las que, en su carácter de cotizante voluntario, el afiliado se haya comprometido a contribuir en el plazo y monto pactado.

Cese en el pago de los aportes

Si el afiliado suspende el pago de sus aportes ordinarios total o parcialmente durante seis (6) meses consecutivos pasa a estado inactivo.

Una cuenta inactiva conservará sus derechos sobre el Fondo acumulado en su cuenta, este Fondo seguirá siendo gestionado por la Administradora, quien podrá cobrar al afiliado una comisión, siempre y cuando dicho valor no sobrepase la comisión ordinaria recibida normalmente, en cuyo caso únicamente se podrá descontar como máximo este último valor.

Retiros

El afiliado podrá solicitar a la Administradora el retiro anticipado total o parcial de sus participaciones en los Fondos en que corresponda, en cualquier momento, respetando el procedimiento y las condiciones indicadas en el contrato y sin perjuicio de las comisiones por retiros anticipados establecidas.

Copropiedad del Fondo

El afiliado reconoce y acepta que el patrimonio de cada Fondo es separado e independiente del patrimonio de la Administradora y de los otros Fondos que esta administre.

El patrimonio de cada Fondo es propiedad de la pluralidad de los afiliados que invierten en ese Fondo en específico, en forma proporcional al monto de su inversión en el Fondo respectivo.

Obligaciones de la Administradora

La Administradora contará con un sistema de información para el registro y manejo contable de los aportes efectuados por el afiliado bajo la modalidad que haya suscrito.

En su calidad de administrador de Fondos de Pensiones, la Administradora asume ejecutar diligentemente el mandato que le ha sido conferido, a través de una eficiente administración de recursos cuya finalidad primordial será el provecho del afiliado, procurando el equilibrio entre seguridad, rentabilidad, diversificación, compatibilidad de plazos y liquidez.

Rendimientos

La participación en un Fondo de Pensiones confiere el derecho a una parte alícuota de los rendimientos que genere el Fondo. El rendimiento se verá reflejado en el precio de la participación (valor cuota).

Comisiones

La Administradora tiene dos modalidades de comisión por la administración de los fondos, por saldo administrado y por aporte. El monto de la comisión por saldo administrado es hasta un 3.6% en lempiras y 3.0% en dólares, menos bonificación otorgada. El monto de la comisión por aporte es hasta un 10% para lempiras y 7.5% en dólares.

Segmentos de mercado cubiertos

Personas naturales: Todas las personas que requieren la administración de fondos de ahorro para pensión en cualquiera de sus fases de acumulación, distribución y de transferencia de riqueza.

Personas jurídicas: Son empresas que en su condición de empleadores suscriben convenios con la administración para la creación y administración de fondos destinados para rentabilizar fondos destinados a cubrir costos para el pago de indemnización laborales.

La concentración de los afiliados activos en el fondo se encuentra distribuida de la siguiente manera, 70% en el departamento de Francisco Morazán, un 25% en el departamento de Cortés y un 5% en el resto del país.

(2) Base para preparar los estados financieros

La Administradora registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, (la Comisión) entidad encargada de control y vigilancia de las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, además la Administradora aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). dichas normas han sido desarrolladas por la Comisión a través de resoluciones que son de aplicación para las Administradoras.

Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por los activos y pasivos medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados y en otro resultado integral, los activos financieros y pasivos financieros disponibles para la venta y todos los contratos de instrumentos financieros.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de estimaciones contables importantes. La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las Normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros de la Administradora fueron aprobados por la Administración para su publicación el 21 de febrero de 2023.

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez (vencimiento no mayor de noventa días), fácilmente convertibles que incluye el efectivo, depósitos en instituciones financieras locales y del exterior.

(b) Activos financieros

La Administradora reconoce como activos financieros, las Inversiones Financieras.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado y de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Activos financieros a costo amortizado.

La Administradora mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

(c) Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se presentan en nota y en consecuencia incluyen importes que están basados en la mejor estimación de la Administración. Los resultados

reales pueden diferir de las estimaciones. Los reconocimientos realizados incluyen entre otros: estimaciones de deterioro de inversiones, créditos y sus rendimientos, deterioros sobre propiedades de inversión, activos disponibles para la venta, propiedades, planta y equipo, activos intangibles; así como, depreciaciones y amortizaciones sobre propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la depreciación de mobiliario y equipo.

(d) Ingresos por intereses

Los ingresos comprenden los incrementos en los beneficios económicos por los ingresos de rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el patrimonio.

Los intereses sobre bonos y certificados se registran cuando se devengan.

(e) Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones percibidas de los afiliados y empleadores que mantienen una Cuenta Individual de Capitalización, de acuerdo a las condiciones del contrato de afiliación y de conformidad con lo establecido en la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones.

(f) Ingresos por rendimientos de inversiones financieras

Los ingresos comprenden los incrementos en los beneficios económicos por los ingresos de rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el patrimonio

(g) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Administradora, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

Un activo del contrato es el derecho de la Administradora a la contraprestación, a cambio de los servicios que la Administradora ha transferido al Fondo. La Administradora evaluará el deterioro de valor de acuerdo con la NIIF 9 y el deterioro de valor de un activo del contrato se medirá y revelará de la misma forma que un activo financiero que está dentro del alcance de la NIIF 9.

(h) Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación. El costo incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición y las mejoras importantes se capitalizan al valor de los activos.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la entidad y el costo de la partida puede ser medida razonablemente.

(i) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Administradora tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprendese de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

(j) Depreciación

La Administradora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación, aplicando tasas de acuerdo a la vida útil estimada.

La vida útil de los activos se detalla como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	5
Mejoras arrendadas	5
Vehículos	5

Los activos sujetos a deterioro son revisados con el propósito de identificar las estimaciones, cuando surgen eventos o cambios que indican que el valor registrado no puede ser recuperable. La suma registrada del activo es disminuida hasta el valor recuperable, si el valor en libros es mayor al importe recuperable, la suma recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo y el valor en uso.

(k) Activos intangibles

Comprende los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando a) es separable b) se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la entidad.

Los programas y las licencias de software son reconocidos por el costo incurrido en la adquisición, más los desembolsos efectuados para ponerlos en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada. Los costos de desarrollo de software para computadora registrados como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil

(l) Registro de la actividad de fondos

La Administradora registra por separado, los fondos recibidos en concepto de fondos de pensiones y cesantías, debido a que no son de su propiedad y que su responsabilidad es la administración y custodia de los mismos.

(m) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio en la fecha de la transacción y los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de cada periodo contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a la fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados en los resultados del periodo.

(n) Gastos pagados por anticipado

Se registran como gastos pagados por anticipado los pagos que es probable que se perciban beneficios económicos asociados.

(o) Reserva legal

De acuerdo con el artículo No. 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de las utilidades netas de cada período, hasta completar la quinta parte del capital social.

(p) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Administradora están medidas utilizando la moneda del entorno económico en Honduras (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en Lempiras (L), la cual es la moneda funcional y de presentación.

(q) Partes relacionadas

Conforme al Reglamento del Banco Central de Honduras, se considera como partes relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con la Administradora y que además mantengan entre sí relaciones directas por propiedad o gestión ejecutiva, por parentesco con los directores y ejecutivos claves de la Institución, dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y que estén en situación de ejercer o ejerzan control e influencia significativa.

Las transacciones y los saldos pendientes entre partes relacionadas con otras entidades de un grupo se revelarán en los estados financieros de la entidad. Las transacciones y saldos pendientes entre partes relacionadas intragrupo se eliminarán, excepto las que ocurran entre una entidad de inversión y sus subsidiarias medidas al valor razonable con cambios en resultados, en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados del grupo.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Se consideran partes relacionadas: a) Persona natural o sociedad, que guarde relación con la entidad por propiedad directa o indirecta o por gestión ejecutiva; b) Las partes relacionadas que tengan vínculos por relación conyugal o parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, con los socios o administradores de la entidad; y, c) Las personas naturales que ejerzan o puedan ejercer control o influencia significativa en la entidad.

(r) Contingentes

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, la Administradora informará en notas sobre el correspondiente activo contingente.

Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada. Por tanto, serán objeto de reconsideración continuamente, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros. Si se estimara probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia (salvo en la extremadamente rara circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe).

(s) Reservas

Las Administradoras constituirán una Reserva para Pérdidas (RP) equivalente a un mínimo del diez por ciento (10%) de su Capital y Reservas de Capital (CRC), la que será utilizada únicamente para absorber las pérdidas en las cuentas individuales de capitalización de sus afiliados, originadas por una inadecuada gestión administrativa, de conformidad a lo establecido en la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y las disposiciones del presente Reglamento.

(t) Beneficios a los Empleados

Comprende una descripción de los diversos planes de beneficios para los colaboradores de acuerdo con las políticas de recursos humanos de la Administradora, por disposiciones de Ley o por práctica no formalizada que da lugar a obligaciones implícitas.

(u) Deterioro de activos financieros

La Administradora evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención de la Administradora con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- ✓ Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- ✓ La Administradora por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- ✓ Es probable que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.
- ✓ El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o

✓ La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo; aunque, no pueda todavía identificar con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

- Cambios adversos en el estado de los pagos de los deudores de la Administradora; y
- Condiciones económicas del mercado local que se correlacionan con impagos en los activos de la Administradora.

Si la Administradora determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Administradora, incluye los saldos mantenidos en bancos locales, el detalle del saldo de esta cuenta se detalla como sigue:

	31 de diciembre	2022	2021
Deposito en instituciones financieras nacionales	L 15,149,438		270,576

(5) Inversiones financieras, netas

Las inversiones a costo amortizado se detallan como sigue:

Inversiones a corto plazo:

	2022	2021
Certificados de depósito bancos comerciales	L 36,900,000	46,900,000
Certificados de depósito BAC Honduras	<u>28,048,350</u>	<u>16,381,614</u>
	<u>64,948,350</u>	<u>63,281,614</u>

Inversiones a largo plazo se detallan como sigue:

Certificados de depósito BAC	22,506,987	33,976,635
Certificados de depósito otros bancos comerciales	77,214,837	64,932,916
Bonos corporativos	24,646,759	24,413,159
Bonos instituciones financieras del exterior	23,493,114	14,326,293
Bonos gubernamentales:		
Gobierno de Honduras	185,437,060	172,515,886
Gobierno de Costa Rica	<u>14,762,889</u>	<u>14,615,056</u>
	<u>348,061,646</u>	<u>324,779,945</u>
	<u>413,009,996</u>	<u>388,061,559</u> (a)

Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones:

Intereses a cobrar sobre inversiones

Sub total

2,633,220	2,689,861
<u>L 415,643,216</u>	<u>390,751,420</u>

(Deterioro acumulado sobre inversiones financieras)
(Deterioro acumulado sobre rendimientos por cobrar)

Total inversiones, netas

(7,551,165)	-
<u>(37,737)</u>	<u>-</u>
<u>L 408,054,314</u>	<u>390,751,420</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los certificados de depósito se mantienen invertidos en BAC a un plazo de hasta 90 días; para 2022, en lempiras por L9,600,000, a una tasa de interés anual de 6 % y en dólares por L18,448,350 (US\$750,000) a una tasa de interés anual de 3.50 %; y para 2021, en lempiras por L6,400,000, a una tasa de interés de 6.25% y en dólares por L9,981,614 (US\$410,000) a una tasa de interés anual de 2.50%.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantienen certificados de depósito en otros bancos comerciales a un plazo de hasta 90 días; para 2022 en lempiras L36,900,000 a una tasa de interés anual del 4%, y para 2021 en lempiras L46,900,000 a una tasa de interés anual del 4 % y el 1.50%.

(a) El movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Saldo inicial	L 388,061,559	201,646,449
Utilidad por fluctuación cambiaria	1,989,903	590,804
Adquisición de instrumentos financieros	68,897,369	224,874,442
Redenciones de instrumentos financieros	(43,976,635)	(38,010,997)
Amortizaciones tasa de interés efectiva	(1,962,200)	(1,039,139)
Saldo final	L 413,009,996	388,061,559

Tasa de rendimiento promedio ponderada para 2022 es 7.38% en lempiras y 4.30% en dólares (7.64% en lempiras y 4.85% en dólares para 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantienen certificados de depósito invertidos en Banco de América Central Honduras S.A. mayores 90 días; para 2022 en dólares por L22,506,987 (US\$915,000) a una tasa de interés anual de 3.50%, y para 2021 en lempiras por L30,623,287, a una tasa de interés anual entre el 6% y el 6.25% y en dólares por L3,353,348 (US\$137,741) a una tasa de interés anual de 2.50%.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantienen certificados de depósito en otros bancos comerciales mayores a 90 días; para 2022 en lempiras por L24,000,000 a una tasa de interés anual entre el 3.25% y 4% y en dólares por L53,214,837 (US\$2,163,398) a una tasa de interés anual entre el 2.75% y el 2.85 %. y para 2021 en lempiras por L10,000,000 a una tasa de interés anual de 5% y en dólares por L54,932,917 (US\$2,256,398) a una tasa de interés anual entre el 2.50% y el 3%.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los Bonos Corporativos son mantenidos para 2022 dólares por L12,343,836 (US\$ 501,827) con una tasa de interés anual de 3.50% con un plazo de vencimiento de 4 años y L12,302,923 (US\$500,164) con tasa de interés anual de 3.50%, con plazo de vencimiento de 5 años, y para 2021 en dólares por L12,235,293 (US\$502,571) con una tasa de interés anual de 3.50% con un plazo de vencimiento de 4 años y L12,177,866 (US\$ 500,212) con tasa de interés anual de 3.50%, con plazo de vencimiento de 5 años.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantienen inversiones con instituciones financieras del exterior para 2022 en dólares por L23,493,114 (US\$955,090) a una tasa de interés anual entre el 5.15% y 7% a un plazo de 3 a 3.5 años, y para 2021 en dólares por L14,326,293 (US\$588,460) a una tasa de interés anual de 7% a un plazo de 3.5 años.

Para 2022 los Bonos de Gobierno Descentralizado son mantenidos en lempiras con la Empresa de Energía Eléctrica (ENEE) L15,934,167 con tasa de interés anual de 9.10%, con plazo de vencimiento de 5.5 años y Bonos en la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en lempiras por L89,095,438 con una tasa de interés anual entre el 8.50% y el 10.40% con un plazo de vencimiento de 10 años y en dólares por L80,407,455 (US\$3,268,888) con una tasa de interés anual entre el 5.62% y el 6.25% con un plazo de vencimiento de 10 años. Para 2021 los Bonos de Gobierno Descentralizado son mantenidos en lempiras con la Empresa de Energía Eléctrica (ENEE) L15,887,532 con tasa de interés anual de 9.10%, con plazo de vencimiento de 5.5 años y Bonos en la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en lempiras por L82,960,089 con una tasa de interés anual entre el 8.50% y el 10.40% con un plazo de vencimiento de 10.5 años y en dólares por L73,668,265 (US\$3,025,962) con una tasa de interés anual entre el 5.62% y el 6.25% con un plazo de vencimiento de 10.5 años.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los Bonos de Gobierno de Costa Rica son mantenidos en dólares con el Ministerio de Hacienda L14,762,889 (US\$600,171). Estas inversiones devengan una tasa de interés anual de 9.20%, con plazo de vencimiento de 4.5 años, y 2021 para L14,615,055 (US\$600,321).

Al 31 de diciembre de 2022 el deterioro de las inversiones en dólares fue de L 7,588,902 (US\$311,718)

(6) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Comisiones a cobrar al Fondo	L 1,667,066	2,603,051
Otras cuentas a cobrar	L 68,576	19,820
	<u>1,735,642</u>	<u>2,622,871</u>

Al 31 de diciembre de 2022, las comisiones a cobrar incluyen saldos a cobrar al fondo administrado en lempiras L1,199,273 y en dólares L467,793 (US\$19,018); al 31 de diciembre de 2021, se incluye en lempiras L2,120,133 y en dólares L482,917 (US\$20,026).

(7) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se detalla como sigue:

	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Mejoras en áreas arrendadas	Vehículos	Total
Costo					
Saldo al 1 de enero de 2022	839,919	1,675,973	1,542,447	-	4,058,339
Adición del año	904,502	47,507	3,171,530	1,673,075	5,796,614
Cancelaciones / retiros	9,166	34,290	1,528,072	1,673,075	3,244,603
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>1,735,255</u>	<u>1,689,190</u>	<u>3,185,905</u>	<u>-</u>	<u>6,610,350</u>
Depreciación acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2022	465,210	1,297,293	1,525,428	-	3,287,931
Adición del año/ Gasto depreciación	125,455	206,797	121,691	59,901	513,844
Cancelaciones/ retiros	4,393	33,947	1,513,179	59,901	1,611,420
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>586,272</u>	<u>1,470,143</u>	<u>133,940</u>	<u>-</u>	<u>2,190,355</u>
Saldos netos					
31 de diciembre de 2022	<u>1,148,983</u>	<u>219,047</u>	<u>3,051,965</u>	<u>-</u>	<u>4,419,995</u>
31 de diciembre de 2021	<u>374,709</u>	<u>378,680</u>	<u>17,019</u>	<u>-</u>	<u>770,408</u>

(8) Otros activos

31 de diciembre

	2022	2021
Licencias de programas de cómputo	L 1,145,748	881,853
Mantenimiento de Software	1,155,759	1,982,919
Seguros	94,377	4,784
Otros	281,766	73,278
	<u>2,677,650</u>	<u>2,942,834</u>

Las licencias de programas de cómputo se amortizan a 5 años.

(9) Cuentas a pagar

31 de diciembre

	2022	2021
Sueldos y salarios	L 1,193,934	462,732
Retenciones a empleados por pagar	509,192	169,210
Aportaciones patronales por pagar	24,697	49,058
Compensaciones y beneficios laborales por pagar	5,225,265	2,458,069
Otras cuentas a pagar	298,851	197,296
Cuentas por pagar al Fondo de Administrado de Pensiones	-	2,669,118
Retenciones de impuestos por pagar	145,988	-
Acreedores diversos	1,841,433	141,957
Demandas y litigios	3,823,808	3,823,808
	<u>L 13,063,168</u>	<u>9,971,248</u>

(10) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria se calculó de la siguiente manera:

a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2022	2021
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 48,091,895	117,370,502
Menos ingresos no gravables	9,443,862	11,449,179
Más gastos no deducibles	3,423,077	6,860,598
Renta neta gravable	<u>L 42,071,110</u>	<u>112,781,921</u>
 Impuesto sobre la renta 25%		
Aportación solidaria (b)	L 10,517,777	28,195,480
Gasto de impuesto	<u>2,053,556</u>	<u>5,589,096</u>
Menos pagos a cuenta	12,571,333	33,784,576
Impuesto sobre la renta a cobrar	25,338,431	(12,518,122)
	<u>L (12,767,098)</u>	<u>21,266,454</u>
 b) Aportación solidaria		
Utilidad sujeta a impuesto	L 42,071,110	112,781,921
Menos utilidad exenta	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>
Renta sujeta a impuesto	<u>L 41,071,110</u>	<u>111,781,921</u>
Aportación solidaria 5%	<u>L 2,053,556</u>	<u>5,589,096</u>

El impuesto sobre la renta se calcula sobre la base imponible de la Institución, de acuerdo con las leyes tributarias. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del periodo, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativas a la ganancia fiscal del periodo.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las personas jurídicas incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Según Decreto No. 31-2018 publicado el 20 de abril de 2018 se reforma el artículo 22-A y se establece que para el periodo fiscal 2019: a) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos, b) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a L600,000,000 pagarán el 1%, si es mayor al impuesto sobre la renta. Para el periodo fiscal 2020 y subsecuentes las personas naturales jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L1,000,000,000 en el periodo fiscal anterior no les aplicará el artículo 22-A.

La Aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No.17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), y se amplió la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última

modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria de 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

(11) Reserva para pérdidas

	31 de diciembre	
	2022	2021
Reserva para pérdidas	L 30,100,000	-
	<u>L 30,100,000</u>	<u>-</u>

(12) Pasivos contingentes

Pasivo laboral

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco años. La Administradora está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo hasta un máximo de veinticinco años, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Administradora. Aunque la Administradora es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante el año no será de consideración y la Administradora carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2018 al 2022, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones de impuesto sobre la renta de la Administradora están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los últimos cinco (5) años.

Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

La Administradora no presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para el año 2022 y 2021 debido a que consideran que esa ley no le aplica a la Compañía porque no tiene transacciones con compañías relacionadas del extranjero.

(13) Partes relacionadas

Los saldos y transacciones importantes con partes relacionadas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Banco de América Central Honduras, S.A.		
Certificados de depósito (Nota 5):	L 50,555,337	50,358,249
Intereses recibidos	L 2,737,009	3,857,740
Bonos corporativos	L 12,302,923	12,177,866
Intereses a cobrar	L 56,352	48,163
Cuentas a cobrar	L -	45,120
Gastos por servicios	L 420,000	420,000
Bac Latam, S.A.:		
Gastos por servicios	L 3,049,567	-

(14) Gastos de administración

	31 de diciembre	
	2022	2021
Los gastos de administración se detallan como sigue:		
Gastos de personal	L 38,967,170	21,543,618
Gastos de depreciaciones y amortizaciones	1,390,076	1,132,418
Gastos operativos	15,630,524	6,063,671
Impuestos municipales	663,713	322,088
Otros gastos de operación	850,381	763,086
	L 57,501,864	29,824,881

(15) Ingresos de operación

Los ingresos de operación que corresponden a comisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Comisiones de Administración de Fondos de Pensiones	L 122,415,882	123,802,731

(16) Ingresos financieros

	31 de diciembre	
	2022	2021
Rendimientos por inversiones	L 20,875,999	18,416,709
Rendimientos por disponibilidades	178,766	850,380
Fluctuaciones cambiarias	4,916,253	6,855,536
Ganancia en venta de inversiones	-	4,771,824
	L 25,971,018	30,894,449

(17) Flujo de caja de las actividades de operación

	31 de diciembre	
	2022	2021
Utilidad neta	L 35,520,562	83,585,926
Ajustes para conciliar la utilidad neta, con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Provisión para pérdidas	30,100,000	-
Depreciaciones y amortizaciones	513,844	504,567
Deterioro de las inversiones financieras	7,588,902	-
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución en cuentas a cobrar	887,229	16,266,542
Aumento en las inversiones financieras	(24,891,797)	(186,649,172)
Aumento en otros activos	(3,898,247)	(1,363,911)
Aumento en cuentas a pagar (Disminución) aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria	3,091,922	5,021,299
	(34,033,553)	9,500,233
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	L (20,641,700)	(156,720,442)

(18) Contingentes

	31 de diciembre	
	2022	2021
Responsabilidades diversas:		
Activos contingentes	L 52,278,857	-
Pasivos contingentes	(52,278,857)	-

Dada la volatilidad de los mercados, se presentó un deterioro en el segundo semestre de 2022 en una inversión de bonos, realizada por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S. A., pese a la adecuada gestión por parte de la Administradora.

Producto de lo anterior, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, efectuó una revisión especial y generó un informe, así como una resolución relativo a dicho evento y su gestión. Actualmente se encuentra la Administradora en la última instancia en la vía administrativa, por haber recurrido lo resuelto por el regulador y no estar de acuerdo con las acciones que le fueron requeridas.

La apoderada legal de la Compañía, quien lleva el caso, ha confirmado que, aun y cuando se desconozca la probabilidad del resultado de esta última instancia, se estima que conforme a los argumentos planteados y la documentación proveída, la resolución del recurso debiese ofrecer una alta probabilidad de éxito para la Compañía.

Importante destacar que de salir desfavorable las acciones por la instancia administrativa, la Administradora tiene el derecho de continuar en instancia judicial.

(19) Principales riesgos a los que está expuesta la Administradora

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Administración encuentre dificultades al obtener los fondos, con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

Por el tipo de actividad que desarrolla la Administradora, no mantiene un riesgo de liquidez relevante.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

31 de diciembre de 2022	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
Activos financieros:					
Efectivo y equivalente de efectivo	L 15,149,438	-	-	-	-
Inversiones	149,359	65,004,738	32,588,230	-	317,900,889
Cuentas a cobrar netas	1,735,642	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta por cobrar	-	-	-	12,767,098	-
	<u>L 17,034,439</u>	<u>65,004,738</u>	<u>32,588,230</u>	<u>12,767,098</u>	<u>317,900,889</u>
Pasivos financieros:					
Cuentas a pagar	L 5,228,219	672,516	842,821	(143,514)	6,463,126
Otros Pasivos	L 2,900,000	5,800,000	8,700,000	12,700,000	-
	<u>L 8,128,219</u>	<u>6,472,516</u>	<u>9,542,821</u>	<u>12,556,486</u>	<u>6,463,126</u>
31 de diciembre de 2021	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
Activos financieros:					
Efectivo y equivalente de efectivo	L 270,576	-	-	-	-
Inversiones	-	65,971,475	5,260,724	1,892,624	317,626,596
Cuentas a cobrar	2,662,871	-	-	-	-
	<u>L 2,893,447</u>	<u>65,971,475</u>	<u>5,260,724</u>	<u>1,892,624</u>	<u>317,626,596</u>
Pasivos financieros:					
Cuentas a pagar	L 7,030,886	274,766	318,355	159,478	2,187,763
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	-	21,266,454	-
	<u>L 7,030,886</u>	<u>274,766</u>	<u>318,355</u>	<u>21,425,932</u>	<u>2,187,763</u>

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesta la Administradora por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Administradora generan intereses. Los intereses que generan los activos financieros de la Administradora están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Administradora se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. Además, genera información sobre el grado de exposición al riesgo, indicando las áreas operativas con mayor exposición; políticas para su manejo, monitoreo efectuado y otros elementos que considere importantes.

La Administradora ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Administradora están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desempeño del puesto.

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Administradora puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso.

indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Administradora.

La Administradora en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento de la Ley Especial contra el Lavado de Activos, ha designado un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo estratégico

Es el riesgo de ocurrencia de errores o irregularidades que están directamente relacionadas con las actividades de la administración superior y la alta gerencia de la Administradora; por lo tanto, se debe analizar la competencia, diligencia y su idoneidad. Asimismo, se debe considerar la calidad de las políticas y objetivos estratégicos, planes estratégicos, planes de negocio, planes operacionales y de contingencia y procedimientos de ejecución y activación.

Riesgo reputacional y sustentable

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Administradora, que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados arriba, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Administradora o su administración, tales como lavado de dinero, reclamaciones de los usuarios financieros, o la intención de ocultar pérdidas. La Administradora revelará información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y monitoreo efectuado.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de la Administradora, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La Información de la Administradora en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas de la Administradora.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado (diferentes de las que provienen del riesgo de tasa de interés y del riesgo de tasa de cambio), sea que ellas estén causadas por factores específicos al instrumento financiero en concreto o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares negociados en el mercado.

Los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de los instrumentos de patrimonio. Una entidad puede revelar el efecto de un decremento en un determinado índice de precios de mercado de acciones u otra variable de riesgo.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

La Administradora está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Fondo al riesgo de cambio en moneda extranjera:

	31 de diciembre de 2022	
	Dolares	Lempiras
Total activos	US\$ 9,839,075	242,019,610
Total pasivos	US\$ (516)	(12,693)
Posición neta	US\$ <u>9,838,559</u>	<u>242,006,917</u>

	31 de diciembre de 2022	
	Dolares	Lempiras
Total activos	US\$ 8,112,798	197,509,312
Total pasivos	US\$ (784)	(19,075)
Posición neta	US\$ <u>8,112,014</u>	<u>197,490,237</u>

Riesgo legal y regulatorio

Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta y revelación de información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y el monitoreo efectuado.

Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Fondo; una demanda que involucra a la Administradora puede tener implicaciones al mismo y al resto del sistema previsional privado; y las leyes que afectan a los Fondos pueden cambiar. Los Fondos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo regulatorio es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Fondo opera, también incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

La Administradora monitorea el riesgo legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Riesgo país

El riesgo país deriva de la exposición de la Administradora por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, la Administradora realiza a través de las áreas de riesgos, las acciones de identificación, medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos del país, con el propósito de que la Administración pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación social, económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

La Administración monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la Administradora a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y las inversiones.

Los depósitos en bancos están colocados en el sistema financiero nacional y las inversiones en bonos están colocados en el Banco Central de Honduras, bancos locales e instituciones del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición de la Administradora al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros de la Administradora por tipo de inversión.

Manejo de inversiones

Para el manejo de las inversiones se cuenta con lo establecido en el Reglamento de Inversiones (RESOLUCIÓN GES No.700/03-09-2019), la Administradora realiza un monitoreo constante de los límites de concentración sobre las inversiones, a través del Comité Técnico de Inversiones y Comité de Riesgos, quienes verifican dichas concentraciones en sector, instrumento y emisor, procurando la diversificación de las inversiones de la Administradora con los recursos económicos propios, según lo aplicable en los artículos 28, 29 y 30 de dicho Reglamento.

(20) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad).

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Administradora (nota 3)

y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que cuando la Administradora no registre en el balance de situación un activo o un pasivo financieros por su valor razonable, se revele el valor razonable correspondiente a cada clase de activos y pasivos financieros que se presenten en los estados financieros. La Administradora no realiza esta revelación.

Importe depreciable de los activos fijos

La Administradora determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

La Administradora no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 24.

Impuesto sobre la renta diferido

La Administradora no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, debido a que considera que no existen diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y propósitos financieros, sin embargo, si la Administradora aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera tendría que registrar impuesto sobre la renta diferido.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ag. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Administradora registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Administradora corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o

- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Políticas de gestión de riesgos

La Administradora debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

La Administradora debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Instrumentos financieros

La Administradora no ha determinado los efectos por la aplicación de los conceptos de instrumentos financieros, según la NIIF 9.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, permiten que en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición (asimetría contable) no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por: i) los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, ii) los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada, iii) los contratos de garantía financiera, iv) compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

Pasivo laboral – beneficios a empleados

Beneficios a empleados

Tal como se revela en la nota 9, la Administradora reconoce el gasto por cesantía de los empleados, conforme se desembolsan. La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y consecuentemente reconocer las provisiones.

La NIC 19 Beneficio a los Empleados define los planes de beneficios post empleo y los planes de beneficios definidos, los activos del plan y los requerimientos para el reconocimiento del

pasivo (activo) neto del plan y su medición, que entre otros requiere el uso de suposiciones actuariales, el uso de una base descontada, establecer el valor razonable de los activos del plan, etc.

Valor razonable de las inversiones

La Administradora no ha determinado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 39, relacionada con el deterioro de los activos.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Administradora como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que la Administradora reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma de la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Ley sobre normas de contabilidad y de auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

La Administración de la Administradora no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

Deterioro de activos

La Administradora registra sus activos de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.

(21) COVID – 19

El Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo desde principios del 2020, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual provocó una desaceleración económica global que fue extendida a lo largo de dicho año y parte del 2021. Las medidas biosanitarias que se adoptaron a nivel mundial continuaron aplicándose en forma permanente en la Administradora siguiendo las medidas indicadas por el gobierno, así como los lineamientos regionales del Grupo Financiero que somos parte.

Durante el 2021, la activación del Comité de Crisis fue permanente para revisar, analizar y gestionar acciones conducentes a mitigar los riesgos de contagio y contribuir con la apertura gradual de la economía. Generando campañas de concientización hacia los colaboradores y transportación de estos, dotación o dispensación de implementos biosanitarios, programas de vacunación, modalidad de teletrabajo, estableciendo protocolos para la atención de clientes y seguimiento de casos de colaboradores que resultaron positivos de Covid.

Las medidas tempranas y oportunas que adoptó la Administradora contribuyeron para que los contagios fueran mínimos; asimismo, se les dio seguimiento estricto a los acontecimientos cíclicos para que dichos contagios no aumentaran o que los mismos estuvieran controlados desde el seguimiento personal de casos positivos. Esta situación ha sido monitoreada a diario por la Administradora para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Administradora, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Administración anticipó hechos relevantes que suscitaron durante el año, los resultados financieros y operativos superaron el año 2020 e inclusive el 2019, superando los retos de la Pandemia y los desastres naturales ETA e IOTA. La Administradora cumplió adecuadamente el pago de rendimientos y retiros de los Fondos que administra.

Al 31 de diciembre de 2022, se continúan evaluando los efectos de la Pandemia Covid y desastres naturales ETA e IOTA; mismos que no han generado variaciones en los estados financieros y las operaciones la Administradora. Posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la Administración para atender cualquier efecto en las operaciones de la Administradora y de afiliados de los fondos que administra.

(22) Contratos de Administración de Fondos

1) Fondos de Pensiones

El Fondo es constituido por la Administradora con los aportes de los afiliados, y para ello, la Administradora ha suscrito varios contratos de administración de fondos de pensiones en dólares de los Estados Unidos de América y en lempiras, cuyas principales condiciones son las siguientes:

Administración de los fondos

El afiliado y la Administradora han convenido en celebrar un contrato para la administración de un Plan de Pensiones que se regirá por los términos y condiciones contenidas en las cláusulas definidas en el contrato.

Los afiliados cumplirán con el pago puntual de sus aportes tanto en cuantía como en frecuencia; los aportes pagados por medio de cheques en moneda nacional y en moneda extranjera, se recibirán y acreditarán una vez que se hayan liberado los fondos del cheque.

Queda entendido que el rendimiento de cada uno de los Fondos dependerá del comportamiento de la cartera de inversiones propiedad del Fondo. La Administradora podrá invertir estos recursos en la forma que lo estime conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en los contratos, bajo el entendido que la Administradora lo invertirá en valores que, a juicio de ella misma, ofrezcan seguridad, rentabilidad y liquidez, bajo los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Aporte

Monto en lempiras o en dólares de los Estados Unidos de América, que de conformidad a lo establecido en el respectivo contrato de afiliación y las que, en su carácter de cotizante voluntario, el afiliado se haya comprometido a contribuir en el plazo y monto pactado.

Cese en el pago de los aportes

Si el afiliado suspende el pago de sus aportes ordinarios total o parcialmente durante seis (6) meses consecutivos pasa a estado inactivo.

Una cuenta inactiva conservará sus derechos sobre el Fondo acumulado en su cuenta, este Fondo seguirá siendo gestionado por la Administradora, quien podrá cobrar al afiliado una comisión, siempre y cuando dicho valor no sobrepase la comisión ordinaria recibida normalmente, en cuyo caso únicamente se podrá descontar como máximo este último valor.

Retiros

El afiliado podrá solicitar a la Administradora el retiro anticipado total o parcial de sus participaciones en los Fondos en que corresponda, en cualquier momento, respetando el procedimiento y las condiciones indicadas en el contrato y sin perjuicio de las comisiones por retiros anticipados establecidas.

Copropiedad del Fondo

El afiliado reconoce y acepta que el patrimonio de cada Fondo es separado e independiente del patrimonio de la Administradora y de los otros Fondos que esta administre.

El patrimonio de cada Fondo es propiedad de la pluralidad de los afiliados que invierten en ese Fondo en específico, en forma proporcional al monto de su inversión en el Fondo respectivo.

Obligaciones de la Administradora

La Administradora contará con un sistema de información para el registro y manejo contable de los aportes efectuados por el afiliado bajo la modalidad que haya suscrito.

En su calidad de administrador de Fondos de Pensiones, la Administradora asume ejecutar diligentemente el mandato que le ha sido conferido, a través de una eficiente administración de recursos cuya finalidad primordial será el provecho del afiliado, procurando el equilibrio entre seguridad, rentabilidad, diversificación, compatibilidad de plazos y liquidez.

Rendimientos

La participación en un Fondo de Pensiones confiere el derecho a una parte alícuota de los rendimientos que genere el Fondo. El rendimiento se verá reflejado en el precio de la participación (valor cuota).

Comisiones

La Administradora tiene dos modalidades de comisión por la administración de los fondos, por saldo administrado y por aporte. El monto de la comisión por saldo administrado es hasta un 3.6% en lempiras y 3.0% en dólares, menos bonificación otorgada. El monto de la comisión por aporte es hasta un 10% para lempiras y 7.5% en dólares.

Segmentos de mercado cubiertos

Personas naturales: Todas las personas que requieren la administración de fondos de ahorro para pensión en cualquiera de sus fases de acumulación, distribución y de transferencia de riqueza.

Personas jurídicas: Son empresas que en su condición de empleadores suscriben convenios con la administración para la creación y administración de fondos destinados para rentabilizar fondos destinados a cubrir costos para el pago de indemnización laborales.

La concentración de los afiliados activos en el fondo se encuentra distribuida de la siguiente manera, 70% en el departamento de Francisco Morazán, un 25% en el departamento de Cortés y un 5% en el resto del país.

2) Base para preparar los estados financieros

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante la Comisión, organismo supervisor que establece los criterios contables y con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas han sido desarrolladas por la Comisión a través de resoluciones que son de aplicación para los Fondos Administrados de Pensiones y Cesantías. Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por los activos y pasivos medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados y en otro resultado integral. Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para los Fondos.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las Normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros del fondo administrado fueron aprobados por la Administración para su publicación el 21 de febrero de 2023.

3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo y depósitos en instituciones del sistema financiero.

(b) Activos financieros

El Fondo reconoce como activos financieros, las inversiones financieras, préstamos y cuentas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado y de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Activos financieros a costo amortizado.

El Fondo mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

(c) Préstamos e Intereses por cobrar

Comprende los importes que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo distintas modalidades. Los créditos se clasificarán por su situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinaciados y en ejecución judicial, de conformidad con las normas aplicables emitidas por la Comisión.

Los préstamos e intereses se presentan a su valor nominal pendiente de cobro, neto de las estimaciones por deterioro de valor sobre el importe del principal y de los rendimientos por cobrar. Los intereses son calculados sobre el saldo insoluto del principal pendiente de cobro por las tasas de interés pactadas y se reconocen los ingresos bajo el método de acumulación.

El Fondo ha adoptado las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a la medición de los créditos y la estimación por deterioro, que establece las categorías de riesgo siguientes:

Categoría de riesgo	Clasificación
I	Créditos buenos
II	Créditos especialmente mencionados
III	Créditos bajo norma
IV	Créditos de dudosa recuperación
V	Créditos de pérdida

Los créditos por cobrar son registrados al costo, que comprende el importe del principal más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y las estimaciones para deterioro por pérdidas de valor.

El deterioro acumulado es el importe para absorber las posibles pérdidas de los créditos por cobrar y en base al análisis de morosidad.

La Resolución GES No. 209/28-05-2020 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, estableciendo porcentajes para la constitución de reservas de acuerdo con las categorías de riesgo.

La clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando la descripción de las categorías contenidas en la Tabla 4A.

La clasificación será del cien por ciento (100%) y para determinar las estimaciones por deterioro de estos deudores, serán aplicados los porcentajes de las estimaciones sobre el monto adeudado, considerando las categorías de clasificación descrita en la Tabla 4A.

Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos mayores o iguales a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo con las categorías de la tabla siguiente:

Categoría de riesgo	Créditos	Días de Mora	Estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%

(d) Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera. Los montos reales podrían diferir de estos estimados y los reconocimientos realizados incluyen entre otros: estimaciones de deterioro de inversiones, créditos y sus rendimientos; así como, el deterioro sobre otros activos.

Las estimaciones de deterioro sobre créditos e intereses por cobrar son medidas sobre una base mensual y son aplicados los lineamientos definidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia de la Comisión.

(e) Intereses de inversiones financieras

Comprende los incrementos en los beneficios económicos por los rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el valor del Fondo Administrado.

(f) Comisiones por administración

Registra los importes monetarios que el Fondo paga a la Administradora por la administración de los Fondos de Pensiones y Cesantías, calculada de acuerdo con las condiciones del contrato de afiliación.

(g) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Fondo, con la finalidad de obtener los flujos de efectivo contractuales, en el momento del reconocimiento inicial el Fondo medirá las cuentas por cobrar por su precio de transacción.

Un activo del contrato es el derecho del Fondo a la contraprestación a cambio de los servicios que el Fondo ha transferido al afiliado. El Fondo evaluará el deterioro de valor de acuerdo con la NIIF 9. Un deterioro de valor de un activo del contrato se medirá y revelará de la misma forma que un activo financiero que está dentro del alcance de la NIIF 9.

(h) Intereses sobre créditos

Registra los rendimientos financieros devengados reconocidos en el periodo contable por concepto de intereses de los créditos directos en las diferentes modalidades y que sea probable que los beneficios económicos asociados de la cartera crediticia fluyan al Fondo, conforme a la Política de Créditos del Fondo y demás regulaciones que le sean aplicables.

(i) Beneficios por pagar

Comprende los diferentes beneficios definidos que están pendientes de pago a los afiliados y beneficiarios del sistema de acuerdo con los contratos de afiliación y Ley.

(j) Aportaciones voluntarias

Comprende los ingresos por aportaciones percibidas en efectivo del sector privado de las entidades aportantes y de los afiliados del sistema previsional privado; así como, de los convenios de afiliación institucionales y personales de los afiliados voluntarios, trabajadores independientes y otros ingresos conforme a los contratos suscritos.

(k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registrados en las entradas o salidas de efectivo del periodo.

(l) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo están medidas utilizando la moneda del entorno económico en Honduras (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en lempiras (L), la cual es la moneda funcional y de presentación.

(m) Deterioro de activos financieros

Activos registrados al costo amortizado

El Fondo evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención del Fondo con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- ✓ Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- ✓ El Fondo por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- ✓ Es probable que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.

- ✓ El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- ✓ La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo; aunque, no pueda todavía identificar con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

- Cambios adversos en el estado de los pagos de los deudores del Fondo; y
- Condiciones económicas del mercado local que se correlacionan con impagos en los activos del Fondo.

Si el Fondo determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

(n) Contingentes

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos al Fondo pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, el Fondo informará en notas sobre el correspondiente activo contingente. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada; por tanto, serán objeto de evaluación continuamente, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros. Si es probable para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia (salvo en la extremadamente rara circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe).

Información financiera de los fondos administrados

Se incluyen los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los cuales están bajo la Administración de la Administradora y que se detallan como sigue:

	Nota	2022	2021
Activo			
Disponibilidades	4.A	L 15,777,571	39,163,969
Inversiones financieras netas	4.B	7,665,315,999	7,219,747,515
Créditos netos	4.D	18,302,285	18,405,083
Cuentas por cobrar netas	4.C	6,640,655	7,634,614
Total activos		<u>L 7,706,036,510</u>	<u>7,284,951,181</u>
Activos contingentes			
Cuentas de orden		<u>L 7,462,146,587</u>	<u>7,037,434,132</u>
Pasivo			
Obligaciones por pagar	4.E	L 1,830,072	2,918,832
Otros pasivos	4.E	1,209,499	191,770
Total pasivo		<u>L 3,039,571</u>	<u>3,110,602</u>
Pasivos contingentes			
Patrimonio			
Fondo de aportaciones	4.F	7,702,996,939	7,281,840,579
Total patrimonio		<u>7,702,996,939</u>	<u>7,281,840,579</u>
Total pasivo + Patrimonio		<u>L 7,706,036,510</u>	<u>7,284,951,181</u>
Contra cuenta de cuentas de orden y control		<u>L 7,462,146,587</u>	<u>7,037,434,132</u>

De acuerdo a la ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, la Administradora está autorizada para administrar solo fondos de pensiones.

Estado de los activos netos disponible para atender beneficios

	Nota	2022	2021
Activo			
Disponibilidades	4.A	L 15,777,571	39,163,969
Inversiones financieras netas	4.B	7,665,315,999	7,219,747,515
Créditos netos	4.D	18,302,285	18,405,083
Cuentas por cobrar netas	4.C	6,640,655	7,634,614
Total activos		<u>L 7,706,036,510</u>	<u>7,284,951,181</u>
Pasivo			
Obligaciones por pagar	4.E	1,830,072	2,918,832
Otros pasivos	4.E	1,209,499	191,770
Total pasivos		<u>L 3,039,571</u>	<u>3,110,602</u>
Activos netos disponibles para atender beneficios	4.F	<u>L 7,702,996,939</u>	<u>7,281,840,579</u>

Estado de cambios en el periodo de los activos netos

	Nota	2022	2021
Saldo inicial de los activos netos		L 7,281,840,579	4,836,835,287
Ingresos	4.F	3,235,546,743	4,431,444,306
1. Aportaciones		2,687,084,282	3,965,073,135
1.1 Aportaciones de los participantes		1,727,080,401	2,235,136,218
1.2 Aportaciones de los empleadores		960,003,881	1,729,936,917
4. Rendimientos de los activos		483,178,271	423,355,367
4.1 Intereses de instrumentos financieros	4.G	478,792,085	420,481,993
4.2 Intereses de créditos	4.H	1,900,690	1,376,651
4.3 Intereses de otros activos	4.G	2,485,496	1,496,723
9. Otros ingresos		65,284,190	43,015,804
9.1 Otros ingresos	4.F	65,284,190	43,015,804
Egresos		2,814,390,383	1,986,439,014
1. Comisiones pagadas a la AFP		207,934,519	187,279,831
1.1 Comisiones de planes de pensiones	4.F	207,934,519	187,279,831
2. Devolución de Aportaciones de Fondos Administrados		2,538,743,307	1,782,013,480
2.4 Cancelaciones de planes de pensiones	4.F	2,538,743,307	1,782,013,480
9. Otros egresos		67,712,557	17,145,703
9.1 Otros egresos	4.F	67,712,557	17,145,703
Activos netos para atender beneficios	L	<u>7,702,996,939</u>	<u>7,281,840,579</u>

4) Información financiera de los fondos administrados**A.- Efectivo y equivalentes de efectivo:**

El efectivo se detalla como sigue:

31 de diciembre

		2022	2021
Cuentas de ahorros: (1)			
Banco de América Central Honduras, S. A. (moneda nacional)	L	9,243,158	25,127,290
Banco Atlántida (moneda nacional)		2,510,783	8,251,316
Banco de América Central Honduras, S. A. (moneda extranjera)	L	<u>4,023,630</u>	<u>5,785,363</u>
		<u>15,777,571</u>	<u>39,163,969</u>

1 El efectivo en cuentas de ahorro está depositado en Banco de América Central Honduras, S. A., entidad relacionada, devengan una tasa de interés del 4.5% al 31 de diciembre de 2022 y 6% anual en moneda nacional en 2021, 2.5% en moneda extranjera.

El efectivo en cuentas de ahorro está depositado en Banco de Atlántida S. A., devengan una tasa de interés entre 0.10% y 3.48% al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

B.- Inversiones en certificados y bonos:

Las inversiones a costo amortizado se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Certificados de depósito menores a 90 días se detalla como sigue:		
Inversiones en certificados y bonos menores a 90 días		
Banco de América Central Honduras, S. A.	L 800,723,621	1,059,296,695
Banco de América Central Honduras, S. A. (1)	442,908,677	158,970,216
Otros bancos comerciales locales (2)	2,311,766,532	2,101,974,242
Gobierno local (2)	3,392,963,454	3,092,106,655
Gobierno descentralizado	196,327,004	196,398,017
Gobiernos extrajeros	97,786,275	145,878,276
Instituciones del exterior	400,074,662	396,822,931
Total Inversiones a largo plazo	6,841,826,604	6,092,150,337
	7,642,550,225	7,151,447,032

Los intereses a cobrar sobre certificados de depósito se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Moneda nacional	56,158,261	50,859,605
Moneda extranjera	18,886,370	17,440,878
Total interés por cobrar	75,044,631	68,300,483
Deterioro de las inversiones se detallan a continuación (3):		
(Deterioro acumulado sobre inversiones financieras)	(51,753,771)	-
(Deterioro acumulado sobre rendimientos por cobrar)	(525,086)	-
Inversiones netas	L 7,665,315,999	7,219,747,515

Al 31 de diciembre del año 2022, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Saldo inicial	L 7,151,457,032	4,780,332,154
Ganancias (pérdidas) por fluctuación	23,299,796	(1,514,114,474)
Adquisición de instrumentos financieros	4,113,094,181	6,860,043,100
Redenciones de instrumentos financieros	(3,630,133,733)	(2,967,424,100)
Amortizaciones tasa de interés efectiva	(15,167,051)	(7,379,648)
Saldo final	L 7,642,550,225	7,151,457,032

1 Al 31 de diciembre de 2022, los certificados de depósito son a plazo fijo, adquiridos en lempiras y dólares con el banco relacionado Banco de América Central Honduras, S.A. Estas inversiones devengan una tasa de interés anual del 5.5% y 6% (6% en 2021) en lempiras y de 3% y 3.50% (2.5% en 2021) en dólares y su vencimiento es a 90 días.

2 Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantienen inversiones de certificados de depósitos y bonos con otras instituciones, entre ellas: Gobierno local, extranjero, descentralizado, bancos locales y extranjeros e instituciones del exterior, estas inversiones devengan una tasa de interés anual entre el 3.25% y 10.45% en moneda nacional (4% hasta 10.45% 2021) y, en dólares de los Estados Unidos de América devengan tasas de interés anual desde el 0.50% hasta 9.20% (2% hasta 9.20% 2021, estas inversiones manejan plazos desde 1 año hasta 10 años.

3 Al 31 de diciembre de 2022 el deterioro de las inversiones en dólares fue de L52,278,857 (\$2,125,347).

La tasa de rendimiento promedio ponderada para 2022 es 7.57% en lempiras y 4.54% en dólares (7.90% en lempiras y 4.73% en dólares para 2021).

C.- Cuentas por cobrar netas

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Cuentas por cobrar a la Administradora	L -	2,669,119
Cuentas por cobrar SEFIN	3,266,100	2,177,400
Otras cuentas por cobrar	3,374,555	2,788,095
Totales	L <u>6,640,655</u>	<u>7,634,614</u>

D.- Créditos e intereses por cobrar netos

La cartera de créditos del Fondo clasificada por estado y tipo de préstamo, se integra de la siguiente manera:

Tipo de crédito / estado

	31 de diciembre	
	2022	2021
Consumo	L 16,327,051	14,191,815
Otros créditos	2,058,436	4,326,015
Vigentes	<u>18,385,487</u>	<u>18,517,830</u>
Otros créditos	-	-
Refinanciados	<u>-</u>	<u>-</u>
Sub total	18,385,487	18,517,830
(+) Intereses por cobrar	91,253	70,446
(-) Deterioro acumulado sobre créditos	(173,563)	(182,332)
(-) Deterioro acumulado de rendimientos financieros por cobrar sobre créditos	(892)	(861)
Total cartera crediticia neta	L <u>18,302,285</u>	<u>18,405,083</u>

Tasa de cobertura de cartera bruta es de 1.0% para 2022 y 2021.

Tasa de rendimiento promedio ponderado 10 % para 2022 y 9.6% 2021.

La estructura por categorías de riesgo de la cartera crediticia se integra de la forma siguiente:

Categoría de Riesgo	Año 2022	%	Año 2021	%
I Créditos buenos	L 18,385,487	100.00%	18,241,350	98.51%
II Créditos especialmente mencionados	-	-	276,480	1.49%
Totales	L <u>18,385,487</u>		<u>18,517,830</u>	

El índice de morosidad es el siguiente:

Indicador	2022	2021
índice de morosidad	0%	0%

El movimiento del deterioro sobre los créditos e intereses por cobrar se detalla como sigue:

Concepto	2022	2021
Saldo al principio del año	L (183,193)	(288,148)
Estimación de año	8,738	-
Traslado a otros ingresos	-	104,955
Saldo al final de año	L <u>(174,455)</u>	<u>(183,193)</u>

La cartera crediticia por créditos de consumo por categorías de riesgo y la estimación por deterioro se muestran en los cuadros siguientes:

2022

Categoría de Riesgo	Créditos	Días de Mora	% de Deterioro	No. de operaciones	Saldo de capital	Saldo de intereses por cobrar	Importe de estimación por deterioro
I	Buenos Especialmente Mencionados	Hasta 30 días	1%	67	L 18,385,487	91,253	174,455
II		De 31 a 60 días	5%	0	L 18,385,487	91,253	174,455

2021

Categoría de Riesgo	Créditos	Días de Mora	% de Deterioro	No. de operaciones	Saldo de capital	Saldo de intereses por cobrar	Importe de estimación por deterioro
I	Buenos Especialmente Mencionados	Hasta 30 días	1%	61	L 18,241,351	64,456	171,895
II		De 31 a 60 días	5%	1	L 276,478 18,517,829	5,990 70,446	11,298 183,193

E.- Cuentas a pagar:

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

31 de diciembre

	2022	2021
Comisiones a pagar por saldos administrados	L 1,667,065	2,603,051
Retiros por pagar	161,867	314,218
Primas de seguros	1,140	1,563
Otros pasivos	1,209,499	191,770
Total cuentas a pagar	L 3,039,571	3,110,602

F.- Aportes de los afiliados:

El movimiento de los aportes a los fondos administrados por la Compañía se detalla como sigue:

31 de diciembre

Concepto	2022	2021
Saldo inicial de los activos netos	L 7,281,840,579	4,836,835,287
Ingresos		
Aportaciones	3,235,546,743	4,431,444,306
Aportaciones de los participantes	2,687,084,282	3,965,073,136
Aportaciones de los empleadores	1,727,080,401	2,235,136,218
Rendimientos de los activos	483,178,271	423,355,366
Intereses de instrumentos financieros	478,792,085	420,481,993
Intereses de créditos	1,900,690	1,376,650
Intereses de otros activos	2,485,496	1,496,723
Otros ingresos	65,284,190	43,015,804
Otros ingresos	65,284,190	43,015,804
Egresos		
Comisiones pagadas a la AFP	2,814,390,383	1,986,439,014
Comisiones de planes de pensiones	207,934,519	187,279,831
Devolución de Aportaciones de Fondos Administrados	2,538,743,307	1,782,013,480
Cancelaciones de planes de pensiones	2,538,743,307	1,782,013,480
Otros egresos	67,712,557	17,145,703
Otros egresos	67,712,557	17,145,703
Activos netos para atender beneficios	L 7,702,996,939	7,281,840,579

Los aportes del año incluyen los intereses devengados por los fondos durante el año, los cuales se capitalizan automáticamente como parte de los aportes recibidos de los afiliados.

G.- Rendimientos Financieros

Los rendimientos financieros se detallan como sigue:

Cuenta	31 de diciembre	
	2022	2021
Rendimientos por disponibilidades	L 2,485,496	1,496,723
Rendimientos por inversiones medidas al costo amortizado	L 478,792,085	420,481,993
Totales	L 481,277,581	421,978,716

H.- Rendimientos por créditos

Los rendimientos por créditos se detallan como sigue: **Saldo al 31 de diciembre**

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre	
	2022	2021
Intereses sobre créditos de consumo	L 1,900,690	1,376,651

I.- Valor cuota

El valor cuota y el rendimiento anualizado se muestra a continuación:

Valor Cuota Fondo lempiras			Valor Cuota Fondo Dólares		
Saldo al 31 de diciembre			Saldo al 31 de diciembre		
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
Aportaciones de Fondo de Pensiones	1,815.5710215880	1,685.417918091	Aportaciones de Fondo de Pensiones	13.185900950	12.881166383
Rendimiento anualizado	7.46%	8.08%	Rendimiento anualizado	3.84%	4.45%

Principales riesgos a los que está expuesto el Fondo

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2022	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
Activos financieros:					
Efectivo y equivalente de efectivo	15,777,571	-	-	-	-
Inversiones Financieras netas	290,275,381	1,055,944,982	653,838,742	949,044,284	4,716,212,610
Créditos Netos	351,039	555,063	851,331	1,608,313	14,936,539
Cuentas a cobrar	3,374,555	-	-	1,088,700	2,177,400
	<u>309,778,546</u>	<u>1,056,500,045</u>	<u>654,690,073</u>	<u>951,741,297</u>	<u>4,733,326,549</u>
Pasivos financieros:					
Cuentas a pagar	1,830,072	-	-	-	-
Otros Pasivos	891,753	-	-	317,746	-
	<u>2,721,825</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>317,746</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre de 2021	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
Activos financieros:					
Efectivo y equivalente de efectivo	L 39,163,968	-	-	-	-
Inversiones Financieras netas	227,849,333	1,100,815,827	257,093,077	1,024,274,049	4,609,715,229
Créditos Netos	341,529	956,090	795,015	1,795,249	14,517,200
Cuentas a cobrar	5,434,508	22,706	-	1,088,700	1,088,700
	<u>L 272,789,338</u>	<u>1,101,794,623</u>	<u>257,888,092</u>	<u>1,027,157,998</u>	<u>4,625,321,129</u>
Pasivos financieros:					
Cuentas a pagar	L 2,603,051	-	-	-	-
Otros Pasivos	360,797	110,365	36,390	-	-
	<u>L 2,963,848</u>	<u>110,365</u>	<u>36,390</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Fondo por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Fondo generan intereses. Los intereses que generan los activos financieros del Fondo están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Fondo se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

El Fondo ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos clave están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desempeño del puesto.

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Fondo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Fondo.

El Fondo en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento de la Ley Especial contra el Lavado de Activos, ha designado un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera del Fondo.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios

prestados por el Fondo (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que con lleve a una disminución del volumen de afiliados, a la caída de ingresos y fondos administrados. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Administración incide en el riesgo reputacional.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

(Continúa)

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Fondo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La información del Fondo en cualquier medio está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Fondo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la Administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

El Fondo está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Fondo al riesgo de cambio en moneda extranjera:

	31 de diciembre de 2022	
	Dólares	Lempiras
Total activos	US\$ 88,040,001	2,165,590,337
Total pasivos	(68,185)	(1,677,201)
Posición neta	US\$ <u>87,971,816</u>	<u>2,163,913,136</u>

	31 de diciembre de 2022	
	Dólares	Lempiras
Total activos	US\$ 93,793,167	2,283,432,168
Total pasivos	(37,910)	(922,934)
Posición neta	US\$ <u>93,755,257</u>	<u>2,282,509,234</u>

Riesgo legal y regulatorio

Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta y revelación de información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y el monitoreo efectuado.

Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Fondo; una demanda que involucra a la Administradora puede tener implicaciones al mismo y al resto del sistema previsional privado; y las leyes que afectan a los Fondos pueden cambiar. Los Fondos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo regulatorio es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Fondo opera, también incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Fondo monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al riesgo legal.

Riesgo país

El riesgo país deriva de la exposición del Fondo por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, el Fondo realiza a través de las áreas de riesgos de la Administradora, las acciones de identificación, medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos del país, con el propósito de que la Administración pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación social, económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

La Administración monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Fondo a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en bancos están colocados en el sistema financiero nacional y las inversiones en bonos están colocados en el Banco Central de Honduras, bancos locales e instituciones del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como

consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Fondo al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Fondo por tipo de inversión.

El Fondo tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Fondo está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Manejo de inversiones

Para el manejo de las inversiones se cuenta con lo establecido en el Reglamento de Inversiones (RESOLUCIÓN GES No.700/03-09-2019), el fondo realiza un monitoreo constante de los límites de concentración sobre las inversiones, a través del Comité Técnico de Inversiones y Comité de Riesgos, quienes verifican dichas concentraciones en sector, instrumento y emisor, procurando la diversificación de las inversiones del fondo con los recursos económicos que capta del público, según lo aplicable en los artículos 28, 29 y 30 de dicho Reglamento.

(23) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente. Por tanto, las transacciones denominadas en Lempiras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de la transacción y las diferencias cambiarias originadas por la liquidación de activos y pasivos denominados en esa moneda; así como, por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la entidad.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempiras por US\$1)	Tasa de cambio de venta (lempiras por US\$1)
21 de febrero de 2023	24.5575	24.6803
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

Fondos Administrados por la Administradora de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S. A.**Índice del contenido**

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de activos netos disponibles para atender beneficios

Estado de cambios en el periodo de los activos netos

Notas a los estados financieros

**KPMG, S. DE R. L.**

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de las Fondos Administrados por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S. A (el Fondo), que comprenden el estado de situación financiera, el estado de activos netos disponibles para atender beneficios al 31 de diciembre de 2022 y el estado de cambios en el periodo de los activos netos para el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los activos netos disponibles para atender beneficios de los Fondos Administrados por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S. A, al 31 de diciembre de 2022, y el estado de cambios en el periodo de los activos netos para el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los

estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junta con las requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno Corporativo con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libre de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

**KPMG, S. DE R. L.**

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No. 417
 Apartado 3398
 Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
 (504) 2238-2106
 Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Los responsables del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de las Fondos Administrados.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de desafiar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con las responsables del Gobierno Corporativo del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

21 de febrero de 2023

FONDOS ADMINISTRADOS POR LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S.A.

Fondos Administrados
 Estado de situación financiera
 Al 31 de diciembre de 2022
 (Expresado en lempiras)

	Nota	2022	2021
Disponibilidades	4.A	L 15,777,571	39,163,969
Inversiones financieras netas	4.B	7,665,315,999	7,219,747,515
Créditos netos	4.D	18,302,285	18,405,083
Cuentas por cobrar netas	4.C	6,640,655	7,634,614
Total activos		L <u>7,706,036,510</u>	<u>7,284,951,181</u>
Activos contingentes			
Cuentas de orden		L <u>7,462,146,587</u>	<u>7,037,434,132</u>
Pasivo			
Obligaciones por pagar	4.E	L 1,830,072	2,918,832
Otros pasivos	4.E	1,209,499	191,770
Total pasivo		L <u>3,039,571</u>	<u>3,110,602</u>
Pasivos contingentes			
Patrimonio			
Fondo de aportaciones	4.F	L 7,702,996,939	7,281,840,579
Total patrimonio		<u>7,702,996,939</u>	<u>7,281,840,579</u>
Total pasivo + Patrimonio		L <u>7,706,036,510</u>	<u>7,284,951,181</u>
Contra cuenta de cuentas de orden y control		L <u>7,462,146,587</u>	<u>7,037,434,132</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

FONDOS ADMINISTRADOS POR LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S.A.

Fondos Administrados
 Estado de los activos netos disponibles para atender beneficios
 Al 31 de diciembre de 2022
 (Expresado en lempiras)

	Nota	2022	2021
Disponibilidades	4.A	L 15,777,571	39,163,969
Inversiones financieras netas	4.B	7,665,315,999	7,219,747,515
Créditos netos	4.D	18,302,285	18,405,083
Cuentas por cobrar netas	4.C	6,640,655	7,634,614
Total activos		L <u>7,706,036,510</u>	<u>7,284,951,181</u>
Pasivo			
Obligaciones por pagar	4.E	1,830,072	2,918,832
Otros pasivos	4.E	1,209,499	191,770
Total pasivos		L <u>3,039,571</u>	<u>3,110,602</u>
Activos netos disponibles para atender beneficios	4.F	L <u>7,702,996,939</u>	<u>7,281,840,579</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S.A.

Fondos Administrados

Estado de cambios en el periodo de los activos netos

Por el periodo terminado el 31 diciembre de 2022

(Expresado en lempiras)

	Nota	2022	2021
Saldo inicial de los activos netos		L 7,281,840,579	4,836,835,287
Ingresos	4.F	3,235,546,743	4,431,444,306
1. Aportaciones		2,687,084,282	3,965,073,135
1.1 Aportaciones de los participantes		1,727,080,401	2,235,136,218
1.2 Aportaciones de los empleadores		960,003,881	1,729,936,917
4. Rendimientos de los activos		483,178,271	423,355,367
4.1 Intereses de instrumentos financieros	4.G	478,792,085	420,481,993
4.2 Intereses de créditos	4.H	1,900,690	1,376,651
4.3 Intereses de otros activos	4.G	2,485,496	1,496,723
9. Otros ingresos		65,284,190	43,015,804
9.1 Otros ingresos	4.F	65,284,190	43,015,804
Egresos		2,814,390,383	1,986,439,014
1. Comisiones pagadas a la AFP		207,934,519	187,279,831
1.1 Comisiones de planes de pensiones	4.F	207,934,519	187,279,831
2. Devolución de Aportaciones de Fondos Administrados		2,538,743,307	1,782,013,480
2.4 Cancelaciones de planes de pensiones	4.F	2,538,743,307	1,782,013,480
9. Otros egresos		67,712,557	17,145,703
9.1 Otros egresos	4.F	67,712,557	17,145,703
Activos netos para atender beneficios	L	<u>7,702,996,939</u>	<u>7,281,840,579</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

(1) Constitución y finalidad del Fondo Administrado

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S.A. (la Administradora) se constituyó mediante instrumento público No.214 en la ciudad de Tegucigalpa, el 8 de marzo de 2016, de conformidad con las leyes de la República de Honduras, como una Sociedad Anónima de Capital Fijo, denominada BAC|Pensiones con un capital social fijo de L60,000,000 y una duración indefinida.

Posteriormente, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de diciembre de 2016, acordó aumentar su capital social a L80,000,000, representado por 800,000 acciones comunes y nominativas con valor nominal de L100 cada una, mediante instrumento público No.08 del 4 de enero de 2016.

Al 31 de diciembre 2018, la Administradora solicitó permiso para aumento de capital social, el cual está suscrito y pagado por L30, 000,000 por medio de aportes de los socios y capitalización de utilidades.

Mediante Asamblea General de Accionistas del 26 de septiembre de 2019, acordó aumentar su capital social a L140,000,000 representado por 1,400,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante instrumento público No.211 del 8 de noviembre de 2019.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18 de marzo de 2021, acordó aumentar su capital social a L146,000,000 representado por 1,460,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante instrumento público No.37 del 15 de abril de 2021.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 25 de junio de 2021, acordó aumentar su capital social a L176,000,000 representado por 1,760,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante instrumento público No.140 del 7 de julio de 2021.

Para efectos del capital mínimo que exige la normativa vigente, se considera el capital social suscrito y las reservas de capital.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital está totalmente suscrito y pagado es de L176,000,000.

La Administradora es supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y se rige por la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y demás leyes vigentes, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante Decreto No.319/2002, la cual establece que el ente regulador tiene la facultad de supervisar su funcionamiento e intervenir en sus operaciones en el caso de considerarse necesario.

La actividad principal de la Administradora es la Administración de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías, así como las demás que para tal efecto señale la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La Administradora opera a nivel nacional siendo su oficina principal en la ciudad de Tegucigalpa y una sucursal en la ciudad de San Pedro Sula, los canales de servicio utilizados es la red de agencias bancarias y los canales digitales del grupo del cual forma parte.

Fondos de Pensiones

El Fondo es constituido por la Administradora con los aportes de los afiliados, y para ello, la Administradora ha suscrito varios contratos de administración de fondos de pensiones en dólares de los Estados Unidos de América y en lempiras, cuyas principales condiciones son las siguientes:

Administración de los fondos

El afiliado y la Administradora han convenido en celebrar un contrato para la administración de un Plan de Pensiones que se regirá por los términos y condiciones contenidas en las cláusulas definidas en el contrato.

Los afiliados cumplirán con el pago puntual de sus aportes tanto en cuantía como en frecuencia; los aportes pagados por medio de cheques en moneda nacional y en moneda extranjera, se recibirán y acreditarán una vez que se hayan liberado los fondos del cheque.

Queda entendido que el rendimiento de cada uno de los Fondos dependerá del comportamiento de la cartera de inversiones propiedad del Fondo. La Administradora podrá invertir estos recursos en la forma que lo estime conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en los contratos, bajo el entendido que la Administradora lo invertirá en valores que, a juicio de ella misma, ofrezcan seguridad, rentabilidad y liquidez, bajo los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Aporte

Monto en lempiras o en dólares de los Estados Unidos de América, que de conformidad a lo establecido en el respectivo contrato de afiliación y las que, en su carácter de cotizante voluntario, el afiliado se haya comprometido a contribuir en el plazo y monto pactado.

Cese en el pago de los aportes

Si el afiliado suspende el pago de sus aportes ordinarios total o parcialmente durante seis (6) meses consecutivos pasa a estado inactivo.

Una cuenta inactiva conservará sus derechos sobre el Fondo acumulado en su cuenta, este Fondo seguirá siendo gestionado por la Administradora, quien podrá cobrar al afiliado una comisión, siempre y cuando dicho valor no sobrepase la comisión ordinaria recibida normalmente, en cuyo caso únicamente se podrá descontar como máximo este último valor.

Retiros

El afiliado podrá solicitar a la Administradora el retiro anticipado total o parcial de sus participaciones en los Fondos en que corresponda, en cualquier momento, respetando el procedimiento y las condiciones indicadas en el contrato y sin perjuicio de las comisiones por retiros anticipados establecidas.

Copropiedad del Fondo

El afiliado reconoce y acepta que el patrimonio de cada Fondo es separado e independiente del patrimonio de la Administradora y de los otros Fondos que esta administre.

El patrimonio de cada Fondo es propiedad de la pluralidad de los afiliados que invierten en ese Fondo en específico, en forma proporcional al monto de su inversión en el Fondo respectivo.

Obligaciones de la Administradora

La Administradora contará con un sistema de información para el registro y manejo contable de los aportes efectuados por el afiliado bajo la modalidad que haya suscrito.

En su calidad de administrador de Fondos de Pensiones, la Administradora asume ejecutar diligentemente el mandato que le ha sido conferido, a través de una eficiente administración de recursos cuya finalidad primordial será el provecho del afiliado, procurando el equilibrio entre seguridad, rentabilidad, diversificación, compatibilidad de plazos y liquidez.

Rendimientos

La participación en un Fondo de Pensiones confiere el derecho a una parte alícuota de los rendimientos que genere el Fondo. El rendimiento se verá reflejado en el precio de la participación (valor cuota).

Comisiones

La Administradora tiene dos modalidades de comisión por la administración de los fondos, por saldo administrado y por aporte. El monto de la comisión por saldo administrado es hasta un 3.6% en lempiras y 3.0% en dólares, menos bonificación otorgada. El monto de la comisión por aporte es hasta un 10% para lempiras y 7.5% en dólares.

Segmentos de mercado cubiertos

Personas naturales: Todas las personas que requieren la administración de fondos de ahorro para pensión en cualquiera de sus fases de acumulación, distribución y de transferencia de riqueza.

Personas jurídicas: Son empresas que en su condición de empleadores suscriben convenios con la administración para la creación y administración de fondos destinados para rentabilizar fondos destinados a cubrir costos para el pago de indemnización laborales.

La concentración de los afiliados activos en el Fondo se encuentra distribuida de la siguiente manera, 70% en el departamento de Francisco Morazán, un 25% en el departamento de Cortés y un 5% en el resto del país.

(2) Base para preparar los estados financieros

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante la Comisión, organismo supervisor que establece los criterios contables y con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas han sido desarrolladas por la Comisión a través de resoluciones que son de aplicación para los Fondos Administrados de Pensiones y Cesantías. Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por los activos y pasivos medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados y en otro resultado integral. Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para los Fondos.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros del Fondo Administrado fueron aprobados por la administración para su publicación el 21 de febrero de 2023.

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo y depósitos en instituciones del sistema financiero.

(b) Activos financieros

El Fondo reconoce como activos financieros, las inversiones financieras, préstamos y cuentas por cobrar.

La administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado y de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Activos financieros a costo amortizado.

El Fondo mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

(c) Préstamos e intereses por cobrar

Comprende los importes que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo distintas modalidades. Los créditos se clasificarán por su situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinaciados y en ejecución judicial, de conformidad con las normas aplicables emitidas por la Comisión.

Los préstamos e intereses se presentan a su valor nominal pendiente de cobro, neto de las estimaciones por deterioro de valor sobre el importe del principal y de los rendimientos por cobrar. Los intereses son calculados sobre el saldo insoluto del principal pendiente de cobro por las tasas de interés pactadas y se reconocen los ingresos bajo el método de acumulación.

El Fondo ha adoptado las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a la medición de los créditos y la estimación por deterioro, que establece las categorías de riesgo siguientes:

Categoría de riesgo	Clasificación
I	Créditos buenos
II	Créditos especialmente mencionados
III	Créditos bajo norma
IV	Créditos de dudosa recuperación
V	Créditos de pérdida

Los créditos por cobrar son registrados al costo que comprende el importe del principal más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y las estimaciones para deterioro por pérdidas de valor.

El deterioro acumulado es el importe para absorber las posibles pérdidas de los créditos por cobrar y en base al análisis de morosidad.

La Resolución GES No. 209/28-05-2020 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, estableciendo porcentajes para la constitución de reservas de acuerdo con las categorías de riesgo.

La clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando la descripción de las categorías contenidas en la Tabla 4A.

La clasificación será del cien por ciento (100%) y para determinar las estimaciones por deterioro de estos deudores, serán aplicados los porcentajes de las estimaciones sobre el monto adeudado, considerando las categorías de clasificación descrita en la Tabla 4A.

Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos mayores o iguales a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo con las categorías de la tabla siguiente:

Categoría de riesgo	Créditos	Días de Mora	Estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%

(d) Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera. Los montos reales podrían diferir de estos estimados y los reconocimientos realizados incluyen entre otros: estimaciones de deterioro de inversiones, créditos y sus rendimientos; así como, el deterioro sobre otros activos.

Las estimaciones de deterioro sobre créditos e intereses por cobrar son medidas sobre una base mensual y son aplicados los lineamientos definidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia de la Comisión.

(e) Intereses de inversiones financieras

Comprende los incrementos en los beneficios económicos por los rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el valor del Fondo Administrado.

(f) Comisiones por administración

Registra los importes monetarios que el Fondo paga a la Administradora por la administración de los fondos de pensiones y cesantías, calculada de acuerdo con las condiciones del contrato de afiliación.

(g) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Fondo, con la finalidad de obtener los flujos de efectivo contractuales, en el momento del reconocimiento inicial el Fondo medirá las cuentas por cobrar por su precio de transacción.

Un activo del contrato es el derecho del Fondo a la contraprestación a cambio de los servicios que el Fondo ha transferido al afiliado. El Fondo evaluará el deterioro de valor de acuerdo con la NIIF 9. Un deterioro de valor de un activo del contrato se medirá y revelará de la misma forma que un activo financiero que está dentro del alcance de la NIIF 9.

(h) Intereses sobre créditos

Registra los rendimientos financieros devengados reconocidos en el periodo contable por concepto de intereses de los créditos directos en las diferentes modalidades y que sea probable que los beneficios económicos asociados de la cartera crediticia fluyan al Fondo, conforme a la Política de Créditos del Fondo y demás regulaciones que le sean aplicables.

(i) Beneficios por pagar

Comprende los diferentes beneficios definidos que están pendientes de pago a los afiliados y beneficiarios del sistema de acuerdo con los contratos de afiliación y Ley.

(j) Aportaciones voluntarias

Comprende los ingresos por aportaciones percibidas en efectivo del sector privado de las entidades aportantes y de los afiliados del sistema previsional privado; así como, de los convenios de afiliación institucionales y personales de los afiliados voluntarios, trabajadores independientes y otros ingresos conforme a los contratos suscritos.

(k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registrados en las entradas o salidas de efectivo del periodo.

(l) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo están medidas utilizando la moneda del entorno económico en Honduras (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en lempiras (L), la cual es la moneda funcional y de presentación.

(m) Deterioro de activos financieros

Activos registrados al costo amortizado

El Fondo evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención del Fondo con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

- ✓ Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- ✓ El Fondo por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- ✓ Es probable que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.
- ✓ El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- ✓ La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo; aunque, no pueda todavía identificar con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - Cambios adversos en el estado de los pagos de los deudores del Fondo; y
 - Condiciones económicas del mercado local que se correlacionan con impagos en los activos del Fondo.

Si el Fondo determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo

de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

(n) Contingentes

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos al Fondo pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, el Fondo informará en notas sobre el correspondiente activo contingente. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada; por tanto, serán objeto de evaluación continuamente, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros. Si es probable para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia (salvo en la extremadamente rara circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe).

4) Información financiera de los fondos administrados

A.- Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo del Fondo, incluye los saldos mantenidos en bancos locales, se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Cuentas de ahorros: (1)		
Banco de América Central Honduras, S. A. (moneda nacional)	L 9,243,158	25,127,290
Banco Atlántida (moneda nacional)	2,510,783	8,251,316
Banco de América Central Honduras, S. A. (moneda extranjera)	L 4,023,630 <hr/> 15,777,571	5,785,363 <hr/> 39,163,969

1 El efectivo en cuentas de ahorro está depositado en Banco de América Central Honduras, S.A., entidad relacionada, devengan una tasa de interés del 4.5% al 31 de diciembre de 2022 y 6% anual en moneda nacional en 2021, 2.5% en moneda extranjera.

El efectivo en cuentas de ahorro está depositado en Banco de Atlántida, S.A., devengan una tasa de interés entre 0.10% y 3.48% al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

B.- Inversiones en certificados y bonos:

Las inversiones a costo amortizado se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Certificados de depósito menores a 90 días se detalla como sigue:		
Inversiones en certificados y bonos menores a 90 días		
Banco de América Central Honduras, S. A.	L 800,723,621	1,059,296,695
Banco de América Central Honduras, S. A. (1)	442,908,677	158,970,216
Otros bancos comerciales locales (2)	2,311,766,532	2,101,974,242
Gobierno local (2)	3,392,963,454	3,092,106,655
Gobierno descentralizado	196,327,004	196,398,017
Gobiernos extrajeros	97,786,275	145,878,276
Instituciones del exterior	400,074,662	396,822,931
Total Inversiones a largo plazo	6,841,826,604	6,092,150,337
	L 7,642,550,225	7,151,447,032

Los intereses a cobrar sobre certificados de depósito se detallan a continuación:

Moneda nacional	L 56,158,261	50,859,605
Moneda extranjera	L 18,886,370	17,440,878
Total interés por cobrar	L 75,044,631	68,300,483
Deterioro de las inversiones se detallan a continuación (3):		
(Deterioro acumulado sobre inversiones financieras)	(51,753,771)	-
(Deterioro acumulado sobre rendimientos por cobrar)	(525,086)	-
Inversiones netas	L 7,665,315,999	7,219,747,515

Al 31 de diciembre del año 2022, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Saldo inicial	L 7,151,457,032	4,780,332,154
Pérdidas por fluctuación	23,299,796	(1,514,114,474)
Adquisición de instrumentos financieros	4,113,094,181	6,860,043,100
Redenciones de instrumentos financieros	(3,630,133,733)	(2,967,424,100)
Amortizaciones tasa de interés efectiva	(15,167,051)	(7,379,648)
Saldo final	L 7,642,550,225	7,151,457,032

- 1 Al 31 de diciembre de 2022, los certificados de depósito son a plazo fijo, adquiridos en lempiras y dólares con el banco relacionado Banco de América Central Honduras, S.A. Estas inversiones devengan una tasa de interés anual del 5.5% y 6% (6% en 2021) en lempiras y de 3% y 3.50% (2.5% en 2021) en dólares y su vencimiento es a 90 días.
- 2 Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantienen inversiones de certificados de depósitos y bonos con otras instituciones, entre ellas: Gobierno local, extranjero, descentralizado, bancos locales y extranjeros e instituciones del exterior, estas inversiones devengan una tasa de interés anual entre el 3.25% y 10.45% en moneda nacional (4% hasta 10.45% 2021) y, en dólares americanos devengan tasas de interés anual desde el 0.50% hasta 9.20% (2% hasta 9.20% 2021, estas inversiones manejan plazos desde 1 año hasta 10 años).
- 3 Al 31 de diciembre de 2022 el deterioro de las inversiones en dólares L52,278,857 (\$2,125,347).

La tasa de rendimiento promedio ponderada para 2022 es 7.57% en lempiras y 4.54% en dólares (7.90% en lempiras y 4.73% en dólares para 2021).

C.- Cuentas por cobrar netas

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Cuentas por cobrar a la Administradora	L -	2,669,119
Cuentas por cobrar SEFIN	3,266,100	2,177,400
Otras cuentas por cobrar	3,374,555	2,788,095
Totales	L 6,640,655	7,634,614

D.- Créditos e intereses por cobrar netos

La cartera de créditos del Fondo clasificada por estado y tipo de préstamo, se integra de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Tipo de crédito / estado		
Consumo	L 16,327,051	14,191,815
Otros créditos	2,058,436	4,326,015
Vigentes	L 18,385,487	18,517,830
Otros créditos	-	-
Refinanciados	-	-
Sub total	L 18,385,487	18,517,830
(+) Intereses por cobrar	91,253	70,446
(-) Deterioro acumulado sobre créditos	(173,563)	(182,332)
(-) Deterioro acumulado de rendimientos financieros por cobrar sobre créditos	(892)	(861)
Total cartera crediticia neta	L 18,302,285	18,405,083

Tasa de cobertura de cartera bruta es de 1.0% para 2022 y 2021.

Tasa de rendimiento promedio ponderado 10% para 2022 y 9.6% 2021.

La estructura por categorías de riesgo de la cartera crediticia se integra de la forma siguiente:

	Año 2022	%	Año 2021	%
Categoría de Riesgo				
I Créditos buenos	L 18,385,487	100.00%	18,241,350	98.51%
II Créditos especialmente mencionados	-		276,480	1.49%
Totales	L 18,385,487		18,517,830	

El índice de morosidad es el siguiente:

Indicador	2022	2021
índice de morosidad	0%	0%

El movimiento del deterioro sobre los créditos e intereses por cobrar se detalla como sigue:

Concepto	2022	2021
Saldo al principio del año	L (183,193)	(288,148)
Estimación de año	8,738	-
Traslado a otros ingresos	-	104,955
Saldo al final de año	L (174,455)	(183,193)

La cartera crediticia por créditos de consumo por categorías de riesgo y la estimación por deterioro se muestran en los cuadros siguientes:

2022							
Categoría de Riesgo	Créditos	Días de Mora	% de Deterioro	No. de operaciones	Saldo de capital	Saldo de intereses por cobrar	Importe de estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	67	L 18,385,487	91,253	174,455
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	0	L -	91,253	-

2021							
Categoría de Riesgo	Créditos	Días de Mora	% de Deterioro	No. de operaciones	Saldo de capital	Saldo de intereses por cobrar	Importe de estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	61	L 18,241,351	64,456	171,895
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	1	L 276,478	5,990	11,298

E.. Cuentas a pagar:

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Comisiones a pagar por saldos administrados	L 1,667,065	2,603,051
Retiros por pagar	161,867	314,218
Primas de seguros	1,140	1,563
Otros pasivos	1,209,499	191,770
Total cuentas a pagar	L 3,039,571	3,110,602

F.- Aportes de los afiliados:

El movimiento de los aportes a los fondos administrados por la Administradora se detalla como sigue:

Concepto	31 de diciembre	
	2022	2021
Saldo inicial de los activos netos	L 7,281,840,579	4,836,835,287
Ingresos	3,235,546,743	4,431,444,306
Aportaciones	2,687,084,282	3,965,073,136
Aportaciones de los participantes	1,727,080,401	2,235,136,218
Aportaciones de los empleadores	960,003,881	1,729,936,918
Rendimientos de los activos	483,178,271	423,355,366
Intereses de instrumentos financieros	478,792,085	420,481,993
Intereses de créditos	1,900,690	1,376,650
Intereses de otros activos	2,485,496	1,496,723
Otros ingresos	65,284,190	43,015,804
Otros ingresos	65,284,190	43,015,804
Egresos	2,814,390,383	1,986,439,014
Comisiones pagadas a la AFP	207,934,519	187,279,831
Comisiones de planes de pensiones	207,934,519	187,279,831
Devolución de Aportaciones de Fondos Administrados	2,538,743,307	1,782,013,480
Cancelaciones de planes de pensiones	2,538,743,307	1,782,013,480
Otros egresos	67,712,557	17,145,703
Otros egresos	67,712,557	17,145,703
Activos netos para atender beneficios	L 7,702,996,939	7,281,840,579

Los aportes del año incluyen los intereses devengados por los fondos durante el año, los cuales se capitalizan automáticamente como parte de los aportes recibidos de los afiliados.

G.- Rendimientos Financieros

Los rendimientos financieros se detallan como sigue:

Cuenta	31 de diciembre	
	2022	2021
Rendimientos por disponibilidades	L 2,485,496	1,496,723
Rendimientos por inversiones medidas al costo amortizado	478,792,085	420,481,993
Totales	L 481,277,581	421,978,716

H.- Rendimientos por créditos

Los rendimientos por créditos se detallan como sigue:

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre	
	2022	2021
Intereses sobre créditos de consumo	L 1,900,690	1,376,651

I.- Valor cuota

El valor cuota y el rendimiento anualizado se muestra a continuación:

Valor cuota fondo lempiras			Valor cuota fondo dólares		
Saldo al 31 de diciembre			Saldo al 31 de diciembre		
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
Aportaciones de Fondo de Pensiones	1,815.5710215880	1,685.417918091	Aportaciones de Fondo de Pensiones	13.185900950	12.881166383
Rendimiento anualizado	7.46%	8.08%	Rendimiento anualizado	3.84%	4.45%

Principales riesgos a los que está expuesto el Fondo

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2022

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
Activos financieros:					
Efectivo y equivalente de efectivo	15,777,571	-	-	-	-
Inversiones Financieras netas	290,275,381	1,055,944,982	653,838,742	949,044,284	4,716,212,610
Créditos Netos	351,039	555,063	851,331	1,608,313	14,936,539
Cuentas a cobrar	3,374,555	-	-	1,088,700	2,177,400
	<u>309,778,546</u>	<u>1,056,500,045</u>	<u>654,690,073</u>	<u>951,741,297</u>	<u>4,733,326,549</u>
Pasivos financieros:					
Cuentas a pagar	1,830,072	-	-	-	-
Otros Pasivos	891,753	-	-	317,746	-
	<u>2,721,825</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>317,746</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2021

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
Activos financieros:					
Efectivo y equivalente de efectivo	L 39,163,968	-	-	-	-
Inversiones Financieras netas	227,849,333	1,100,815,827	257,093,077	1,024,274,049	4,609,715,229
Créditos Netos	341,529	956,090	795,015	1,795,249	14,517,200
Cuentas a cobrar	5,434,508	22,706	-	1,088,700	1,088,700
	<u>L 272,789,338</u>	<u>1,101,794,623</u>	<u>257,888,092</u>	<u>1,027,157,998</u>	<u>4,625,321,129</u>
Pasivos financieros:					
Cuentas a pagar	L 2,603,051	-	-	-	-
Otros Pasivos	360,797	110,365	36,390	-	-
	<u>L 2,963,848</u>	<u>110,365</u>	<u>36,390</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Fondo por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Fondo generan intereses. Los intereses que generan los activos financieros del Fondo están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Fondo se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

El Fondo ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos clave están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desempeño del puesto.

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Fondo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales

o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Fondo.

El Fondo en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento de la Ley Especial contra el Lavado de Activos, ha designado un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera del Fondo.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por el Fondo (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que con lleve a una disminución del volumen de afiliados, a la caída de ingresos y fondos administrados. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Administración incide en el riesgo reputacional.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Fondo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La Información del Fondo en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Fondo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

El Fondo está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Fondo al riesgo de cambio en moneda extranjera:

	31 de diciembre de 2022	
	Dólares	Lempiras
Total activos	US\$ 88,040,001	2,165,590,337
Total pasivos	(68,185)	(1,677,201)
Posición neta	US\$ 87,971,816	2,163,913,136

	31 de diciembre de 2022	
	Dólares	Lempiras
Total activos	US\$ 93,793,167	2,283,432,168
Total pasivos	(37,910)	(922,934)
Posición neta	US\$ 93,755,257	2,282,509,234

Riesgo legal y regulatorio

Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta y revelación de información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y el monitoreo efectuado.

Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Fondo; una demanda que involucra a la Administradora puede tener implicaciones al mismo y al resto del sistema previsional privado; y las leyes que afectan a los Fondos pueden cambiar. Los Fondos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo regulatorio es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Fondo opera, también incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Fondo monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Riesgo país

El riesgo país deriva de la exposición del Fondo por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, el Fondo realiza a través de las áreas de riesgos de la Administradora, las acciones de identificación, medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos del país, con el propósito de que la administración pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación social, económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

La administración monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moody's.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Fondo a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos están colocados en el sistema financiero nacional y las inversiones en bonos están colocados en el Banco Central de Honduras, bancos locales e instituciones del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Fondo al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Fondo por tipo de inversión.

El Fondo tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Fondo está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Manejo de inversiones

Para el manejo de las inversiones se cuenta con lo establecido en el Reglamento de Inversiones (RESOLUCIÓN GES No.700/03-09-2019), el Fondo realiza un monitoreo constante de los límites de concentración sobre las inversiones, a través del Comité Técnico de Inversiones y Comité de Riesgos, quienes verifican dichas concentraciones en sector, instrumento y emisor, procurando la diversificación de las inversiones del fondo con los recursos económicos que capta del público, según lo aplicable en los artículos 28, 29 y 30 de dicho Reglamento.

(5) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad).

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Administradora (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que cuando la Administradora no registre en el balance de situación un activo o un pasivo financieros por su valor razonable, se revele el valor razonable correspondiente a cada clase de activos y pasivos financieros que se presenten en los estados financieros. La Administradora no realiza esta revelación.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ag. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Administradora registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Administradora corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Políticas de gestión de riesgos

El Fondo debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Fondo debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Instrumentos financieros

El Fondo no ha determinado los efectos por la aplicación de los conceptos de instrumentos financieros, según la NIIF 9.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, permiten que en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición (asimetría contable) no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por: i) los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, ii) los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada, iii) los contratos de garantía financiera, iv) compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

Valor razonable de las inversiones

El Fondo no ha determinado la provisión para inversiones, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 39, relacionada con el deterioro de los activos.

Contenido de los estados financieros

La NIC 26 establece que para el caso de los planes de aportaciones definidas, la información se suministra utilizando uno de los siguientes formatos, que reflejan diferentes prácticas en la presentación de la información actuarial:

- (a) se incluye en los estados financieros un estado que muestra los activos netos para atender beneficios, el valor actuarial presente de los beneficios prometidos y el déficit o superávit resultante. Los estados financieros del plan contienen también estados de cambios en los activos netos utilizables para el pago de beneficios, así como en el valor actuarial presente de los beneficios prometidos. Los estados financieros pueden incluir, por separado, un informe del actuaria apoyando el cálculo del valor actuarial de los beneficios prometidos;
- (b) un informe que incluye el estado de los activos netos para atender beneficios y el estado de cambios habidos en tales activos netos. El valor actuarial presente de los beneficios prometidos se desglosa en una nota a los anteriores estados. Los estados financieros pueden también estar acompañados de un informe del actuaria apoyando el cálculo del valor actuarial de los beneficios prometidos.

La NIC 26 requiere además para los planes de aportaciones definidas, se revele una descripción de las principales suposiciones actuariales realizadas y del método usado para calcular el valor presente de los beneficios definidos.

La Administradora no revela el valor actuarial presente de los beneficios prometidos y si fuese el caso, el déficit o superávit resultante.

Valoración de los activos del plan

Las inversiones de los Fondos incluyen activos medidos a costo amortizado, al valor nominal (los adquiridos antes de 2020) y a valor razonable. La Administradora aplicó valor razonable para aquellas inversiones sobre las cuales si hay información pública disponible del valor de mercado.

La NIC 26 establece que las inversiones del plan de beneficio por retiro deben contabilizarse por su valor razonable. En el caso de títulos cotizados, el valor razonable es el de mercado. Cuando existen inversiones, dentro del plan, cuyo valor razonable no puede estimarse, debe revelarse la razón por la cual no se ha podido usar tal método de valoración.

La Comisión no requiere la revelación de esto último.

Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante Decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según Decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según Resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

La administración del Fondo no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

Deterioro de activos

El Fondo registra sus activos de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.

(6) COVID – 19

El Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo desde principios del 2020, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual provocó una desaceleración económica global que fue extendida a lo largo de dicho año y parte del 2021. Las medidas biosanitarias que se adoptaron a nivel mundial continuaron aplicándose en forma permanente en la Administradora siguiendo las medidas indicadas por el Gobierno, así como los lineamientos regionales del Grupo Financiero que somos parte.

Durante el 2021, tuvimos la activación permanente del Comité de Crisis para revisar, analizar y gestionar acciones conducentes a mitigar los riesgos de contagio y contribuir con la apertura gradual de la economía. Generamos campañas de concientización hacia los colaboradores y transportación de estos, dotación o dispensación de implementos biosanitarios, programas de vacunación, modalidad de teletrabajo, establecimiento de protocolos para la atención de clientes y seguimiento de casos de colaboradores que resultaron positivos de Covid.

Las medidas tempranas y oportunas que adoptó la Administradora contribuyeron para que los contagios fueran mínimos; asimismo, se les dio seguimiento estricto a los acontecimientos cíclicos para que dichos contagios no aumentaran o que los

mismos estuvieran controlados desde el seguimiento personal de casos positivos. Esta situación ha sido monitoreada a diario por la Administradora para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Fondo, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y producto de nuestra capacidad para reinventarnos (resilientes) y anticiparnos a hechos relevantes que suscitaron durante dicho año, nuestros resultados financieros y operativos fueron mejor que el año 2020 e inclusive que el 2019, superando los retos de la pandemia y los desastres naturales ETA e IOTA. La Administradora cumplió adecuadamente el pago de rendimientos y retiros de los Fondos que administra.

Al 31 de diciembre de 2022, se continúan evaluando los efectos de la pandemia Covid y desastres naturales ETA e IOTA; mismos que no han generado variaciones en los estados financieros y las operaciones del Fondo. Posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender cualquier efecto en las operaciones del Fondo de afiliados que administra.

(7) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempiras por US\$1)	Tasa de cambio de venta (lempiras por US\$1)
21 de febrero de 2023	24.5575	24.6803
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158